



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

SAN JUAN DE ARAGON

"EL GRUPO DEL RIO (GRUPO DE LOS
OCHO) BUSCANDO UNA NUEVA
FORMA DE INTEGRACION REGIONAL
EN AMERICA LATINA EN LA DECADA
DE LOS OCHENTAS"

T E S I S

Que para obtener el Título de:

LICENCIADO EN RELACIONES

INTERNACIONALES

P r e s e n t a :

MAGDALENA PEREZ MARTINEZ

Director de Tesis: Lic. José Luis Chávez Delgado

FALLA DE ORIGEN

San Juan de Aragón Edo. de Méx.

1995



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres que me permitieron ir a la universidad, a mis hermanos Hermenegildo y Porfiria que me han soportado moral y económicamente, a mi esposo Allan Leuschen que ha hecho posible que haya terminado este trabajo. Asimismo, al profesor Macouzet Noriega Ricardo; amigos y compañeros de la Dirección de Relaciones Económicas Multilaterales de la S.R.E. y finalmente de una forma muy especial al Lic. José Luis Chávez Delgado quién colaboró como asesor de ésta tesis de una forma muy especial.

Agradesco a todos su colaboración. Gracias.

I N D I C E

INTRODUCCION	IV
------------------------	----

PRIMERA PARTE: ANTECEDENTES

1. EL PROCESO DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA	
1.1 Definición de integración	1
1.2 Grados de integración económica	3
1.2.1 Club de Comercio Preferencial	3
1.2.2 Area de libre comercio o (Asociación)	3
1.2.3 Unión Aduanera	4
1.2.4 Mercado Común	4
1.2.5 Unión Económica	5
1.3 Los Orígenes de la integración y la labor del Comité de Comercio de la CEPAL en América Latina	6
1.3.1 Asociación Latinoamericana de integración (ALADI)	10
1.3.2 El Grupo Andino	15
1.3.3 Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM)	18
2. CONTEXTO MUNDIAL A INICIOS DE LA DECADA DE LOS OCHENTAS	
2.1 Los países en desarrollo	24
2.2 Comportamiento de la economía en las principales Economías de mercado	28
2.3 La recesión de Estados Unidos	31
2.4 El hundimiento de los precios del petróleo	33
3. AMERICA LATINA DENTRO DEL CONTEXTO MUNDIAL A PRINCIPIOS DE LOS OCHENTAS	
3.1 Panorama General	36
3.2 La Política Petrolera Internacional en A.L.	38
3.3 Deuda Externa y Concertación Regional	
3.3.1 Orígenes y dimensiones de la crisis	41
3.3.1.1 El primer shock petrolero (1973-74)	45
3.3.1.2 El segundo shock petrolero (1979-80)	46
3.3.1.3 La revaluación del dólar	49
3.3.2 Probabilidades hacia la moratoria de la deuda	51
3.3.3 La respuesta latinoamericana frente a la crisis de la deuda	58
3.3.4 Experiencia acumulada en la crisis de la deuda. El inicio del acercamiento entre países Latinoamericanos para debatir los problemas comunes	65
3.4 El Problema Centroamericano	69

SEGUNDA PARTE: EL GRUPO DE LOS OCHO BUSCANDO UNA NUEVA FORMA DE INTEGRACION REGIONAL EN A.L EN LA DECADA DE LOS OCHENTAS

1.	QUE ES EL GRUPO DE LOS OCHO	
1.1	Contadora como punto de partida	71
1.2	El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (MPCCP)	75
1.3	Definición del Grupo de los Ocho	76
1.4	Características del G-8	78
1.5	Planteamientos y Objetivos	80
1.6	Reuniones Ministeriales y Presidenciales (1987-90)	82
2.	PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS A LO LARGO DE SUS REUNIONES	
2.1.	DEUDA EXTERNA Y COMERCIO INTERNACIONAL	
2.1.1	Deuda	88
2.1.2	Comercio Internacional	113
2.2	INTEGRACION REGIONAL	
2.2.1	Integración Económica	122
2.2.2	Integración Científica y Tecnológica	132
2.2.3	Integración Cultural y Educativa	136
2.2.4	Integración de Transportes y Comunicaciones	142
2.3	Medio Ambiente	146
2.4	SEGURIDAD REGIONAL	
2.4.1	Centroamérica	149
2.4.2	Cooperación en la Lucha contra el Narcotráfico	152
2.4.3	Organización de Estados Americanos (OEA)	160
2.5	Centro Regional de la ONU para la Paz, el Desarme y el Desarrollo	162
2.6	OTROS TEMAS	
2.6.1	Parlamento Latinoamericano	164
2.6.2	Seguridad Alimentaria	165
2.6.3	Proyecto sobre la lucha contra la pobreza absoluta	166
2.7	El Diálogo Político entre El Grupo de Río y la Comunidad Europea	168
	TERCERA PARTE: CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS	181
	BIBLIOGRAFIA	190

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Distribución de los países en desarrollo según las tasa de crecimiento de PIB por habitante, 1960-1984	25
Cuadro 2. Crecimiento, déficit de producción y desempleo en los principales países desarrollados de economía de mercado, 1970- 1985	29
Cuadro 3 y 4. Comercio Internacional y crecimiento Económico en los países de la (OCDE) y en Desarrollo 1952-1973.	42
Cuadro 5. Desinflación de Precios de los artículos de consumo por Estados Unidos en los índices de precios al consumidor	43
Cuadro 6 La Inflación de precios al consumidor en los países industriales, durante 1950-1973	44
Cuadro 7. Importaciones netas de petróleo en los Países de la (OCDE).	44
Cuadro 8. Precios de Petróleo, 1973-80	45
Cuadro 9. Precios de Petróleo, durante 1980-84	46
Cuadro 10. Pagos mundiales en la cuenta corriente, 1980-1984 .	47
Cuadro 11. Renegociaciones de la Deuda Externa con la Banca Transnacional 1982-1983	52
Cuadro 12. Los deudores más grandes En Latinoamérica en 1989	101
Cuadro 13 Indicadores Educativos de los Países del Grupo de Río en 1990	141

INTRODUCCION

La primera parte de este trabajo la he iniciado con el proceso de integración en América Latina a partir de la ALADI. Sin embargo, anteriormente a este apartado, he retomado algunos elementos de la línea de mercado común de la CEPAL de los años 50s el cual inicia a dar forma al proceso de integración.

Como es bien conocido, el Acuerdo de ALADI fue firmado en Montevideo, Uruguay el 12 de agosto de 1980, pero sustituyendo a la ALALC de 1960 que había sido creada para superar la estrechez del mercado de los países latinoamericanos, con el objeto de liberar el comercio por medio de la eliminación de las barreras comerciales intrarregionales, en un período de 12 años entre sus miembros. Después de algunos acuerdos en sus negociaciones entre los cuales se encuentran El Protocolo de Caracas en 1969, que extendió a siete años el período para llegar al perfeccionamiento del libre comercio; todo debido a sus resultados negativos que llevaron a su fracaso abandonando los compromisos que habían asumido y suscribiendo así un nuevo Tratado. Es así, que la ALADI no estableció plazos para la desgravación del comercio intrazonal. Se presenta entre otros, algunas actividades que éste organismo realizó en su período transitivo.

El Grupo Andino en el Tratado de Cartagena, Colombia el 26 de mayo de 1969, se analiza como una modalidad de integración diferente frente a las limitaciones de los países andinos dentro de la ALADI.

La Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM) establecido el 4 de julio de 1973 en el Tratado de Chaguaramas, Trinidad, se presenta como uno de los procesos difíciles de integración económica en América Latina.

Por otro lado se analiza también la situación del contexto mundial, así como el de América Latina a inicios de la década de los ochentas. Dentro del contexto mundial recordaremos brevemente la depresión de 1980-84 en los países en desarrollo en las principales Economías de Mercado, la recesión de Estados Unidos,

así como el hundimiento de los precios del petróleo.

Para el caso de América Latina, son dos temas básicos que envuelven la problemática del contexto de estos momentos: La política petrolera y la deuda externa; con los cuales se trató de dar inicio a un acercamiento de países de ésta región para debatir juntamente los problemas mencionados.

Por otro lado, el Problema Centroamericano con la intervención de Estados Unidos a inicios de esta década, fue un punto de partida a lo que daría paso al Grupo de Contadora y éste sería el antecedente más cercano a lo que llamamos Grupo de Río o Grupo de los Ocho.

En la Segunda Parte, estudiaremos al Grupo de Contadora creado el 9 de enero de 1983 en la Isla de Contadora, Panama, formado por tres países (Colombia, México, Panamá y Venezuela como miembros) en el que pretendieron encontrar soluciones al problema centroamericano y disminuir las tensiones de esos momentos. Como podremos observar, Contadora fue el antecedente más inmediato al Grupo de los Ocho.

Siguiendo este orden continuaremos con las características, objetivos y los principales temas abordados a lo largo de sus reuniones del Grupo de Río. Dichos temas se analizan desde un punto de vista de seguimiento de sus reuniones y bajo cada tema específico con el objeto de apreciar mejor los resultados. Finalmente, en la Tercera Parte de este trabajo se presentan las perspectivas y conclusiones a las que se han llegado.

1. EL PROCESO DE INTEGRACION EN AMERICA LATINA

Hablar de un proceso de integración en América Latina, es hablar de varias décadas, el cual en este apartado no sería suficiente todo el camino recorrido en el que se ha desarrollado. Sin embargo, para poder comprender el tema principal que nos ocupa, será necesario definir algunos conceptos y abordar algunos elementos de dicho proceso en esta región.

La primera interrogante que surge a la vista, es el concepto de integración; por lo que trataré de encontrar una definición breve; así como de algunos otros términos que se enmarcan dentro de este panorama. Asimismo, haré una breve reseña de los principales esfuerzos de integración en dicho continente.

1.1 - DEFINICION DE INTEGRACION

En su sentido literal, el término hace referencia a diferentes elementos que pasan a formar parte de un todo. Pero al aplicarlo a la economía hay que preguntarse cuales son esos elementos (país, mercados, producción, etc.), y con que objeto pasan a formar parte de un sistema más amplio. No obstante, la palabra integración tiene una historia muy breve.

Es a partir de 1948 cuando el término comenzó a usarse profundamente en discursos y documentos de los líderes estadounidenses y europeos..., Paul Hoffmann, administrador de Cooperación Económica de Estados Unidos, al dirigirse en octubre de 1949 a la Organización de Cooperación Económica Europea ...usó el término integración una vez cada cien palabras en su discurso.

En su búsqueda del significado y alcance del término integración, Machlup* apunta que hay un amplio consenso en torno a tres cuestiones: primero, que la integración se refiere, en lo fundamental, a la división del trabajo; segundo, que la integración implica libre movilidad de mercancías o de factores o de ambos; tercero, que la integración económica discrimina algunos países, al mismo tiempo que elimina las discriminaciones entre

otros, en el tratamiento que reciben las mercancías y los factores, (por ejemplo, en lo que respecta a su origen o su destino). Sugiere, en consecuencia, distinguir entre integración nacional, regional y mundial.

Balassa* apunta que en la literatura económica occidental es frecuente diferenciar varias etapas de la integración, las cuales son, de la inferior a la superior, las siguientes: LA INTEGRACION COMERCIAL, en la que se libera de restricciones el movimiento de mercancías; LA INTEGRACION DE FACTORES, en la cual se libera el movimiento de éstos; LA INTEGRACION DE POLITICAS, en la cual se logra la armonización de las políticas económicas nacionales; y LA INTEGRACION TOTAL, que implica la unificación completa de tales políticas.

Según Balassa podemos definir la integración económica como un proceso y como un estado de cosas..., la integración implica la adopción de medidas que tienen un propósito definido y requieren todas ellas un período para madurar, o sea, dan origen a un proceso.

Así, pues, para Balassa la integración es tanto un proceso que tiene un objetivo como el objetivo mismo como estado de cosas la "integración es ZONA DE LIBRE COMERCIO, UNION ADUANERA, MERCADO COMUN, UNION ECONOMICA, etapas en la que se dan las formas de integración económica que representan grados variables de integración".¹ Finalmente, en la INTEGRACION ECONOMICA TOTAL no sólo se unifican las políticas económicas sino se considera necesaria la existencia de una autoridad supranacional, cuyas decisiones tengan poder vinculatorio, es decir, obliguen a los países participantes.

¹. Guerra Borges Alfredo; La integración de América Latina y el Caribe: La práctica de la Teoría, Instituto de Investigaciones económicas/UNAM, México D.F. 1991, p.85-100

* (Machlup, Balassa y Cohen, ambos son especialistas en integración económica).

Para Cohen* la integración es el proceso mediante el cual dos o más gobiernos adoptan, con el apoyo de instituciones comunes, medidas conjuntas para intensificar su interdependencia y obtener así beneficios comunes. ²

1.2 GRADOS DE INTEGRACION ECONOMICA

Dentro de las etapas definidas por Balassa o mejor dicho, dentro de los Acuerdos de Comercio Preferencial o grados de integración económica asumen varias formas las cuales describimos brevemente a continuación:

1.2.1 - CLUB DE COMERCIO PREFERENCIAL

Dos o más países forman un club de comercio preferencial cuando reducen sus impuestos respectivos de importación de todos los bienes (excepto los bienes de capital) entre sí; es decir, cuando intercambian pequeñas preferencias arancelarias. Los países miembros conservan sus aranceles originales frente al resto del mundo. (Como ejemplo, encontramos, que en 1932, la Gran Bretaña y sus asociados de la Mancomunidad, establecieron este sistema de comercio).

1.2.2 - AREA DE LIBRE COMERCIO (O ASOCIACION)

Dos o más países forman un área de libre comercio, o asociación de libre comercio, cuando suprimen todos los impuestos de importación (y todas las restricciones cuantitativas) sobre su comercio mutuo en todos los bienes (excepto los servicios de capital) pero conservan sus aranceles originales frente al resto del mundo. (Como ejemplo de una área de libre comercio es el Area de Libre Comercio Europea,

² Loc. cit.

[European Free Trade Area, EFTA], que originalmente consistía de siete países: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido).

1.2.3 - UNION ADUANERA

Dos o más países forman una unión aduanera cuando suprimen todos los impuestos de importación sobre su comercio mutuo en todos los bienes (excepto los servicios de capital) y, además, adoptan un arancel externo común sobre todas las importaciones de bienes (excepto los servicios de capital) provenientes del resto del mundo.

Una Unión Aduanera es también una área de libre comercio, debido a que el comercio entre los países miembros es libre. Por otra parte, una área de libre comercio no necesita ser una unión aduanera, debido a que el área de libre comercio no necesita tener un arancel externo común. (como ejemplo, es la Comunidad Económica Europea(CEE), que se fundó por el Tratado de Roma que fue firmado en marzo de 1957).

1.2.4 - MERCADO COMUN

Dos o más países forman un mercado común cuando forman una unión aduanera y, además, permiten el libre movimiento de todos los factores de producción entre ellos. Así, los países del mercado común suprimen todas las restricciones al comercio de su comercio mutuo y también establecen un arancel externo común, como una unión aduanera. En esta forma, un mercado común es también una unión aduanera (y un área de libre comercio).

Sin embargo, una unión aduanera no necesita ser un mercado común, debido a que este último permite el libre movimiento de todos los factores de producción (trabajo y capital) entre los países del mercado común. La comunidad Económica Europea, es ahora un ejemplo de Mercado Común.

1.2.5 - UNION ECONOMICA

Dos o más países forman una Unión económica cuando forman un mercado común y, además, proceden a unificar sus políticas fiscales, monetarias y socio-económicas.

Un ejemplo de una unión económica es el Benelux, que fue la unión económica formada, por Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Estos tres países formaron una unión aduanera en 1948; ésta se convirtió en una unión económica en 1960 (como resultado del tratado de Benelux en 1958). Una Unión económica es la forma final de la integración económica. ³

³ Chacholiades Miltiades, ECONOMIA INTERNACIONAL, 1982, Pag. 291-294

1.3 - LOS ORIGENES DE LA INTEGRACION Y LA LABOR DEL COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL EN AMERICA LATINA

La economía mundial de nuestros días tiene su origen en la revolución industrial en los países europeos, y América Latina se incorporó a esa economía como exportadora de productos primarios... Después de la segunda guerra mundial el comercio exterior latinoamericano conoció un periodo de expansión de las exportaciones, por lo cual se revitalizó la confianza en el modelo tradicional y se debilitó el interés en la creación de un núcleo interno de crecimiento. ⁴ Frente a esta situación, es como se comienzan a plantear las las ideas fundamentales en donde se iniciaron las propuestas originales sobre la integración económica en América Latina.

Hacia finales de los años cincuenta Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la CEPAL*, apuntaba lo siguiente: " La América Latina ha tenido una tasa de crecimiento de 2.7 % en el producto por habitante en el decenio 1945-1955 y esa tasa no ha podido mantenerse posteriormente por haber desaparecido los factores extraordinarios que la hicieron posible.." ⁵

América Latina no podía esperar mayor cosa del intercambio tradicional de productos primarios por bienes industriales y de los flujos financieros asociados a esta forma simplificada de relación internacional..., dos grandes problemas eran para la CEPAL los que enfrentaba América Latina por aquellos años: uno era de producción, particularmente de materias primas y bienes de capital; y otro de vulnerabilidad económica. ⁶

Ante todo esto la CEPAL, postuló la necesidad de industrializarse y de la integración latinoamericana como medios

⁴ Guerra Borgers, Op. cit, p. 136.

⁵ Loc. Cit.

* CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

⁶ Ibid, p.239-240

1.3 - LOS ORIGENES DE LA INTEGRACION Y LA LABOR DEL COMITE DE COMERCIO DE LA CEPAL EN AMERICA LATINA

La economía mundial de nuestros días tiene su origen en la revolución industrial en los países europeos, y América Latina se incorporó a esa economía como exportadora de productos primarios... Después de la segunda guerra mundial el comercio exterior latinoamericano conoció un período de expansión de las exportaciones, por lo cual se revitalizó la confianza en el modelo tradicional y se debilitó el interés en la creación de un núcleo interno de crecimiento. ⁴ Frente a esta situación, es como se comienzan a plantear las las ideas fundamentales en donde se iniciaron las propuestas originales sobre la integración económica en América Latina.

Hacia finales de los años cincuenta Raúl Prebisch, secretario ejecutivo de la CEPAL*, apuntaba lo siguiente: " La América Latina ha tenido una tasa de crecimiento de 2.7 % en el producto por habitante en el decenio 1945-1955 y esa tasa no ha podido mantenerse posteriormente por haber desaparecido los factores extraordinarios que la hicieron posible.." ⁵

América Latina no podía esperar mayor cosa del intercambio tradicional de productos primarios por bienes industriales y de los flujos financieros asociados a esta forma simplificada de relación internacional..., dos grandes problemas eran para la CEPAL los que enfrentaba América Latina por aquellos años: uno era de producción, particularmente de materias primas y bienes de capital; y otro de vulnerabilidad económica. ⁶

Ante todo esto la CEPAL, postuló la necesidad de industrializarse y de la integración latinoamericana como medios

⁴ Guerra Borgers, Op. cit, p. 136.

⁵. Loc. Cit.

* CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe).

⁶. Ibid, p.239-240

idóneos para desarrollar una capacidad endógena de crecimiento.

La CEPAL argumentaba, que, el progreso técnico tendía a concentrarse en los países industrializados (en el "centro"), por lo cual la brecha entre países y la "periferia" crecía cada vez más. También puso de relieve las fallas que tenía el desarrollo industrial alcanzado: en primer lugar, la sustitución de importaciones no había modificado la composición de las exportaciones, se seguían exportando productos primarios y, en consecuencia, no se hacía sentir la necesidad de incorporar nuevas tecnologías. En segundo lugar, el desarrollo industrial se había circunscrito a los mercados nacionales, cuya dimensión era insuficiente para pasar a fases tecnológicas más avanzadas. En tercer lugar, la insuficiencia relativa de los mercados había hecho necesaria una protección elevada de la industria local mediante aranceles elevados y otras restricciones.

Siguiendo esta línea de razonamiento, fue a partir del concepto que la CEPAL tenía del mercado común y de lo que consideraba como prioridades de la economía regional, cuando en los años cincuenta hizo propuestas a los gobiernos latinoamericanos para dar forma al proceso de integración.

A juicio de la CEPAL: "En realidad, el mercado común responde al empeño de crear un nuevo modelo para un intercambio latinoamericano adecuado a dos grandes exigencias, la de la industrialización y la de atenuar la vulnerabilidad exterior de estos países".⁷

Conforme a la Resolución 3(1) del Comité de Comercio de la CEPAL se estableció un Grupo de trabajo del Mercado Regional Latinoamericano con el cometido de definir las características que éste tendría, tomando en cuenta el diferente grado de industrialización de los países de América Latina.

El Grupo de Trabajo realizó una primera reunión en Santiago de Chile en febrero de 1958, y luego una segunda en febrero del año siguiente en la ciudad de México. En su sección II: "Bases para un

⁷. Ibid, 136-139

posible acuerdo constitutivo del Mercado Común Latinoamericano", del informe elaborado como resultado de esta reunión, definió en los siguiente términos los objetivos de un posible convenio; entre otros :

- El acuerdo constitutivo del mercado común tiene por objeto contribuir a la aceleración del desarrollo económico equilibrado de América Latina, a su progresiva industrialización y a la tecnificación de su agricultura y demás actividades primarias.
- El informe del Grupo indicaba enseguida que el acuerdo tomaría la forma jurídica de una Zona de libre comercio, con vista a su gradual transformación en una unión aduanera...; la unión aduanera, en consecuencia, constituía, una segunda etapa, precedida por un período de diez años en que se perfeccionaría el régimen preferencial tanto como fuera posible.

Ante la evidencia de que sería bastante difícil pasar del trabajo técnico a las decisiones políticas, el Grupo de Trabajo abandonó la idea de un mercado común en toda América Latina y optó por un enfoque subregionalista: el mercado común debía constituirse con todos o con la mayor parte de los países latinoamericanos.

Mientras tanto, se observó que en los años cincuenta el comercio intralatinoamericano se concentraba en un 80-90 % en cuatro países: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, los cuales tenían además una red de acuerdos bilaterales de pagos; por lo que a finales de los cincuenta se llevaron a cabo reformas tarifarias y cambiarias que afectaban su intercambio comercial recíproco de estos países, y ello dió lugar a la idea de un acuerdo multilateral; por lo que por convocatoria de la CEPAL se llevó a cabo en Santiago de Chile, en abril de 1959 una reunión de expertos en política comercial de los cuatro países mencionados anteriormente, que dió forma a un "Proyecto de Acuerdo de Zona de Libre Comercio en la parte meridional de América Latina", esperando un perfeccionamiento de la zona en un período de diez años.

El proyecto de Santiago no contenía ninguna disposición referente a los países de menor desarrollo relativo, pero en una reunión celebrada en Lima en julio de 1959, con la participación de

Bolivia y Perú se modificó el proyecto atendiendo a las críticas recibidas. El proyecto, finalmente, quedó abierto a la participación de los países...Pero fue hasta la Conferencia de Montevideo que tuvo lugar del 16 al 30 de septiembre del mismo año, donde participaron Argentina, Brasil, Paraguay, Perú y Uruguay, (México y Venezuela) como observadores; donde se elaboró un Proyecto de Tratado de Zona de Libre Comercio, que debía perfeccionarse en un plazo de 12 años.

Finalmente, el 18 de febrero de 1960 se suscribió en Montevideo el Tratado que establece una ZONA DE LIBRE COMERCIO E INSTITUYO LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE LIBRE COMERCIO. Con este Tratado culminó el proceso iniciado en 1958. ⁸

Después de haber comprendido algunos antecedentes de la integración en América Latina, describimos a continuación algunos rasgos generales de los principales esfuerzos de integración; comenzando primeramente con la ALADI.

⁸. Ibid. P.241-244.

1.3.1 ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)

El Tratado fue firmado en Montevideo, Uruguay, el 12 de agosto de 1980 y entró en vigor el 18 de marzo de 1981, sustituyendo a la Asociación Latinoamericana de libre comercio (ALALC) de 1960; su Sede se encuentra en Montevideo Uruguay, y cuenta con 11 miembros los cuales incluyen: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, y Venezuela.

ORIGEN Y DESARROLLO: La ALALC surgió como una opción para los estados latinoamericanos de superar la estrechez de su mercado interno. La idea de que la integración permitiera continuar con el desarrollo condujo a la firma, en 1960, del Tratado de Montevideo por el cual se estableció la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC); que tuvo como objetivo la liberación comercial. En el acuerdo se implantó un periodo de 12 años para que los miembros eliminaran gradualmente las barreras al comercio intrarregional; para alcanzar dicho objetivo. Sin embargo, este no fue posible, y para 1969 la ALALC se paralizó por completo. De conformidad con el Tratado, las Partes Contratantes debían eliminar completamente los derechos arancelarios y cualquier otro recargo de efecto equivalente que afectara el comercio intrazonal de los productos incluidos en una Lista Común. Además, las Partes quedaron obligadas por el Tratado a concederse reducciones de gravámenes mediante negociaciones anuales producto por producto. Las concesiones pasarían a integrar las Listas Nacionales.

La desgravación del intercambio ganó terreno con rapidez solamente los primeros año de vigencia del Tratado. Del total de 10, 869 concesiones otorgadas entre 1962 y 1969, el 70% fue otorgado en los dos primeros años. En vista del retraso con que marchaban las negociaciones, y ante la evidencia de que no se podría cumplir el plazo previsto para la eliminación para los gravámenes, en 1969 se suscribió el Protocolo de Caracas, mediante el cual se aplazó por siete años más (hasta el 31 de diciembre de 1980) el perfeccionamiento de la zona de libre comercio. El aplazamiento no modificó en nada la situación; por tanto, los

países decidieron abandonar definitivamente los compromisos que habían asumido, y a tal efecto suscribieron el Tratado de Montevideo de 1980, que no establecía plazos para la desgravación del comercio intrazonal.

De la Lista Común sólo se negoció el primer tramo, correspondiente al primer trienio de vigencia del Tratado de Montevideo, pero el acuerdo a que se llegó nunca entró en vigor. Tan decepcionante resultado se debió, en gran parte, a las diferencias de productividad agrícola entre los países; radicando el problema básicamente, en la enorme disparidad de precios entre las partes contratantes.

Por otra parte, las Preferencias Arancelarias, se utilizaron sobre todo para la expansión de las exportaciones de productos industriales. En general, se tendió a proteger la industria local establecida, lo que explica que el mayor número de concesiones en las Listas Nacionales se refiera a productos que los países otorgantes no producían.

La principal renuencia a negociar Listas Nacionales la exhibieron los países de tamaño intermedio y, en particular, los de menor desarrollo. Se presentó, en consecuencia, una situación contradictoria: dichos países esperaban de los de mayor desarrollo la oportunidad de ingresar a sus mercados, lo que les permitiría instalar nuevas industrias, o ampliar las existentes. En la práctica, sin embargo, esas industrias ya estaban operando en los países de mayor desarrollo, en razón de su más alto grado de industrialización, de modo que por su parte había poca disposición a otorgar las concesiones solicitadas. A la inversa, los países de menor desarrollo tenían un amplio espectro de concesiones a otorgar, pero su otorgamiento implicaba cerrar la posibilidad de industrializarse.⁹

El Tratado carecía de mecanismos que equilibraran los costos y beneficios del proceso; por lo que Argentina, Brasil, y México-

⁹. *Ibid*, p. 155-57

las naciones más desarrolladas- obtuvieron las mayores ventajas del incremento del comercio Regional; mientras que países como Colombia, Venezuela, Perú, Uruguay, Chile, Ecuador, Bolivia, y Paraguay no se vieron beneficiados. No existieron en el Tratado líneas de acción que llevaran a la formación de un mercado común. Los mecanismos de integración diseñados en la ALALC sólo permitieron el aumento del comercio regional mediante concesiones arancelarias. Sin embargo, creó condiciones (políticas e institucionales) para vincular más a los países miembros y generar entre ellos corrientes comerciales hasta entonces inexistentes; conservando así la voluntad de continuar con el proceso de integración, por lo que la nueva organización surge como producto de la idea de reivindicación y fortalecimiento de Latinoamérica.¹⁰

La decisión de establecer ALADI fue resultado de una reunión de 11 días en Acapulco, México, en junio de 1980 con los miembros de (ALALC y de la después denominada, asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), una Organización idéntica a la presente pero su constitución fue menos ambiciosa y más flexible. En Acapulco, la reunión fue discutida en la necesidad de una nueva organización que fuera más modesta en sus metas que ALALC, y en una mesa específica de negociaciones para la realización de una zona de libre comercio y la cual, explícitamente tomaría en cuenta las considerables diferencias nacionales en el desarrollo económico, hecho indeseable en las concesiones recíprocas comerciales de la ALALC que se habían fijado. La oposición a ALADI fue conducida por los Ministros de relaciones exteriores de Brasil y México, quienes demandaron que para todo era necesario hacer un nuevo Protocolo para la Acta de ALALC.

Por consiguiente el intento de ALADI, es la disminución de

10. Favela Margarita y Aura Elena Castellanos, "México ante el surgimiento económico latinoamericano", en Carta de Política exterior mexicana, año VII, núm. 1, enero-marzo de 1987, CIDE, México, D.F. p.7-8.

barreras comerciales entre sus estados miembros. Sin ningún plazo había sido determinado, para la realización de una zona de libre comercio, y flexibilidad permitida a los miembros para entrar en el Comercio de Tarifas Bilaterales, y un Tratado de Tecnología. Por otra parte, los miembros habían sido clasificados según su niveles de desarrollo económico y concesiones en todas sus tarifas que habían negociado; para tomar este informe, relativo a las fijaciones: los miembros menos desarrollados fueron, Bolivia, Ecuador, y Paraguay, los medio desarrollados, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, y Venezuela, y los más desarrollados, Argentina, Brasil, y México.

ACTIVIDADES: El período transitorio de las renegociaciones del acuerdo de ALALC finalizó el 30 de abril de 1983, con un total de 65 "alcances parciales", (bilateral o multilateral) de acuerdos comerciales que habían sido concluidos por los miembros.

En la misma fecha, los miembros de ALADI firmaron los primeros tres Tratados de "Alcances Regionales" los cuales proporcionaron trato preferencial para los productos importados de Bolivia, Ecuador, y Paraguay.

Durante las primeras reuniones de los Ministros del Consejo de Asuntos Exteriores, celebrado el 16 de noviembre de 1983, en Washington, D.C. una nueva Secretaría General que fue designada y completó los trabajos sobre el esquema de Aranceles Preferenciales en la Región (RTP). Los RTP, subsecuentemente fueron aprobados durante el 26-27 de abril, de 1984, por todos los miembros de ALADI en base a sus niveles de desarrollo.

El Consejo también intentó aprobar resoluciones en los mecanismos de cooperación Monetaria y Financiera proporcionando especial ayuda para reforzar las medidas en los miembros menos desarrollados; eliminando las barreras no arancelarias en el comercio; y extendiendo las medidas de cooperación de ALADI, incluyendo el RTP, para otros estados latinoamericanos y del Caribe.

Más tarde en 1984, un sistema de comercio regional para ALADI fue propuesto sobre las bases de dos objetivos claves. Los

objetivos fueron, expandir y liberalizar el comercio intrarregional mientras que las medidas proporcionadas para regular la integración bilateral y multilateral serían de una manera oportuna. Sin embargo, los objetivos claves fueron removiendo las barreras comerciales, promoviendo cambios recíprocos, y reduciendo los aranceles preferenciales; e introduciendo medidas para asegurar la permanencia de la Asociación y el crecimiento armonioso del comercio en la región.

Los altos niveles representativos de los países miembros se reunieron en Buenos Aires, Argentina, el 10. de abril de 1986, en la primera etapa de una ronda regional de negociaciones para revisar las lentas economías latinoamericanas.

De esta reunión resultó la "La Carta de Buenos Aires" que proporcionó la dirección en la cooperación dirigiendo una agenda en adición para la campaña principal de negociaciones; expansión comercial y la regulación de cooperación y complementación económica, pagos y financiamiento de exportaciones así como medidas preferenciales de los países menos desarrollados del área.

Subsecuentemente, los miembros acordaron un programa regional de sustitución de importaciones para deponer las barreras no arancelarias, ampliando la lista de mercados abiertos en favor de los países menos desarrollados y el establecimiento de reglas de origen regional como salvaguardias el 27 de abril de 1987.

El Consejo de Ministros de asuntos exteriores, reafirmó que su integración y dedicación a la revigorización de ALADI sería en 1987, en apoyo de que las metas del Consejo aprobó expandir las barreras no arancelarias estableciendo un plan de acción para dar asistencia a los países de la región menos desarrollados, y anunció el Proyecto de un Tratado para la producción a un 40% en el aumento del comercio intraregional para 1991.

En 1988 el Secretario General de la ALADI, Norberto Bertaina, convocó a la concentración de 6 áreas: Construcción, Ingeniería, Transportación, Turismo, Seguros y Servicios de Información. Hizo énfasis y reflexión en que la producción había crecido en los años recientes; y que ALADI, convocó al sector privado para dirigir el

ejemplo en el papel de la aventura de la cooperación regional en éstas y otras áreas.

Para finales de 1989, las discusiones de ALADI fueron patrocinadas entre los representantes del sector privado y público y propusieron una examinación sistemática de políticas comerciales nacionales en orden para fomentar la inserción regional en la economía internacional ALADI, y continuar enfatizando la liberalización del comercio intraregional durante todo 1990. ¹¹

1.3.2 .- GRUPO ANDINO

La frustante experiencia de la ALALC indujo a los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y, posteriormente, Venezuela) a ensayar una modalidad diferente de integración. Se aspiraba a que ésta diera impulso al desarrollo económico Andino, en la que se beneficiaran todos los países.

Así es como el Grupo Andino se estableció en el Tratado de Cartagena, Colombia el 26 de mayo de 1969; y entró en vigor el 16 de octubre del mismo año; pero fue modificado por el Protocolo de Lima el 30 de octubre de 1976. ¹²

OBJETIVO: promover el balance armonioso en el desarrollo de los países miembros para acelerar su crecimiento directo a la integración económica y para establecer condiciones favorables para el desarrollo de un mercado común subregional. Su Sede se encuentra en Lima, Perú; y cuenta con cinco miembros que son: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela.

ORIGEN Y DESARROLLO: El Grupo Andino oficialmente fue conocido como la Junta del Acuerdo de Cartagena; después de ser un instrumento fundado, el Grupo Andino es también identificado como El Grupo

11. Banks, Arthurs y otros, POLITICAL HANDBOOK OF THE WORLD 1991, New York; U.S.A, p. 349

12. Guerra Borges Alfredo, Op. Cit. p.176.

Subregional Andino o el Mercado Común Andino (ANCOM). Fue fundado para ayudar a la integración económica entre éstos países, cuyas economías fueron más compatibles que con cada otra del resto de los estados latinoamericanos.

ACTIVIDADES: En términos prácticos, el Grupo ha fracasado para llevar a cabo la mayor parte de sus metas. Como resultado de las negociaciones, el acuerdo original se modificó en 1982 para reflejar sobre todo el exacto y verdadero papel del Grupo, así como para facilitar los términos de la (Decisión 24)¹³ y para permitir un mayor flujo de capital en la región.

Después de numerosas disputas y retrasos sobre cambios de propuestas; el "Protocolo de Quito", fue firmado en Quito, Ecuador, el 12 de mayo de 1987, y entró en vigor el 25 de mayo de 1988, rescindiendo casi todo en la Decisión 24. Los miembros llegaron a establecer su libre y propias regulaciones sobre inversión extranjera, con la condición de que la mayor carga de los propios empresarios, sería vender a los inversionistas locales dentro de 30 o 37 años.

Sin embargo, el despecho de la nueva filosofía del Grupo fue "inversión extranjera es mejor que deuda externa". Disturbio económico y político continuaron en cada país con las restrictas inversiones excepto en el sector petrolero y turístico.

En el Protocolo de Quito aparecieron varios cortes eliminados de los primeros intentos, particularmente el del establecimiento de una genuina Unión Aduanera con una Tarifa Externa Común. En

¹³. La Decisión 24, entro en vigor desde 1971, estableciendo el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalias. Esta decisión estaba llamada a desempeñar un importante papel en : la Liberalización Comercial, y la Programación Industrial, en los cuales se pretendía darles un papel relevante a los inversionistas andinos. También fijó pautas para que la inversión transnacional pudiera "desempeñar un papel importante en el desarrollo subregional en la medida en que constituyera una contribución efectiva al logro de los objetivos de la integración y al cumplimiento de las metas señaladas en los planes nacionales de desarrollo " Guerra Borges, Op. cit. p.190

adición a un número de programas de industria desarrollada, que efectivamente por varios años permanecieron moribundos, o estando formalmente abandonados. Mientras algunos observadores argumentaron que las oportunidades escapadas del Grupo fueron "no efectivas", otros respondieron que efectivamente economía política, cultural y cooperación social fueron posibles. Así, procedieron los trabajos en la implementación de un Tratado económico con dificultad desde el inicio de 1987 con la Comunidad Europea (CE), mientras que el Grupo continuó presionando para una estrategia multilateral para resolver la crisis de la deuda externa en América Latina.

En junio de 1988, el Grupo anunció que de esta fecha en adelante, los Accesos de Fondos de Capital serían donados para países no Agrupados por medio de la creación de un Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Los participantes celebraron el 20 aniversario en la Cumbre de Cartagena en mayo de 1989, en la que reconocieron que los serios obstáculos para la integración permanecían y que el Protocolo de Quito ha producido un pequeño y aparente beneficio económico para la región.

Por consiguiente, en "Cartagena se Manifestó" salir de la llamada "interalia", para el inmediato levantamiento de barreras comerciales de organizaciones intraregional y intergubernamental para promover el desarrollo vía "Unidad Latinoamericana".

Alentados por el subsecuente mejoramiento comercial dentro de la región, en mayo de 1990 se celebró una Cumbre en Machu Picchu, Perú, en la que decidieron renombrar la Comisión para la creación de un "Mercado Común al estilo Europeo". En adición para la coordinación de políticas económicas y estratégicas de deuda, los Presidentes Andinos prometieron promover el standard comercial, político e industrial en la región.

Los líderes andinos también acordaron celebrar reuniones cumbres 2 veces al año y trabajar para establecer un electorado directamente para reemplazar el Parlamento Andino en la corriente parlamentaria, que es seleccionado por las Legislaturas Nacionales.

Durante la siguiente cumbre en la Paz, Bolivia, del 29 al 30 de noviembre, los presidentes de Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela tomaron las fuertes medidas hacia la lejana integración económica Andina, así, acordaron virtualmente eliminar todas las tarifas sobre comercio entre sus países a finales de 1991, y crear un Instituto de Mercado Común a finales del 1995.

Un gran sentido de urgencia fue reportado en la cumbre en vista de la dirección del Mundo hacia la creación de bloques económicos regionales y la mayor parte de las decisiones fueron rápidamente formalizadas en la Declaración de Caracas firmada por los Presidentes de las 5 naciones del Pacto Andino, el 18 de mayo de 1991, en Caracas, Venezuela. Ecuador, silencioso y preocupado acerca de su inhabilidad industrial, realizó sin embargo la competencia del libre mercado dado hasta junio de 1992 para disminuir su sistema proteccionista.¹⁴

1.3.3.-COMUNIDAD DEL CARIBE Y MERCADO COMUN (CARICOM)

Uno de los procesos en la difícil y larga experiencia de la integración económica de América Latina es el de la Comunidad del Caribe (CARICOM) constituida por países antillanos de habla inglesa que fueron colonias Británicas.

El CARICOM fue establecido el 4 de julio de 1973, en el Tratado de Chaguaramas Trinidad y entro en vigor el 10. de agosto del mismo año; pero fue antecedida por la Asociación de libre Comercio del Caribe.

OBJETIVO: Impulsar los procesos de integración prevaleciente dentro de la anterior Asociación de libre comercio del Caribe, para facilitar a todos los Estados miembros, participar equitativamente en los beneficios de integración para operar ciertos servicios comunes subregionales y para coordinar las políticas extranjeras de

¹⁴. Arthurs Banks y Otros, Op.Cit. P.351

los estados miembros.

Su Sede se encuentra en Georgetown, Guayana, y sus Estados Miembros son 13 :Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belize, Dominica, Granada, Guayana, Jamaica, Montserrat, San. Cristobal y Nevis, Santa Lucia, San. Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago. Miembros asociados: (2): Islas Virgenes Británicas, y Islas Turks Caicos.

ORIGEN Y DESARROLLO: El proceso de integración económica de los países caribeños de habla inglesa se inició, de hecho, en abril de 1958 con el establecimiento de la Federación de las Indias Occidentales (WIF, siglas en inglés), constituida por todas las naciones de la Commonwealth del Caribe, salvo las Islas Bahamas, Turcos Caicos y Caimán. Esta Federación se proponía crear, en el orden económico, una Unión Aduanera orientada a impulsar a las nacientes industrias nacionales por medio de la protección arancelaria y la ampliación del mercado interno para sus productos, pero ésta tuvo una breve existencia, terminando cuando en 1962 Jamaica y Trinidad y Tobago se retiraron al obtener su independencia política.

Sin embargo, el fracaso del proyecto federalista no disminuyó el esfuerzo integrador por lo que en Julio de 1965 Antigua, Barbados y Guayana, países que aún no obtenían su independencia suscribieron en Dickenson Bay (Antigua) el tratado que dió origen a la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA), convenio que no se instrumentó de inmediato, pero sí alentó a los demás países en la idea de unificación. Así, el 30 de abril de 1968 con la firma del Tratado de Saint Johns, se amplió la CARIFTA para incorporar en breve lapso, a nueve miembros más: Trinidad y Tobago, Dominica, Granada, San Cristobal-Nevis, Santa Lucia, San Vicente, Jamaica, Montserrat y Belice.

Asimismo, en ese mismo año cuatro de los territorios más pequeños (Dominica, Granada, Montserrat, y Santa Lucia) acordaron mientras tanto establecer su propio Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO), con la idea de fomentar un bloque subregional que les permitiera obtener mayor poder de

negociación frente a los países relativamente más desarrollados que participarían en CARIFTA. Los ocho principales Estados miembros de la Conferencia de los Países del Caribe de la Commonwealth, en abril de 1973 en Georgetown, tomaron la decisión de reemplazar el nombre de CARIFTA por un nuevo nombre, Comunidad del Caribe y Mercado Común (CARICOM), que les proporcionaría oportunidades adicionales para la integración económica; con un énfasis en obtener gratos beneficios para los miembros menos desarrollados. El nuevo Grupo fue formalmente establecido en Chaguaramas Trinidad, el 4 de julio de 1973 por los Ministros de Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad. Este Tratado creó dos organizaciones separadas: La Comunidad y el Mercado Común del Caribe. Siendo este último parte de los objetivos y acuerdos de cooperación e integración de los países signatarios, desde el punto de vista jurídico e independiente, y las disposiciones que lo reglamentan están enmarcadas en el Anexo del Convenio. El Tratado prevé que un Estado puede ser miembro de la Comunidad pero no del Mercado Común.¹⁵

Aunque el Tratado llegó a entrar en vigor el 10. de agosto de 1973, CARIFTA no fue formalmente reemplazada hasta el 10. de mayo, de 1974, y en todo su tiempo anterior los miembros de CARIFTA excepto Antigua y Sant Christopher Nevis - Anguilla accedieron por el nuevo Grupo.

Antigua se integró el 5 de julio de 1974, y St. Kitts Nevis - Anguilla accedieron el 26 de julio; y con éstos continuarón después los miembros del Reino Unido, tardiamente en 1980, reanudada la responsabilidad por la administración de Anguilla.

Después de un prolongado período de estrecha cooperación con el Grupo, las Bahamas formalmente accedieron ser miembro en julio de 1983.

15. Banco de Comercio Exterior, "La Caricom : un esfuerzo de integración entre la adversidad geográfica y el pasado colonial", en Revista de Comercio Exterior, Vol. 41, núm.2, México, D.F, febrero de 1991, p.167-168.

El Tratado de 1973, convocó para una Tarifa Externa y Política de Proteccionismo Común frente a frente con los miembros y la comunidad comercial, en un proyecto armonioso de incentivos fiscales para planificar la industria y desarrollo, y un especial regimen para los miembros menos desarrollados de la comunidad.

Sin embargo, siguiendo inmediatamente el desfavorable desarrollo económico durante mediados de los 1970s, los progresos hacia la coordinación económica y la estancada integración, cooperación en finanzas y junto a los proyectos de desarrollo, fue virtualmente interrumpida, y los países separados del desarrollo, recurrieron a constantes políticas Contradictorias; siendo el problema más agudo en el área de comercio, donde Guyana y Jamaica adoptaron políticas proteccionistas en un esfuerzo de compensación de la rigurosa escasez de divisas. Para los ocho miembros menos desarrollados fue particularmente un golpe difícil; tales acciones, causaron la declaración del Banco Mundial en abril de 1979, que el gran fracaso de CARICOM fue la continua debilidad de las economías pobres.

ACTIVIDADES : En 1984 el "Nassau Agreement", llamado así por la disminución de barreras comerciales entre los miembros de CARICOM; pero la implementación del Plan resultó mínimo y el comercio intraregional continuó caído. Solamente en 1986 tal comercio declinó en un leve 33% en 1987 y los ocho principales gobiernos de la Conferencia del CARICOM se empeñaron en remover de nuevo todas las medidas proteccionistas para los finales de 1988.

Sin embargo, a mediados de 1988, los pequeños países del CARICOM protestaron en que en ciertos sectores no estuvieron suficientemente fuertes aún todavía para resistir las presiones del Libre Mercado. Por consiguiente la CARICOM de 1988, acordaron permitir protección para un número de industrias y productos al menos hasta 1991.

El empuje para efectuar la aparente integración fue intensificada en julio de 1989, donde los principales gobiernos centrales acordaron también establecer una Asamblea Parlamentaria

del CARICOM para hacer recomendaciones concernientes a las políticas regionales y designar una Comisión para Indias Occidentales para "avanzar las metas del Tratado de Chaguramas". Otra preocupación en la cumbre incluyó la situación de Haití, de la carencia de los progresos de la aplicación del país para ser miembro integro del CARICOM y el debate en Washington sobre las propuestas en los cambios de las bases de la iniciativa del Caribe (CBI). Particularmente, los requisitos del CARICOM para las pocas y restrictas importaciones de Azúcar y las bajas tarifas en Têxtilés.

En la cumbre del 31 al 2 de agosto, de 1990, en Kingston Jamaica, los líderes del CARICOM acordaron implementar la Tarifa Externa Común en corto plazo para el 1o. de enero de 1991, aunque a los miembros les permitieron posponer su completa adhesión al sistema. Los planes fueron discutidos para el libre movimiento de personal profesional experimentado y trabajadores contratados para el desarrollo del Transporte aéreo regional y el sistema de Transporte Marítimo, asimismo, la armonización de incentivos fiscales para inversionistas. La medida fue aplazada en una aplicación para los miembros de Haití y la República Dominicana, aunque los miembros asociados fueron transferidos para las Islas Turcas, Virgenes Británicas, e Islas Turcas Caicos. En adición, México, Venezuela, y Puerto Rico fueron acordados como observadores en el Status del CARICOM.

De aquí en adelante, observando las discusiones de las dos pasadas cumbres, CARICOM continuó enfrentando las críticas en los primeros y mediados de 1991 con un lento progreso en la implementación de decisiones, particularmente de los líderes negociadores y representativos de las organizaciones.¹⁶

¹⁶. Arthurs Banks y otros, Ob.cit.P.354

La expresión cuantitativa del deterioro de los esquemas de integración queda reflejada en las siguientes cifras: las exportaciones intrarregionales de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), que a partir de 1980 sustituyó a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, cayeron de un total de 12, 503 millones de dólares en 1980 a 9, 653 millones (-23%) en 1986; las del Grupo Andino, de 1, 186 millones a 594 millones (-50%); y las del CARICOM, de 350 a 278 millones (en 1985).

Todos los países implantaron sistemas restrictivos de las transferencias internacionales, se generalizó la práctica de las medidas no arancelarias para contener las importaciones, y la capacidad de los mecanismos latinoamericanos de compensación y de crédito intrarregional (de la ALALC-ALADI, de la Caribbean Community) fue completamente superada; las importaciones regionales cayeron más que las procedentes del resto del mundo debido a la mayor rigidez de éstas últimas, porque en ellas predominaban bienes indispensables para el funcionamiento de las economías.¹⁷

La reducción del comercio intrarregional no es causa sino efecto de la crisis, no sólo de una crisis económica determinada por los 80s, sino de la crisis misma del proceso de integración. Un proceso de integración puede estar en crisis y sin embargo, el intercambio comercial puede seguir registrando tasas positivas de crecimiento, al menos por un período; mientras que un esquema de integración entra en crisis cuando sus objetivos no pueden ser alcanzados, a menos que el esquema sea reformulado sustancialmente.

La ALALC es el caso más conocido y comentado; la dinámica del Tratado de Montevideo de 1960 prácticamente se diluyó a los pocos años de su vigencia ya que hubo desde un principio una profunda discrepancia entre los intereses reales de los actores de la integración y el marco jurídico ajustado a las exigencias del GATT.

17. Guerra Borges, Ob.cit. P.28-31

2. CONTEXTO MUNDIAL A INICIOS DE LA DECADA DE LOS OCHENTAS
2.1. LOS PAISES EN DESARROLLO

El decenio de 1980 se ha señalado por el colapso generalizado del proceso de desarrollo, que estuvo caracterizado por el desorden financiero y por periodos prolongados de crecimiento negativo o insignificante en la mayoría de los países latinoamericanos.

Una parte importante del mundo en desarrollo experimentó una depresión en 1982-1983, que trajo como resultado para el período 1980-1984, una tasa anual media de crecimiento del PIB de éstos países reducida a algo menos del 1%, después de haber alcanzado el 5.5% en los cinco años anteriores. Sin embargo, en muchos países se produjo un estancamiento o incluso un descenso de la producción principalmente en los países de Africa y América Latina, las dos regiones más afectadas por la depresión.

La reducción de los niveles de actividad y la baja de los precios de las exportaciones tuvieron efectos adversos sobre el flujo de efectivo y la rentabilidad de las empresas, lo que no sólo originó una contracción de las inversiones, sino que en muchos casos dió lugar a quiebras; en consecuencia las tasas de desempleo aumentaron considerablemente en la mayoría de éstos países.¹ (Ver Cuadro 1).

¹. UNCTAD, Informe sobre Comercio y Desarrollo
Naciones Unidas, Nueva York 1988, P.14

Cuadro 1

Distribución de los países en desarrollo según las tasas de crecimiento de PIB por habitante, 1960-1984.

Año	60-69	70-74	75-79	80-84
<u>2% o más</u>				
Total	64	54	56	21
América Latina	19	17	15	1
Africa del Norte	3	3	6	1
Otros países de Africa	25	18	16	5
Asia Occidental	8	6	7	4
Asia Meridional	2	1	5	4
Asia Oriental	7	9	7	6
<u>0.1% a 1.9%</u>				
Total	23	25	15	15
América Latina	5	8	6	1
Africa del Norte	2	2	-	2
Otros países de Africa	10	13	6	7
Asia Occidental	-	1	1	7
Asia Meridional	3	1	2	3
Asia Oriental	3	-	-	1
<u>0% o menos</u>				
Total	19	27	35	70
América Latina	2	1	5	24
Africa del Norte	1	1	-	3
Otros países de Africa	12	16	25	35
Asia Occidental	2	3	2	5
Asia Meridional	2	5	-	-
Asia Oriental	-	1	3	3

Fuente: UNCTAD, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 1986, Naciones Unidas, Nueva York, 1988, P.16

Cabe destacar, que para el caso de América Latina los

Cuadro 1
Distribución de los países en desarrollo según las tasas de crecimiento de PIB por habitante, 1960-1984.

Año	60-69	70-74	75-79	80-84
2½ o más				
Total	64	54	56	21
América Latina	19	17	15	1
Africa del Norte	3	3	6	1
Otros países de Africa	25	18	16	5
Asia Occidental	8	6	7	4
Asia Meridional	2	1	5	4
Asia Oriental	7	9	7	6
0.1½ a 1.9%				
Total	23	25	15	15
América Latina	5	8	6	1
Africa del Norte	2	2	-	2
Otros países de Africa	10	13	6	7
Asia Occidental	-	1	1	7
Asia Meridional	3	1	2	3
Asia Oriental	3	-	-	1
0% o menos				
Total	19	27	35	70
América Latina	2	1	5	24
Africa del Norte	1	1	-	3
Otros países de Africa	12	16	25	35
Asia Occidental	2	3	2	5
Asia Meridional	2	5	-	-
Asia Oriental	-	1	1	1

Fuente: UNCTAD, Informe sobre el Comercio y el Desarrollo 1986, Naciones Unidas, Nueva York, 1988, P.16

Cabe destacar, que para el caso de América Latina los

descensos generalizados y a veces considerables de los niveles de vida, se debieron no sólo al aumento de desempleo, sino también al comportamiento de los salarios reales, que en muchos casos decrecieron debido a que los salarios nominales no pudieron aumentar al mismo tiempo que la inflación.

Por regla general, la política de austeridad impuesta en los países en desarrollo que atravesaban dificultades financieras externas, no sólo dió lugar al aumento del desempleo y a la reducción del consumo privado, sino que también han tenido consecuencias adversas sobre la prestación de servicios sociales en esferas cómo la salud y la enseñanza.²

Por otro lado, con el objeto de financiar el desarrollo industrial orientado a la exportación, muchos países subdesarrollados postergaron en los años setenta las inversiones agrícolas o favorecieron los cultivos de exportación suntuaria. La consecuencia fue grave: se convirtieron en importadores netos de sus alimentos básicos.

A comienzos de 1980 la situación cambió. El alza de las tasas de interés, [...], el incremento de los precios de petróleo y la caída de la demanda en los países capitalistas centrales se redujo en la ruptura del circuito de endeudamiento.

Las tasas de interés en 1981, llegaron al 18 y 20% para los países subdesarrollados; en consecuencia, el servicio de los créditos antiguos empieza a exigir cada vez mayores créditos nuevos, en un crecimiento exponencial de la deuda total. La deuda se convierte así en deuda secundaria, dada para pagar la anterior.

El índice de los productos básicos -incluido el petróleo- registró una disminución del 15% en 1981, y en 1982 volvió a disminuir esta vez en un 12%. Otro mecanismo de transmisión de la crisis hacia los países subdesarrollados ha sido el renovado proteccionismo en los países capitalistas desarrollados

². Ibid, P.15-18

industriales .³ El retroceso del desarrollo debe entenderse como parte de la depresión mundial de los años ochenta, aunque debe señalarse que, en algunos casos, especialmente en Africa, la decadencia económica se había iniciado mucho antes. La causa principal de ésta depresión fue la desaceleración del ritmo de crecimiento de los países desarrollados de economías de mercado.

³. Estevez Jaime, "Crisis Mundial y Proyecto Nacional", en México ante la Crisis, siglo XXI, México 1987, 3a. edición, P.45-49

2.2. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA EN LAS PRINCIPALES ECONOMIAS DE MERCADO

Durante la década de los ochentas en relación a las economías de mercado desarrolladas el ritmo de crecimiento económico disminuyó [ver cuadro 2].

La tasa de crecimiento del PIB de los siete principales países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), durante el período 1980-1985 alcanzó un promedio aproximado de 2.2% anual, en comparación con un 5.7% durante el decenio de 1970. La mayor lentitud del crecimiento fue atribuida a la desaceleración de las tasas básicas de crecimiento potencial de estas economías.

En consecuencia, las economías de mercado desarrolladas funcionaron muy por debajo de su nivel de la tendencia potencial, que a su vez también ha disminuido, en gran medida por la diferencia entre producción real y potencial.⁴

Por otro lado, tenemos que, la tasa media de desempleo de los siete principales países del mencionado organismo, permaneció por debajo del 4.5% en los años setenta, pero ascendió a más del 7% durante la primera mitad del decenio de 1980. [ver cuadro 2]

⁴. UNCTAD Ob.cit., P.20-22

Cuadro 2 (tres partes)

Crecimiento, déficit de producción y desempleo en los principales países desarrollados de economía de mercado, 1970-1985

CRECIMIENTO REAL DEL PIB (PORCENTAJE ANUAL)

Año	70-79	80-85	1979	1982	1985
Estados Unidos	3.0	2.1	2.8	-2.1	2.2
Japón	5.4	4.3	5.3	3.1	4.6
Rep. Fed. de Alemania	3.2	1.2	4.0	-1.0	2.4
Francia	4.1	1.2	3.3	1.8	1.2
Reino Unido	2.2	1.1	2.2	1.5	3.2
Italia	3.3	1.4	4.9	-0.5	2.3
Canadá	4.3	1.9	3.2	-4.4	4.5
Total	3.5	2.2	3.0	-0.5	2.7

DEFICIT DE PRODUCCION (PORCENTAJE ANUAL)

Estados Unidos	2.4	6.3	1.5	10.4	5.4
Japón	2.7	2.7	2.5	3.9	3.6
Rep. Fed. de Alemania	2.1	6.2	1.1	7.4	8.2
Francia	0.5	3.6	-0.1	3.4	6.8
Reino Unido	0.6	6.3	0.0	8.3	5.8
Italia	1.8	2.4	-0.5	2.8	5.4
Canadá	-0.3	4.8	0.6	8.8	5.0
Total	2.0	5.1	1.2	7.7	5.5

DESEMPLIO (PORCENTAJE DE LA POBLACION ACTIVA TOTAL)

Año	70-79	80-85	1979	1982	1985
Estados Unidos	6.1	8.0	5.8	9.7	7.2
Japón	1.7	2.4	2.1	2.4	2.6
Rep. Fed. de Alemania	2.3	6.4	3.2	6.1	8.6
Francia	3.8	8.3	5.9	8.1	10.1
Reino Unido	4.4	11.1	5.1	11.4	13.2
Italia	6.3	9.2	7.6	9.0	10.5
Canadá	6.6	9.9	7.4	10.9	10.4
Total	4.4	7.2	4.9	7.8	7.6

Fuente: UNCTAD, Informe sobre Comercio y Desarrollo 1986, Naciones Unidas, Nueva York 1988, P.21

El desempleo y la desaceleración del crecimiento se atribuyeron cada vez más a las rigideces estructurales, en particular a la creciente inflexibilidad de los mercados de trabajo y los productos; más aún con la combinación de políticas monetarias y fiscales restrictivas adoptadas principalmente en el Japón y los países de Europa Occidental (República Federal Alemana, Francia, Italia y El Reino Unido), que fueron destinadas a lograr un crecimiento y el pleno empleo; trajo consigo una profunda y prolongada recesión; ya que éstas economías comenzaron a recuperarse sólo hasta 1984, paralelamente a Estados Unidos.⁵

"La recesión profunda y prolongada no sólo afectó a todos los países capitalistas industrializados; sino que también a la Unión Soviética y los países socialistas de Europa Oriental presentaron indicadores análogos de estancamiento y desequilibrio, [...] en

⁵. Ibid.

cierta medida pasaron a compartir los problemas del tercer Mundo".⁶

2.3 LA RECESION EN ESTADOS UNIDOS

A finales de los años setenta la economía de Estados Unidos estaba caracterizada ya por una inflación. Por un lado un dólar barato y un lento crecimiento de la producción. Se consideraba en general que la tasa de desempleo era alrededor del 6% que era compatible con una tasa de inflación estable.

No obstante, con la profunda y prolongada recesión al iniciar la década de los ochentas entre 1980-1982, la tasa de desempleo aumentó rápidamente de menos de 6% en 1979 a más de 10.5% durante el cuarto trimestre de 1982, superando el record anterior de la posguerra, alcanzado en 1975. Asimismo, disminuyó la utilización de la capacidad de la producción de la industria manufacturera, que a finales de 1982 alcanzó el punto más bajo, con un 68% .

La recesión duró doce trimestres, mientras que el record anterior de la posguerra, alcanzado en 1974-1975, había sido de cinco trimestres y todas las demás recesiones ocurridas después de la guerra habían durado menos de cuatro. El aumento de desempleo y la reducción de la actividad, implicó una pérdida de producción acumulativa superior a los 500,000 millones de dólares.

Otra característica notable del período de recesión fue la subida del tipo de cambio del dólar; desde el último trimestre de 1979 al final de 1982, el tipo efectivo aumentó aproximadamente una tercera parte, tanto en términos nominales como reales. Así, Estados Unidos, perdió la posición de primer país acreedor del mundo, que ocupaba desde la primera guerra mundial, y acumularía una deuda de más de 250 000 millones de dólares, es decir, equivalente casi a la mitad del total de la deuda bancaria

⁶. Estevez, Ob.cit., P.47

pendiente de los países en desarrollo para esos momentos.⁷

El sistema que estaba en crisis es el que surge de la segunda guerra mundial, a partir de la cuál se establece de modo pleno la hegemonía de Estados Unidos. Las características de esta ruptura son:

- a) La pérdida de las ventajas económicas frente a sus aliados capitalistas (Japón y la CEE) principalmente;
- b) Su contexto global; ya que la unificación del mercado mundial, la transformación de las fuerzas productivas en la periferia estaba dado todo ello sobre la base del impulso y la dirección del capital norteamericano, lo que dió como resultado una crisis general; y
- c) Las amenazas al poder norteamericano no provenían de un solo centro, al contrario, cada uno de los nuevos actores que ponían en peligro la hegemonía norteamericana en los distintos planos del conflicto, aparecen extremadamente vulnerables con los otros.

La afirmación; es que no existió una sólo dimensión del conflicto: Este -Oeste-Norte-Sur-Oeste-Oeste- son dimensiones distintas. Una primera dimensión del conflicto es la lucha por el predominio económico. El principal reto a la hegemonía norteamericana, proviene del interior del mundo capitalista; ello ha cambiado el carácter de la relación entre Estados Unidos y sus aliados; ahora entran a disputar directamente sus mercados internos y externos, a rivalizar en la conquista de nuevas áreas de expansión industrial y comercial, a competir por el acceso de las materias primas y los recursos naturales.

Un segundo frente de conflicto e inestabilidad en el plano internacional de esos tiempos, fue el nivel estratégico y de confrontación militar. Si bien, la Unión Soviética y el campo socialista no constituyeron actores de primera magnitud en la competencia económica; al contrario fueron dependientes de las principales potencias capitalistas. Esta dependencia se manifestó en la importación de tecnología y capitales, el financiamiento, y

7. UNCTAD, Op.Cit., P. 23-29

el intercambio comercial. Un tercer escenario es el conflicto Norte-Sur. El nuevo poder económico adquirido por los productores de materias primas estratégicas-sobre todo recursos energéticos; la mayor unidad alcanzada por los países del Tercer Mundo en torno al Movimiento de los Países No Alineados y los procesos de industrialización competitiva en algunas regiones, llevaron a replantear esta dimensión de conflicto.⁸

2.4 EL HUNDIMIENTO DE LOS PRECIOS DEL PETROLEO

1981 marcaría una nueva crisis petrolera internacional, pero a diferencia de las próximas pasadas (1973-1979), ésta estuvo caracterizada por una rápida y drástica declinación de los precios internacionales del petróleo, así como por el deterioro del poder financiero de los países productores. En enero de 1981, los precios oficiales de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) alcanzaron el nivel tope de 36 dólares por barril (db), y a partir de entonces iniciaron un descenso gradual que, para los primeros meses de 1982, se convertiría en una drástica caída sin precedente en el mercado petrolero mundial. En el Mercado Spot (mercado libre), los precios del Crudo Arabe ligero cayeron entre 6 y 7 dólares por debajo del precio oficial de 34 db; en el mercado de precios oficiales. Varios países independientes de la OPEP comenzaron a establecer precios por debajo del marcador de la OPEP convirtiéndose así en una guerra de precios, creando con ésto mayor presión sobre los productores económicamente más débiles. Todo esto llevó a que la citada Organización de productores de petróleo se reunieran en una sesión extraordinaria en marzo de 1982 en Viena, Austria ratificando el precio del crudo

⁸. José Miguel Insulza "El Contexto Global de la Crisis", Siglo XXI, México 1987, 3a. edición, P.30-36

marcado en los 34 dólares y congelarlo por el resto del año.⁹ Se acordó además, fijar un límite máximo de producción de 18 mbd (millones de barriles diarios) y establecer topes prorrateados a la producción de cada país.

La Organización siguió enfrentando serias dificultades al respecto, por lo que el 24 de enero de 1983 la OPEP, celebró una reunión en Ginebra, en la que sólo se logro establecer un nuevo tope de 17.5 millones de bd a la producción total de la OPEP, sin acordar ninguna distribución de cuotas y sostener el precio marcado de 34 dólares, el cual ya resultaba insostenible, pues muchos miembros ofrecían descuentos que colocaban sus precios por debajo de dicho nivel y producción por encima de sus cuotas fijadas.

El primer trimestre de 1983 el deterioro de los precios internacionales del crudo, tanto en el mercado Spot como en el esquema de precios oficiales, fue muy precipitado: Ecuador, Egipto, Gran Bretaña, Noruega, La Unión Soviética, Emiratos Unidos, y Nigeria, anunciaron rebajas significativas en el precio oficial de su petróleo de exportación conformando así la llamada Crisis de Primavera, junto con el anuncio por parte del gobierno de Estados Unidos, de la posibilidad de poner en venta en el Mercado Spot, el petróleo de la reserva estratégica.¹⁰ Y finalmente, la OPEP se vió forzada a seguir las tendencias del mercado.

Varios son los elementos que explican el deterioro de los precios del petróleo a partir de 1981 y su drástica caída en los primeros meses de 1982 y 1983. Desde la perspectiva de la demanda, el consumo mundial de hidrocarburos fue cayendo rápidamente a causa de la recesión económica mundial y las políticas de ahorro

⁹. Guadalupe Gonzalez "Los cambios en el mercado petrolero internacional y sus repercusiones con la OPEP", *Cuadernos de Política exterior mexicana*, año 1, No.1 CIDE, México, D.F. 1984 P. 22

¹⁰. Idem. "La Organización latinoamericana de países exportadores de petróleo y los nuevos lineamientos de la política exterior de mexicana" P.30

energético en los países industrializados [...] . Desde el punto de vista de la oferta, un mayor número de productores entraron a competir en el mercado petrolero mundial; lo cual fue erosionando la participación de la OPEP en el volumen global de la producción petrolera mundial y en su comercialización a nivel internacional, en detrimento de su capacidad para controlar los precios internacionales del crudo.¹¹

¹¹. Ibid. Op.Cit.,P.22-23

3. AMERICA LATINA EN EL CONTEXTO MUNDIAL A INICIOS DE LOS OCHENTAS

3.1 PANORAMA GENERAL

Al comienzo de la década de los ochentas en un lapso de menos de dos años, América Latina enfrentó un conjunto de problemas que anunciaban un período muy convulsivo en la historia:

a) Una aguda crisis económica, caracterizada por la parálisis de los ritmos de crecimiento en la mayoría de los países de la región, por un alza desmesurada en los niveles de endeudamiento externo, por el recrudecimiento de los procesos inflacionarios por los altos niveles de desempleo; b) El colapso político de regímenes autoritarios; c) Un conflicto bélico entre "aliados occidentales" que puso en descubierto las reales orientaciones del Sistema Interamericano; y d) La agudización y regionalización del conflicto Centroamericano.¹

La crisis latinoamericana, como lo hemos visto anteriormente, se da dentro del marco de la crisis mundial en la que sin duda alguna no pudo escapar de esa profundidad y prolongada crisis envolvente.

La crisis de hegemonía internacional norteamericana se fue dando en tres dimensiones complementarias, según lo vimos en el apartado correspondiente a Estados Unidos; en el cual se menciona la necesidad de la búsqueda de abastecimiento de materias primas que vuelve estratégico al tercer mundo.

En consecuencia "la moraleja que extraen los políticos norteamericanos, es quien controle el tercer tercio de África con - Sudáfrica como eje- y quien controle el Golfo Pérsico, controla la suerte de la economía occidental".²

¹. Insulza, Op, cit., p.29

². Luis Maira "Los cambios en la Hegemonía internacional de estados Unidos y sus implicaciones", en México ante la Crisis, siglo XXI, Op. Cit. P.58

Sin duda alguna hoy podemos observar que la política de Bush reafirmó los planteamientos del gobierno de Reagan en el caso del Golfo Pérsico en la guerra contra Irak. No sólo tuvo que apoyarse en los países capitalistas desarrollados financiera y militarmente para el caso de éstos; sino que también tuvieron que alinearse los productores de petróleo independientes de la OPEP. Particularmente fue el caso de México con el aumento de sus exportaciones petroleras.

Como todos sabemos, América Latina ha tenido y sigue teniendo una gran importancia en la estrategia geopolítica norteamericana. Según los geopolíticos norteamericanos han considerado que a largo plazo no es posible dar la lucha por la supremacía y la de occidente, sino se logra un acceso a los recursos naturales próximos y un control directo de las materias primas estratégicas que no estén afectadas por líneas de interferencia.

Para ejemplificar a esos recursos naturales basta decir que en Brasil y Chile se encuentran el 34% de las reservas minerales más escasas dentro del mundo en desarrollo, unido a la importancia que mantiene México, Venezuela, Trinidad y Tobago y Ecuador como proveedores de energéticos, hacen que se eleve en forma significativa el peso relativo de América Latina en conjunto, con relación a las condiciones en funcionamiento de las economías centrales.³

Así tenemos los casos de El Salvador, Granada y Nicaragua, inicialmente, y más tarde, el problema de Guatemala, ya iniciado el gobierno de Reagan; luego tenemos la política de Washington hacia los países medianos, básicamente Brasil y México en la que no tuvo una política definida para resolver las relaciones bilaterales de cada uno de éstos países, sino para negociar más bien el alineamiento a la estrategia norteamericana en la región. Y finalmente, encontramos la política hacia los otros gobiernos del área, que por sus posiciones antisoviéticas y anticomunistas estuvieron disponibles en todo momento. Aliados que incluyeron

³. Ibid, P. 60-61

desde Duvalier en Haití hasta Pinochet en Chile.⁴

3.2 LA POLITICA PETROLERA INTERNACIONAL EN AMERICA LATINA

Dada las condiciones de la inestabilidad de precios del Petróleo, el 1 de agosto de 1983, se celebró en Puerto de la Cruz, Venezuela, una reunión entre los cuatro productores y exportadores de petróleo más importantes de América Latina (México, Venezuela, Trinidad y Tobago, y Ecuador) con el objeto de estudiar y negociar la eventual formación de una Organización de Países Petroleros latinoamericanos que permitiera una mayor coordinación de sus respectivas políticas petroleras. Para México, la reunión planteó algunos serios problemas de definición en el área de la política exterior del país en esta materia, con el nuevo acercamiento con el resto de los países productores de petróleo, tanto miembros de la OPEP como independientes. El gobierno del presidente de la Madrid inició un proceso de refinición y reformulación de la política petrolera internacional del país, en relación con la tradicional postura ambivalente e indiferente del país con respecto a la dinámica del mercado petrolero. Durante 1983, los cambios de la Diplomacia petrolera de México estuvieron estrechamente vinculados al desarrollo más inmediato de la coyuntura petrolera internacional.

El gobierno inició una serie de contactos oficiales con algunos países productores, con el fin de intercambiar puntos de vista e información respecto a la posible evolución de la difícil situación prevaleciente en el mercado petrolero que le permitiera definir de forma independiente sus políticas de precios, producción y comercialización.

Durante la llamada crisis de "Primavera" en el mercado petrolero Internacional; México, no desempeñó un papel de líder o precipitador en la evolución descendente de los precios como lo

⁴. Ibid, p.62-63.

había hecho durante 1981 y 1982. Por el contrario, la primera respuesta de México ante las nuevas condiciones del mercado fue anunciar su decisión de no elevar su plataforma de exportación, no iniciar acciones que llevaran a la baja de los precios del crudo y estrechar las consultas con otros países petroleros pertenecientes o no a la OPEP, con objeto de evitar el colapso de los precios. Posteriormente, México decidió participar en calidad de observador "informal" entre los miembros de la OPEP y postergar la fijación de sus nuevos precios de exportación hasta que finalizaran las consultas con otros productores y la OPEP definiera sus nuevas políticas de precios y producción.⁵

La iniciativa Venezolana de formar un Grupo de Países Productores y Exportadores de Petróleo, se insertó dentro de la tendencia general hacia la búsqueda de una mayor concertación de las políticas petroleras en conjunto de países productores como una condición indispensable para mantener la estabilidad del mercado y detener el descenso de precios. Por otra parte, en el caso de Ecuador, otro de los cuales fue uno de los más interesados promotores de la iniciativa, se explica debido a su posición dentro de la OPEP como el 2o. país más pequeño en términos de su volumen de producción.

Sin embargo, en la reunión de Puerto de la Cruz en Venezuela se creó un Comité de Consultas entre los cuatro países participantes encargado de coordinar políticas y acciones petroleras a nivel regional. La reunión puso de manifiesto algunas diferencias, entre México y Venezuela, en torno a las áreas de cooperación que debía incluir el acuerdo. Mientras que la posición venezolana buscaba establecer mecanismos de concertación de políticas en las áreas de producción y precios con el objeto explícito de ampliar el acceso de los productores latinoamericanos

⁵. Guadalupe Gonzalez, "La Organización Latinoamericana de Países exportadores de petróleo y los nuevos lineamientos de la política petrolera Internacional de México", en *Cuadernos de Política exterior Mexicana*, año 1 no.1 CIDE, México 1984. p. 29

al mercado norteamericano, la posición mexicana se centró en las áreas de cooperación tecnológica, apoyo financiero a actividades de exploración y refinación e intercambio de información sobre políticas de comercialización. Al finalizar la reunión y como respuesta a las declaraciones de Venezuela en el sentido de que estaba en proceso de formación un "cartel" de países productores latinoamericanos, México negó enérgicamente que existiera la intención de comprometerse con cualquier tipo de Organización de productores que limitara su independencia en materia de política petrolera. El entusiasmo venezolano y la ambigüedad mexicana, reflejan no sólo distintos niveles de experiencia como actores importantes en el mercado petrolero mundial, sino también derivados de sus respectivos perfiles energéticos.⁶

⁶. Ibid, P.38-41

3.3 DEUDA EXTERNA Y CONCERTACION REGIONAL

3.3.1 ORIGENES Y DIMENSIONES DE LA CRISIS

Al parecer, los orígenes de la crisis de la deuda radican en la conjunción de factores internos y externos. Pero para comprender, mejor este complejo problema, antes de iniciar los orígenes inmediatos de esta crisis, mencionemos ligeramente su precedente; "El boom de 1973".

La crisis de la deuda internacional de los 80s surgió como un desarrollo histórico de los shocks petroleros de 1973-74 y de 1979-80. Sin embargo, tenemos que tener en cuenta, que durante el período de 1950-1973 fue el más largo, explosivo y más fuerte de la economía en la historia mundial. Este estuvo basado sobre dos acuerdos internacionales:

- 1) El Acuerdo de Bretton Woods de 1945 que estableció el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el (BIRD), El Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo, y
- 2) El Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT) firmado en 1947.

Todas estas instituciones fueron creadas para prevenir una repetición de la competencia y rompimiento del comercio y la práctica de pagos los cuales habían sido devastados en el comercio y financiamiento internacional en los 30s.

Dichas políticas, en este período de pos-guerras, ayudaron a el fuerte crecimiento de países desarrollados y aún a los países en desarrollo paralelamente con un rápido crecimiento de exportaciones. (ver cuadro 3 y 4)

Cuadro 3

Comercio internacional y crecimiento económico en los países de la (OCDE) y en desarrollo 1952--1973

Promedio de Crecimiento anual(%)

Francia	5.4
Italia	5.3
Japón	9.4
Reino Unido	2.9
Estados Unidos	3.5
Alemania Occ.	5.5
Todos los países industriales	4.3
Volumen del comercio mundial (1954-73)	7.5

Fuente: OECD, Economic Outlook; IMF, International Financial Statistics GATT. en The Developing Country Debt Crisis. p.2

El crecimiento de los países en desarrollo fue asociado con el rápido crecimiento de las exportaciones.

Cuadro 4.

Crecimiento internacional en los países en desarrollo 1952-1973

Crecimiento Anual(%)

Brasil	6.9
Chile	3.9
México	6.7
Malasia	6.9
Filipinas	5.1
Corea del Sur	7.1
Taiwán	8.9
Total	6.0

Fuente: Mainly IMF, International Finances Statistics. en The Developing Country Debt Crisis. p.3

Sin embargo, el siguiente cuadro muestra el comportamiento del precio de productos no-petroleros al culminar dicho período.

Cuadro 5

Desinflación de precios de los artículos de consumo por Estados Unidos en los índices de precios al consumidor.

Año	Desinflación de precios en artículos de consumo	Desinflación de precios energéticos	Índice de precio de petróleo para todos los artículos
1955	100	100	100
1960	79.1	87.1	110.01
1965	87.5	79.3	90.6
1970	79.6	64.4	80.9
1973	141.4	102.8	72.8
1974	139.6	296.2	212.2
1975	102.5	245.9	239.9

Fuente: IMP. International Financial Statistics; The Economist. All Items Index. en The Developing country debt crisis, p.3

Este cuadro muestra que el precio real de las mercancías no-petroleras disminuyeron cerca de un 20% entre 1955 y 1970, y el precio real del petróleo fue cerca de 36% sobre el mismo período.

La estructura de la industria del petróleo hasta el momento significa que esa demanda de incremento fue reflejada más en el volumen que en el precio.

La expansión económica fue rápida en los inicios de los 70s.

Sin embargo, la inflación fue también creciendo, ocasionando un mayor problema para los finales de los 70s y los inicios de los 80s, según podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro 6.

La Inflación de precios al consumidor en los países industriales, durante 1950-73

Crecimiento anual en %

Año	Total en los países industriales
1951-54	4.0
1955-9	2.1
1960-4	2.4
1965-9	3.6
1970-3	5.7

Fuente: IMF, Internacional Financial Statistics, en The Developing Country Debt Crisis, p.4

Asimismo, el siguiente cuadro nos muestra los incrementos de importaciones de energéticos en los países de la OCDE, dando la oportunidad a los países integrantes de la OPEP para incrementar sus precios.

Cuadro 7.

Importaciones netas petroleras en los países de la (OCDE)
Millones de toneladas equivalente en petróleo

Año	1960	1965	1970	1973
Estados Unidos	81.64	122.29	160.33	298.87
Japón	31.16	88.30	204.52	273.40
CEE	160.63	310.45	510-45	605.50
Total	338.94	615.13	1015.10	1312.38

Fuente: OCDE, Balance Energético de los países de la OCDE, 1984. En The Developing Country Debt Crisis, p.4

Las importaciones netas en estos países se incrementaron por aproximadamente 80 millones de toneladas al año después de 1965, y a una escala más rápida durante los inicios de 1970. LA CEE llegó a ser dependiente para sus necesidades energéticas, quien casi dobló sus importaciones entre 1965 y 1973. Japón fue otro de los grandes importadores con su rápido desarrollo industrial.¹

3.3.1.1 EL PRIMER SHOCK PETROLERO (1973-1974)

En los años hacia 1973 el mercado petrolero llegó a ajustarse con moderación pero con un incremento constante en el precio del petróleo. Después de 1973, los países de la OPEP tomaron ventaja de este mercado. Sin embargo los precios de incremento tomaron lugar durante 1974, las fases fueron de acuerdo con las políticas de los países individualmente y la demanda en el mercado, y el precio oficial fue de \$10.72 por barril en 1975, casi cuatro veces más en comparación con el precio dos años previamente; según, podemos observar en el cuadro siguiente.

Cuadro 8.

Precios de petróleo, 1973-1980, dólares americanos por barril

Año	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
\$	2.70	9.76	10.72	11.51	12.40	12.70	17.26	28.67

Fuente: IMF, International Finances Statistics, en The Developing Country Debt Crisis. p.15

A lo largo de 1973-4 los países consumidores y compañías petroleras perdieron control efectivo sobre el mercado.

¹. Lomax David F. THE DEVELOPING COUNTRY DEBT CRISIS, P.114

3.3.1.2 EL SEGUNDO SHOCK PETROLERO (1979-1980)

El segundo shock petrolero y la respuesta de las políticas de los gobiernos de la OCDE provocaron el inicio de la crisis de la deuda como es conocido. Cuando en los ajustes del mercado de petróleo en 1979 permitieron la posibilidad de incrementar el precio, con Irán, se inicio a un más la actividad en esta dirección, este fué un pequeño comprador resistente y el precio oficial para el Ligerero Saudi incremento 2.4 veces sobre \$30 por barril para octubre de 1980. Esto trajo una serie de desfavorables respuestas.

Cuadro. 9
Precios de Petróleo, durante 1980-1984

Año	1980	1981	1982	1983	1984
E.U/dls por barril.	28.67	32.50	33.47	29.31	28.47

Fuente: IMF, International Finances Statistics,
en The Developing Country Debt Crisis. p.48

El cuadro siguiente muestra el balance sobre el impacto de los pagos en los países importadores el cual fue muy severa. Aunque el porcentaje de incremento en los precios de petróleo en el segundo shock petrolero fue más bajo que en el primero, el incremento absoluto fue mucho más grande, con el resultado en el cambio de balance de pagos en efectivo el cual fue consideradamente grande.

Cuadro 10

Pagos mundiales en la cuenta corriente, 1980-84
(Billones de dólares)

Año	Países industriales	Países exp. de petróleo	Países en desarrollo no Petroleros
1980	-38.1	111.4	-88.7
1981	4.8	53.5	-109.5
1982	3.2	-13.1	-85.9
1983	2.8	-17.5	-52.6
1984	-35.0	-6.0	-40.0

Sources: IMF, World Economic Outlook, September 1984 and National Westminster Bank Estimates, en The Developing Country Debt Crisis, P.41,

El superávit de los países exportadores de petróleo alcanzó a \$111 billones en 1980. Los países industrializados tuvieron un déficit de \$38 billones en este mismo año. Para los países en desarrollo no-petroleros el déficit fue de \$88 billones en el mismo año, y éste se incrementó a \$ 109 billones para el siguiente año.

Las primeras acciones notables en la mayoría de los países de la OCDE fueron el uso de políticas monetarias como una mejor arma en contra de la inflación.

Los gobiernos incrementaron las tasas de interés y presionaron las políticas monetarias las cuales habían sido introducido en muchos países.

Uno de los problemas de revestimiento de las políticas monetarias fue que la inflación había estado demasiado alta y había llegado hacer demasiado larga en la mayoría de los países de la OCDE. ²

El aumento de los precios de petróleo durante los Shocks de la OPEP en 1973/4 y en 1979/80 tuvo efectos complementarios en los

². Loc. cit.

países latinoamericanos importadores de petróleo. Los enormes excedentes financieros de la OPEP generados por los altos precios del petróleo se depositaron en bancos comerciales occidentales generando así, el Euromercado el cual había estado funcionando desde los finales de 1960, y había sido el vínculo para la mayoría de los préstamos bancarios sobre los 15 años posteriores y pudieron prestarse a países de buen rédito para que financiaran sus "procesos de ajuste" hasta 1982.

El Euromercado, estuvo fundado por una combinación de monedas depositadas fuera del sistema de bancos nacionales, principalmente en dólares de Estados Unidos depositados fuera de este país del sistema bancario nacional. El suministro de fondos en el Euromercado creció rápido especialmente durante los 70s, en una escala anual compuesta de alrededor de 26%, estimulada por la inflación mundial. En adición, la libertad de regulaciones en el Euromercado facilitó a los bancos atraer fondos por un alto pago de tasas de intereses en sus propios países. Los fondos de las exportaciones de petróleo, del superávit de los países de la (OPEP) fueron en particular atraídos a lo largo de este mercado.

Por otro lado, la inflación mundial convenida con el estancamiento económico -resultado de los mismos shocks petroleros, y en torno de la consecuente inflación-generando los fondos de préstamos disponibles.

El imperativo del mercado, es decir, un exceso de dinero con pocos lugares para ir, fue calificadamente como "recirculatorio"; el superávit de las exportaciones de los países exportadores de petróleo fueron invertidas en los países importadores de de este mismo energético.³

Es así, que los bancos privados que habían iniciado su expansión crediticia internacional en los setenta; en especial, ampliaron afanosamente sus préstamos a los países latinoamericanos de ingresos medios, por considerarlos clientes muy seguros y

³. Kuczynski Pedro-Pablo, LATIN AMERICAN DEBT, p.3-7

rentables. Numerosos bancos estadounidenses y europeos de menor tamaño se unieron a la fiebre de los préstamos a pesar de su falta de experiencia internacional.

Los países latinoamericanos de ingresos medios fueron terreno propicio para recircular los petrodólares. México y Venezuela, considerados muy buenos sujetos de crédito debido a las favorables perspectivas (en volumen y precio) de sus exportaciones petroleras, también recibieron créditos cuantiosos. De 1977 a 1979, México fue el mayor prestatario de los euromercados para 1982.⁴

3.3.1.3 LA REVALUACION DEL DOLAR

Un tercer factor, que es considerado constantemente como el inicio responsable del problema de la deuda en el tercer mundo, es el repentino súbito en las políticas monetarias, especialmente en los Estados Unidos. Las restricciones monetarias después de 1980 mostraron el camino a la escasez del dólar americano existente, y en consecuencia, para un adicional apreciación de este circulante. Este tiene dos importantes consecuencias para los prestamistas. Primero, dado que la mayor parte de la deuda latinoamericana esta denominada en dólares, esta apreciación provocó que el valor real de la deuda aumentara más que el valor nominal de esa moneda. Adicionalmente, la revaluación contribuyó a la baja de los precios de los productos básicos denominados en la divisa estadounidense. Segundo, el tipo de interés en los mercados de capital internacional se dispararon incrementando el servicio de la pesada deuda para ambos préstamos; los de interés flotantes incrementados en los préstamos anteriores y todos los nuevos créditos.⁵ Así, que este no fue un grato misterio acerca del origen de la crisis de

⁴. A.R.M. Ritter y D.H. Pollock " Crisis de la deuda latinoamericana: Causas, efectos y perspectivas" en COMERCIO EXTERIOR, vol. 37, núm.1, México, enero de 1987, P.22

⁵.- Nunnenkamp Peter, THE INTERNATIONAL DEBT CRISIS OF THE THIRD WORLD: Causes and Consequences for the World Economy, P.52

la deuda externa latinoamericana. Primero, y lo más importante, un extremado alto nivel de deuda externa, la mayoría de esta en tasas de interés flotantes. En segundo lugar, el impacto de un alto incremento de tasas de interés internacionales, la mayor parte denominada en dólares y al mismo tiempo el incremento del mismo, sobre el servicio de esta deuda. Tercero, un eventual, pero no inmediato, pérdidas en las exportaciones debido a una profunda recesión internacional. Finalmente, como en la mayoría de las crisis, una pérdida de confianza sobre los líderes bancarios, quienes inicialmente empezaron a dar préstamos a términos cortos y eventualmente los suspendieron completamente, precipitando la suspensión del servicio de la deuda.

Las políticas macro-económicas de los países deudores también contribuyeron en alguna medida a crear la crisis. Entre los defectos más comunes de esa política estaban los siguientes: tipos de cambio sobrevaluados, tasas reales de interés excesivamente bajas y fuertes aumentos de déficit fiscales. En algunos países simplemente se negaron a admitir que la recesión persistiría. México por ejemplo, se aferró a la esperanza de que los precios de los productos básicos se recuperarían; en consecuencia, al principio, en 1981, se negó a bajar el precio de su petróleo.

En algunos casos el crédito externo se utilizó para financiar el consumo de los gastos militares, (Argentina con la recién guerra de las Malvinas). En algunos Países, la combinación de los tipos de cambio sobrevaluado, las bajas tasas reales de interés y la incertidumbre política promovió una considerable fuga de capital privado.

Por último, en algunos países creció el déficit fiscal de 1978 a 1982. En México, Brasil y Argentina se multiplicó más de dos veces. En suma, la crisis de la deuda fue el resultado de la conjunción de ciertos factores externos e internos que se reforzaron entre sí.⁶

⁶- A.R.M. Ritter y D.H. Pollock, Op.cit., p.18-24

3.3.2 PROBABILIDADES HACIA LA MORATORIA DE LA DEUDA

La deuda externa del mundo se desarrolló en general; en los primeros años de la década de los ochentas, y estuvo caracterizada por un fuerte endeudamiento, una elevada concentración de ésta en unos cuantos países; privatización de créditos concedidos a la alta proporción de endeudamiento de corto plazo; todos estos elementos se venían presentando desde la segunda mitad de los años setenta. Pero desde 1981, hubo una creciente resistencia de los bancos a renovar sus créditos concedidos y se presentaron indicios cada vez más extendidos de la capacidad de muchos deudores para cumplir con sus compromisos.⁷ El siguiente cuadro nos dará una idea de como se encontraban los países a principios de la década. Como podemos observar los países latinoamericanos se encontraban altamente endeudados. México, Brasil, Argentina, Venezuela y Perú, fueron los primeros en renegociar su alta deuda. También, podemos apreciar por otra parte, que algunos países europeos como Yugoslavia, Rumania y Polonia se encontraban también altamente endeudados y obligados a renegociar su deuda.

⁷.- Hermann Aschentrupp "El papel de México en los intentos de reformulación del FMI", *Cuadernos de política exterior mexicana*, año 1, núm.1 CIDE, México D.F. 1984, P.78-79

Cuadro 11.

Renegociaciones de la Deuda Externa con la Banca transnacional 1982-1983 (miles de millones de dólares)

CANTIDADES BAJO RENEGOCIACION

	Sector Público	Sector privado	Total de pasivos con la banca internacional	
Deudores			NETO	BRUTO
México	19.5	15	59.0	48.5
Brasil	4.7	+	56.0	51.8
Argentina	5.5	6.0 e	22.2	16.4
Venezuela	16.3	n.a	22.7	9.7
Perú	2.0	0.3	5.2	3.3
Chile	3.4	+	10.5	8.0
Uruguay	0.8	n.a	1.2	0
Ecuador	1.2	1.3	4.1	3.3
Yugoslavia	3.4	n.a	9.3	7.3
Rumania	0.6	n.a	4.0	3.7
Polonia	7.0	n.a	13.4	12.4
Cuba				
Costa Rica				
Nicaragua				
Honduras	2.1	n.a	2.5	2.1
Total	66.5	22.6	210.0	166.5

n.a: Datos no disponibles

e. : estimado

+ : una parte de la deuda privada esta incluida en los registros de deuda externa pública.

Fuente: Cuadernos de Política Exterior Mexicana, P.79.

Cuando primero México, después Brasil y luego Argentina y Venezuela entraron en pláticas con sus acreedores privados para la renegociación de sus respectivas deudas, una idea empezó a recorrer

en el mundo de los negocios internacionales: la posibilidad de que los principales países deudores de América Latina pudieran llegar a un acuerdo para enfrentar conjuntamente el problema de la deuda externa y tener una mayor capacidad para negociar mejores términos en el proceso de refinanciación que se iniciaba a escala mundial.

No sólo en México, sino en otros países de la región empezó a surgir la idea de un "club de deudores" para negociar términos de financiamiento más favorables. Lo cierto es que los gobiernos de las naciones industrializadas optaron por la renegociación individual y el recurso al FMI cómo una forma de detener el proceso de crisis financiera.

El anuncio del gobierno mexicano, el 18 de agosto de 1982 de que no se disponían de suficientes fondos para el servicio de la deuda externa aumentó el temor inmediatamente acerca de que todos los países en desarrollo tomarían la misma actitud respecto a su deuda. México fue, y aún es, extremadamente importante para Estados Unidos en términos de política exterior latinoamericana, y la estrategia y dimensiones políticas del problema estuvieron bien realizadas por el gobierno de dicho país para coordinar un préstamo puente de 1.85 billones de dólares en la banca internacional. Sin embargo, las discusiones en Washington sobre la crisis de la deuda mexicana no fue resuelta pronto debido a que el gobierno de Reagan exigió al gobierno mexicano a proporcionarle un descuento en los precios de petróleo por debajo de los precios internacionales. Esto debido fundamentalmente a la política de privatización de la banca y la imposición de control de cambios y una posterior denominación de dólares a pesos por el gobierno mexicano, José López Portillo en septiembre de 1982 causando una larga pérdida a los pequeños inversionistas norteamericanos y otros que habían sido atraídos por el alto tasas de interés del dólar en México. Con el nuevo gobierno mexicano, Miguel de la Madrid, se utilizó una nueva estrategia de renegociación: el "diálogo político". Esta nueva estrategia, incluyó la declaración del secretario de Hacienda Silva Herzog, en una reunión celebrada en Londres, en la que advertía a los acreedores que, "el límite de nuestra responsabilidad para con

nuestros acreedores está determinado por la responsabilidad para con el pueblo"... De la misma manera, el secretario de Comercio, Héctor Hernández, advertía en Suiza del peligro de un estallido social y futuro incierto para los programas de ajuste y reordenamiento en virtud de la caída de los precios de petróleo en cuatro dólares. Formulaciones en igual sentido realizó el canciller mexicano, Bernardo Sepúlveda, durante su gira por Africa. Y finalmente, De la Madrid en su tercer Informe de Gobierno, dejó establecido el principio político que intentaría guiar la política de deuda externa del país, sosteniendo que para pagar había que crecer, y ello solo era posible con un financiamiento fresco. Su tesis "crecer para pagar", cobraría fuerza posteriormente en otras reuniones y por otros países con el mismo problema.⁸ Así es como se inició la negociación de un préstamo involuntario con la banca internacional de 5 billones de dólares para sostener la situación mexicana. Como podemos observar, México creó el precedente para otros países mayormente endeudados en Latinoamérica, así como para otros países del mudo subdesarrollado.

Estos incluyeron Argentina, y Brasil, quienes sus gobiernos llamaron a una reunión de la mayoría de los bancos acreedores el 20 de diciembre de 1982 para discutir fondos de emergencia arreglos y propuestas para acordar los pagos y servicios sobre la deuda para 1983. Pero a finales de 1982, sobre 20 países habían llegado a ser envueltos en los ejercicios de renegociación de la deuda, siguiendo la emergencia del problema internacional de este problema. Un año después, sobre 30 países se habían visto forzados para declarar su inhabilidad para mantener sus créditos y estuvieron envueltos en renegociaciones comercial y/o deudas oficiales.

La atención de los medios de comunicación se centró en las mayores economías deudoras (Brasil, México, Argentina y Venezuela),

⁸. Hermann Aschentrupp Toledo "Deuda y "Diplomacia Financiera" en la estrategia de negociación de México para 1986". *Carta de Política exterior mexicana*, CIDE, año VI, Número 1, enero-marzo de 1986. p.5-9. México, D.F.

nuestros acreedores está determinado por la responsabilidad para con el pueblo"... De la misma manera, el secretario de Comercio, Héctor Hernández, advertía en Suiza del peligro de un estallido social y futuro incierto para los programas de ajuste y reordenamiento en virtud de la caída de los precios de petróleo en cuatro dólares. Formulaciones en igual sentido realizó el canciller mexicano, Bernardo Sepúlveda, durante su gira por Africa. Y finalmente, De la Madrid en su tercer Informe de Gobierno, dejó establecido el principio político que intentaría guiar la política de deuda externa del país, sosteniendo que para pagar había que crecer, y ello solo era posible con un financiamiento fresco. Su tesis "crecer para pagar", cobraría fuerza posteriormente en otras reuniones y por otros países con el mismo problema.⁸ Así es como se inició la negociación de un préstamo involuntario con la banca internacional de 5 billones de dólares para sostener la situación mexicana. Como podemos observar, México creó el precedente para otros países mayormente endeudados en Latinoamérica, así como para otros países del mudo subdesarrollado.

Estos incluyeron Argentina, y Brasil, quienes sus gobiernos llamaron a una reunión de la mayoría de los bancos acreedores el 20 de diciembre de 1982 para discutir fondos de emergencia arreglos y propuestas para acordar los pagos y servicios sobre la deuda para 1983. Pero a finales de 1982, sobre 20 países habían llegado a ser envueltos en los ejercicios de renegociación de la deuda, siguiendo la emergencia del problema internacional de este problema. Un año después, sobre 30 países se habían visto forzados para declarar su inhabilidad para mantener sus créditos y estuvieron envueltos en renegociaciones comercial y/o deudas oficiales.

La atención de los medios de comunicación se centró en las mayores economías deudoras (Brasil, México, Argentina y Venezuela),

⁸. Hermann Aschentrupp Toledo "Deuda y "Diplomacia Financiera" en la estrategia de negociación de México para 1986". *Carta de Política exterior mexicana*, CIDE, año VI, Número 1, enero-marzo de 1986, p.5-9. México, D.F.

ya que la moratoria de cualquiera de ellas tendría graves consecuencias en el sistema bancario internacional. Sin embargo, conviene subrayar que algunos países pequeños tenían cargas por servicio de la deuda tanto o más onerosas que éstos.

Las dificultades fueron creciendo para los nuevos financiamientos sobre los mercados internacionales para los préstamos a los países Latinoamericanos, cayendo en los atrasos sobre sus principales pagos.

Para mediados de noviembre de 1982 la crisis brasileña fue inevitable, y el principal banco brasileño anunció que Brasil se encontraba sin recursos bancarios para continuar su deuda y que había estado usando sus reservas bancarias. Como en México, el paquete inicial de rescate para Brasil, fue poner rápidamente a finales de febrero de 1983 un préstamo de término corto de \$ 1.2 billones de dólares.

No obstante, el caso más complejo fue probablemente el de Argentina. El resultado económico de una alta deuda externa, gran parte de la cual había sido financiada para armas. Para marzo del 1984 bajo la administración de Alfonsín, no estaba en disposición de cumplir con sus pagos de intereses, por lo que en la reunión anual del Banco Interamericano de Desarrollo en Punta del este, Uruguay, los ministros de finanzas de México, Brasil, Colombia, y Venezuela y el tesoro de Estados Unidos organizaron un préstamo de \$300 millones de dólares para ayudar a Argentina para cumplir con sus obligaciones. Todo esto con un plan económico bajo el nuevo ministro de economía, "Plan Austral" donde fueron congelados los salarios, precios, y las exportaciones fueron estimuladas por una larga devaluación por otra parte.⁹

Bajo este clima de la deuda externa, el nuevo jefe del tesoro de Estados Unidos bajo la segunda administración de Reagan; El Secretario James Baker anunció una iniciativa (Baker III) en la reunión anual de FMI y del Banco Mundial en Seúl en octubre de 1985. Baker anunció una renovación de algunos préstamos de la

⁹.- Kucynsky ,Pedro- Pablo Op.cit p. 87-101

banca comercial para los deudores en apuros y una mejor expansión en préstamos del Banco Mundial para ayudar a orientar sus economías junto con la inversión del sector privado y el crecimiento. Para los 15 países en desarrollo más endeudados, Baker sugirió que la banca comercial suministrara un adicional de \$20 billones de dólares en total neto en nuevos préstamos sobre tres años. Suministrar un financiamiento de emergencia de alrededor de \$11 billones en 1983 pero por encima de los números de 1984 y 1985, mientras los bancos de desarrollo multilateral, especialmente el Banco Mundial, pudiera incrementar sus préstamos netos sobre los mismos tres años por alrededor de un 50% del circulante anual sobre un nivel de cercas de \$ 6 billones a los principales deudores. ¹⁰

"En 1970, el total de la deuda externa de América Latina era de 20,796 millones de dólares, en 1980 ascendió a 160, 297 millones de dólares. Para 1986 alcanzó los 382 mil millones para situarse en 409 millones de dólares en 1987. Tan sólo por concepto de servicio de la deuda, América Latina ha transferido al exterior durante el periodo de 1982 a 1987 un monto neto total de 145 mil millones de dólares". ¹¹

La crisis del endeudamiento ha tenido un costo horrendo para los países deudores; sin embargo, los gobiernos en poder no dejarán de pensar en los costos que traería una moratoria. Se consideró en ocasiones que dejar de pagar la deuda no era un camino razonable debido a que los acreedores podían imponer sanciones extremadamente costosas.

Anatole Kaletsky, corresponsal del Financial Times de Londres, sostuvo que si ocurriese una suspensión de pagos, los bancos lograrían muy pocos resultados mediante procesos

¹⁰.- Kuczynsky, Op.cit.

¹¹.- Burguenio Lomeli Fausto, Economía en Crisis, Ensayos Sobre México y América Latina, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1991, p.88 México, D.F.

judiciales...; los bancos no pueden embargar a Brasil o cualquier otro país; los tribunales pueden hacer muy poco en favor de un banco que demande un deudor soberano que haya incurrido en mora, ya que ésto significaría usurpar funciones de la política exterior, las cuales no corresponden al poder judicial. Sin embargo, el problema potencial más grave al que se enfrentarían las naciones que dejaran de pagar no correspondía al campo de la acción privada, jurídica o no. El asunto real, era cuál sería la reacción de los gobiernos acreedores, hacia las naciones deudoras, " sobre todo el de Estados Unidos; una vez conocida su estrategia que va desde restricciones comerciales hasta la intervención militar". ¹²

Otra de las principales explicaciones del porque los gobiernos latinoamericanos se han negado a suspender el pago de la deuda, radicó en las vastas consecuencias de tal acción. La mayoría de los líderes latinos se preocuparon demasiado de su reputación crediticia y temieron ser suspendidos permanentemente de los accesos a los créditos de los mercados de crédito internacional o una intervención militar.

Las moratorias en gran escala pondrían en peligro de colapso el sistema financiero internacional, lo cual dañaría gravemente a todos, lo mismo que a las naciones que hubiesen aplicado a esa medida; por lo que estuvo y sigue estando en el interés de los gobiernos de las naciones deudoras suspender el pago de la deuda.

13

¹².- Ibid.

¹³.- MacEwan Arthur " Es posible la moratoria en América Latina?, *Revista de Comercio Exterior*, vol.37,núm.1, México, enero de 1987, P.60-63 México,D.F

3.3.3 LA RESPUESTA LATINOAMERICANA FRENTE A LA CRISIS DE LA DUDA

Como hemos observado el problema de la deuda explotó en agosto de 1982. México suspendió sus pagos de servicio de la deuda externa a finales de ese año. El total de la deuda del país en ese momento era de 87 400 millones de dólares, equivalentes casi a 53% del PIB. Los vencimientos se acumularon excesivamente en el corto plazo: 46% de la deuda debía pagarse en un lapso no mayor de tres años y 27% vencía durante 1983. Tanto la cuenta corriente como el presupuesto sufrían agudos déficits. En esta situación "la deuda externa mexicana era impagable" tal como lo aseveró el presidente de México (Miguel de la Madrid), en su tercer Informe de Gobierno, en septiembre de 1985.¹⁴

Los grandes bancos internacionales inmediatamente y drásticamente cortaron nuevos préstamos para la mayoría de los países latinoamericanos. Desde entonces, uno de los más visibles y persistentes problemas financieros internacionales ha sido la "crisis de la deuda" en Latinoamérica. Para ser exactos, hubo otros, quizá, más grandes problemas financieros internacionales, incluyendo las altas tasas de intereses de Estados Unidos, la sobrevaluación del dólar hasta 1985, y el persistente déficit comercial de este mismo país.

La situación en toda América Latina era igualmente insostenible: el total de la deuda externa en la región era más de la mitad del producto regional bruto y tres veces más grande que sus exportaciones anuales; los pagos del servicio de la deuda crecían al doble del ritmo de sus ventas al exterior, y el promedio del gasto anual destinado al servicio de la deuda era superior a 29, 000 millones de dólares;...En suma, la región se había convertido en un exportador neto de recursos financieros y se

¹⁴.- Navarrete Jorge Eduardo, "El manejo de la deuda latinoamericana: políticas y consecuencias", en REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, Vol.37, núm.1, México, enero de 1987 P.3-5

encontraba en una situación claramente incompatible con cualquier esperanza de recuperar su desarrollo.

Por otra parte, los programas internos de ajuste a corto plazo que los países deudores pusieron en marcha eran, en general, de naturaleza recesiva. Para poder restituir prontamente las balanza fiscal y externa de sus economías recurrieron a drásticos recortes en el gasto público y en las importaciones.¹⁵

Sin embargo, la respuesta oficial inmediata tanto en México como en Brasil y otros países deudores de América Latina fué la negativa explícita para optar por el camino de la concertación regional y dedicarse por la negociación individual con el FMI y los bancos acreedores.¹⁶

Ante esta situación, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), hicieron un llamado a los líderes de la región con el fin de coordinar esfuerzos para una concertación de los países del área y enfrentar conjuntamente la severa crisis de endeudamiento, lo cual quedó finalmente plasmado en un documento intitulado "Bases para una respuesta de América Latina a la crisis económica Internacional".

La reunión en la cual se presentaría el documento y se discutirían algunas de las propuestas se realizó en Santo Domingo, República Dominicana, en agosto de 1983 [...] en la que los países, principalmente deudores enviaron representantes a nivel de embajadores, lo cual demostraba el poco eco que la propuesta CEPAL-SELA había tenido.¹⁷

Los factores que explican la posición de los gobiernos latinoamericanos ante la propuesta arriba mencionada, para negociar

15.- Ib.

16.- Hermann Aschentrupp, Op.cit. p.68

17.- Id., "La crisis de endeudamiento y las negociaciones en América Latina, en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, No.2, CIDE, México, D.F., 1986, P.315-316

de manera coordinada en foros internacionales o frente a los gobiernos de los países industrializados entre otros son:

Primero: Las naciones industrializadas y las organizaciones multilaterales financieras estaban dispuestas a acceder a cambios substanciales en las reglas del juego del sistema financiero; y los gobiernos no parecieron estar dispuestos a desviar esfuerzos en esa dirección sin ninguna garantía de éxito, sino más bien estuvieron interesados en obtener las mejores condiciones posibles en sus tratos con la banca transnacional y los organismos financieros .

Segundo: Algunos países de la región, principalmente México llegaron a considerar que un "Cartel de deudores" podría disminuir el poder de negociación que nuestro país tenía frente a la banca transnacional.

Tercero: Los distintos gobiernos latinoamericanos argumentaron que el problema de la deuda externa no tenía las mismas características en cada uno de los países involucrados; mientras que la deuda Mexicana estaba más concentrada con la banca norteamericana, las deudas de Argentina y Brasil estaban diversificadas por países Europeos y Japoneses.

Cuarto: Otro elemento explicable es las diferentes etapas de la crisis, que no habían sido igual en todos los países.¹⁸

Casi al mismo tiempo, los representantes de los principales países de la región, a nivel técnico, se reunieron en el marco de la Comisión Especial de Consulta y Negociación (CECON) en Panamá, en julio de 1983, con el propósito de discutir problemas de comercio; dentro del ámbito de las discusiones surgió la vinculación existente entre comercio y deuda externa, pero poco fue

¹⁸.- Id., "El papel de México en los intentos de reformulación del FMI", Op.cit. P.71-73

lo que se pudo avanzar. Ante este hecho en octubre de 1983 se creó la Comisión Especial de Financiamiento y Comercio (CEFIC) con el propósito de discutir los problemas de de financiamiento y comercio; sin embargo, esta comisión nunca llegó a reunirse.[...]; no obstante todo esto, conviene señalar que el reconocimiento entre los países del área de que los problemas de comercio y deuda externa estaban estrechamente ligados, fue el primer paso importante que conduciría a la búsqueda de un consenso entre los países del área. En este contexto se realiza la Conferencia de Quito, Ecuador en enero de 1984, convocada por el SELA.

Aunque los esfuerzos de éste organismo habían sido infructuosos hasta ese momento, no menos lo fueron en el avance del diálogo entre los distintos países cuando habían estado analizando las vinculaciones entre comercio y financiamiento. Esta reunión se imponía con el objeto de decidir si los países de la región se ponían de acuerdo o continuaban por los mismos rumbos de confrontación.

Si bien es cierto, que en ningún momento se planteaba la formación de un "Club de deudores", la Conferencia de Quito en alguna medida representaba el primer paso en la concertación regional para plantear un marco de referencia común en el cual cada país negociara individualmente con sus acreedores.

No obstante para 1984, los supuestos sobre los cuales se había basado la estrategia de rescate financiero de la región desde 1982 no se habían cumplido. La vulnerabilidad externa de la región reapareció y se agudizó a partir de marzo de este año con los nuevos incrementos de las tasas de interés y el deterioro de las condiciones económicas y financieras en las cuales los países latinoamericanos trataron de resolver sus problemas económicos siendo éste el detonante que permitió una mayor coordinación y el logro de un consenso dentro de los países del área.

Así se insistió bastante, tanto en la prensa como en los gobiernos latinoamericanos, en que la reunión de Cartagena del 21 al 22 de junio de 1984, permitía consolidar un consenso de la región en torno a la deuda. En esta reunión un elemento importante

a destacar, es la incorporación de los cancilleres de los países deudores al proceso de negociación y consultas entre los países del área en relación con la deuda externa, lo cual se convirtió en un paso importante para el tratamiento de la deuda como una cuestión política.

El Grupo o Frente Común, también conocido como Consenso de Cartagena, para negociar la deuda externa estuvo constituido por 11 países latinoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, La República Dominicana, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela), por lo que esta Declaración resultado de esta reunión se observó como el más detallado intento de concertación. La declaración contuvo 24 párrafos, y fue dividida en tres secciones principales:

Un análisis de la situación de esos momentos, un par de propuestas y algunas peticiones acerca de la consolidación y seguimiento de dicho problema.¹⁹

Estas primeras experiencias en el manejo de la deuda llegaron a ser insostenibles debido a las series de grandes incrementos en las tasas de interés ocurridas a principios de 1984. Estas también produjeron las primeras reacciones colectivas de los deudores latinoamericanos: la declaración conjunta de los Jefes de Estado de cuatro países primeramente: Argentina, Brasil, Colombia y México, emitida el 19 de mayo de 1984.

Los mandatarios en su declaración propusieron la adopción de medidas concretas para alcanzar transformaciones sustantivas en la política financiera y comercial internacional que posibilitara el acceso de sus productos a los mercados de los países industrializados; asimismo lograr plazos de amortización y períodos de gracia adecuados, reducciones de las tasa de interés, etc. Esta declaración, también motivó una reacción en la prensa internacional invocando el espectro de un club de deudores.

Por otro lado, ésta misma declaración pronto se redondeó con

¹⁹. Id. " la crisis de endeudamiento..." Op.cit.,P.317-323.

la carta que los presidentes de los cuatro países mencionados y los de Ecuador, Perú, y Venezuela enviaron a los jefes de Estado y de Gobierno de los siete principales países industrializados de Occidente a principios de junio del mismo año, en vísperas de la reunión cumbre en Londres; en la cual se dedicó una atención considerable al asunto de la deuda. La Declaración Económica de Londres anunció la intención de los siete de mantener, e incrementar en lo posible el flujo de capital hacia los países en desarrollo.

Los cancilleres y ministros de hacienda de los 11 países de Cartagena se reunieron nuevamente en cuatro ocasiones : Mar de la Plata (septiembre de 1984), Santo Domingo (febrero de 1985) y Montevideo (diciembre de 1985 y abril de 1986). En sus cinco reuniones los países de Cartagena han definido una plataforma básica para mejorar la cuestión de la deuda, así como soluciones relativas con el comercio y las finanzas.²⁰

Sin embargo, ya para inicios de 1985 sus arduas negociaciones del Grupo de Cartagena, habían sido relativamente escasas. Una de las razones fue que sus recomendaciones no pudieron ser implantadas ó al menos los países desarrollados no estuvieron en acuerdo a llevarlas a cabo, así que para inicios de 1985 tal acuerdo no había sido alcanzado. Por otra parte, los intereses individuales de los 11 países difirieron sustancialmente en sus pagos. Por lo que estos países que conformaron el Grupo de Cartagena, no fue un Grupo, homogéneo.

Por otro lado, hubo muchas, divisiones políticas e históricas ya existentes entre ellos por lo que finalmente, cada uno de ellos negoció de acuerdo a sus intereses.

No obstante, el principal objetivo del Grupo de Cartagena, fue incrementar su poder de negociaciones en el trato, y para influenciar en la opinión mundial en su favor dadas las difíciles

²⁰ Navarrete Jorge Eduardo, "El manejo de la deuda latinoamericana: políticas y consecuencias", en REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, Vol.37, núm.1, México, enero de 1987 P.3-5

renegociaciones de la deuda para esos momentos.

3.3.4 EXPERIENCIA ACUMULADA EN LA CRISIS DE LA DEUDA: EL INICIO DEL ACERCAMIENTO ENTRE LOS PAISES LATINOAMERICANOS PARA DEBATIR LOS PROBLEMAS COMUNES

La amplia crisis de la deuda del mundo subdesarrollado y sus consecuencias fueron desde 1982 el centro de la preocupación mundial.;pero dentro de todos los ajustes que se han llevado a cabo para renegociar la deuda; el objetivo principal ha sido que los países deudores continúen pagando el servicio de sus deudas, casi todas ya renegociadas. Sin embargo, la mayor parte de las acciones emprendidas desde mediados de 1982 a 1986 en el manejo de la crisis de la deuda, sólo se han encaminado a evitar sus efectos potenciales inmediatos más desastrosos, en especial en la estabilidad del sistema bancario internacional, en lugar de buscar transformaciones más radicales que hagan las crisis de endeudamiento menos frecuente.

El ajuste en el período 1982-1984 fue negativo en gran medida, debido a reducciones simultáneas de las importaciones y la inversión. La reducción de las inversiones han sido enormes: en las siete economías más grandes de América Latina Brasil, México, Argentina, Venezuela, Chile, Perú y Colombia la tasa global de inversión se desplomó de 24% del PNB en 1980-1982 a 18% en 1983-1984; la inversión del sector privado se redujo bruscamente; las inversiones públicas en sectores de interés social, como la educación la salud y el suministro de agua, se vieron muy afectadas, ya que las inversiones estatales se concentraron en sectores encaminados a fortalecer la balanza de pagos. ²¹

En las estrategias monetarias de los países del Cono Sur, la revaluación se utilizó como un instrumento explícito de captación de crédito externo permitiendo así que el crédito externo fuera más barato que el interno.

²¹.-Stephany Griffith-Jones, "soluciones a la crisis de la deuda", Banco Nacional de Comercio Exterior, COMERCIO EXTERIOR, Vol. 36, núm.11, noviembre de 1986. P.951-952

En Argentina se produjo en el marco de un salario real deprimido, una industria desprotegida y tasas reales de interés en aumento. El crédito externo se convirtió en préstamos en pesos, para financiar el creciente déficit operacional de las empresas públicas y privadas. A pesar de que en el período 1979-1981 hubo un fuerte aumento de las importaciones suntuarias y sustitutivas de producción nacional, en 1976-1983 se registró un considerable superávit en la balanza comercial; sin embargo, se emplearon para financiar la fuga de capitales, rubros no identificados en la balanza de pagos (principalmente armamentos) y los crecientes pagos de interés de la deuda externa.

El endeudamiento en Brasil estuvo más ligado al financiamiento del déficit de la cuenta corriente -provocado por el violento deterioro de los términos de intercambio a partir de los aumentos de los precios del petróleo desde 1973- y en México, al de la fuga de capitales principalmente.

La deuda creció más de lo prudente; los elementos adicionales surgieron con las políticas proteccionistas de los países industriales, y las restricciones al acceso de las exportaciones de los deudores a aquellos mercados; y el debilitamiento del comercio mundial.

El modelo estalló formalmente en agosto de 1982, cuando México anunció la suspensión temporal del pago de los servicios de su deuda externa. Esto generalizó el pánico en la banca internacional y la restricción violenta de las corrientes de crédito a los deudores. De 1980 a 1983, los préstamos netos a América Latina disminuyeron de 40 000 millones de dólares a menos de 5 000 millones.

Al convertirse la deuda en un problema de asignación de los recursos propios de los deudores, los bancos acreedores y los países industriales han perdido su principal instrumento de presión; esto es, la amenaza de interrumpir el crédito internacional y deprimir los bienes y servicios disponibles en las economías deudoras... En realidad la crisis de la deuda provocó un efecto paradójico: ofrece a los deudores los medios para sustituir

la vulnerabilidad del modelo de transnacionalización por la viabilidad financiera asentada en políticas nacionales orientadas a recuperar la autonomía de las políticas fiscal y monetaria.

Los países latinoamericanos han sido muy reticentes a coordinar sus políticas relativas a la deuda externa; tal actitud esta estrechamente ligada a la situación económica, social y política de cada país deudor. Los límites de lo que puede obtenerse en la negociación internacional depende más de las actitudes internas que de las restricciones del contexto foráneo... Los acreedores conocen muy bien las debilidades internas de los deudores y las aprovechan adecuadamente. Por lo contrario, los deudores operan bajo el supuesto de que el FMI, la Reserva Federal y la Tesorería de Estados Unidos, la CEE, presentan un bloque unido detrás de objetivos y criterios comunes... El futuro de la cooperación latinoamericana depende, en gran medida, de la evolución del cuadro político de los principales países de la región; aunque también de la marcha de los acontecimientos internacionales.²²

Las frustraciones acumuladas por América Latina fueron modificando el cuadro dentro del cual se desarrolló la crisis de la deuda externa y el comportamiento de deudores y acreedores.

Los deudores fueron llegando a la conclusión de que el futuro del esfuerzo de ajuste seguiría siendo la inflación, el estancamiento económico y el deterioro de las condiciones sociales. Además, se agravaron los desafíos a los que se encararon las nuevas democracias de América Latina y las presiones políticas y sociales de gobiernos representativos de la voluntad popular. Estos hechos han provocado cambios importantes en las posiciones negociadoras de varios países latinoamericanos. Los tres cambios más importantes

²².-Ferrer Aldo* , "Una propuesta para pagar la deuda exterior y defender la soberanía" Banco Nacional de Comercio Exterior, COMERCIO EXTERIOR, Vol.36 núm.11, noviembre de 1987 p.978-983

* Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires

son:

PRIMERO, la decisión de varios deudores principales de negociar con sus acreedores sin un acuerdo previo del FMI. Los gobiernos establecidos en Brasil y Perú a principios de 1985 decidieron no renovar los acuerdos previos con el Fondo. Venezuela sostenía la misma posición desde el inicio de la crisis de la deuda externa.

SEGUNDO, la generalización del criterio de que debe imponerse un límite a la transferencia de recursos para pagar la deuda. El gobierno peruano anunció la aplicación de un tope de 10% del valor de las exportaciones.

TERCERO, un mayor acercamiento entre los países latinoamericanos para debatir los problemas comunes sobre la deuda, el comercio y otras cuestiones.²³

²³.-Ferrer Aldo "Deuda externa, estrategia de desarrollo y política", en COMERCIO EXTERIOR, vol.37, núm.4, México, D.F, abril de 1987, P.289

3.4 EL PROBLEMA CENTROAMERICANO

En 1981 con el secretario de Estado Alexander Haig, se trató de imponer en el Departamento de Estado y en el pentágono norteamericano la visión de una ofensiva de "Triple ataque", como solución militar al conflicto salvadoreño. La ofensiva comprendía tres aspectos: Intervención directa de Estados Unidos en El Salvador, ataque a Nicaragua, y bloqueo naval a Cuba. El planteamiento de dicha estrategia estaba sustentada en la afirmación de Haig, de que existía un empate entre la Junta Militar Democrática Cristiana y la Oposición Armada en el Salvador y de que era necesario paralelamente un "estrangulamiento" de Cuba y Nicaragua- supuestos apoyos militares de la oposición salvadoreña.

Esta estrategia fue rechazada por la opinión mundial por lo que el Presidente Reagan se vió obligado a suavizar la opinión mundial, al declarar que su gobierno no pensaba "poner estadounidenses a combatir en ninguna parte del mundo" y descartó implícitamente acciones militares unilaterales de Estados Unidos en la región Centroamericana, ya que dichos planes tenía al menos dos flancos débiles; la imposibilidad de atacar a Cuba, sin que ello significara un enfrentamiento entre las dos superpotencias y la inconveniencia política de una intervención directa en El Salvador; ya que se oponían no sólo la opinión internacional, sino también su propio gobierno. Ante estos acontecimientos se replanteó la política y se concentró en desarrollar la tesis del bloqueo inminente a Nicaragua.

Por su parte México, declaró que una intervención contra Cuba o Nicaragua, "sería un error gigantesco, un error contra la historia y su experiencia, sería violar los principios internacionales" y que México estaba dispuesto a hacer valer los principios de derecho internacional que rige la vida de los países civilizados". [...] A iniciativa de México y con el auspicio de Francia, Grecia, Dinamarca, Irlanda, Holanda, Suecia y Yugoslavia, fue presentado ante la comisión de Naciones Unidas un proyecto de resolución que reclamaba la necesidad de una salida política al

conflicto salvadoreño. El 3 de diciembre de 1981, la Asamblea General de la ONU aprobó el proyecto promovido por México que solicitaba suspender toda ayuda militar y envío de armas a la Junta Cívico-Militar que presidió José Napoleón Duarte.

Mientras tanto Estados Unidos al verse aislado ante la resolución de Naciones Unidas, logró una adhesión de los países de la OEA al proyecto electoral auspiciados por éste en la Undécima Asamblea General de Dicho Organismo, una vez logrado el acuerdo, decidió otorgar al organismo 11 millones de dólares, única forma de mantener económicamente en pie a esta organización regional tan importante para la política norteamericana.²⁴

²⁴. - Cuenca Breny, "El debate sobre la cuestión de Centroamérica, Negociación o Confrontación, la opinión internacional al respecto", Cuadernos de Política ...Op cit. P.99-103

1. QUE ES EL GRUPO DE LOS OCHO

1.1 CONTADORA COMO PUNTO DE PARTIDA

Ante el fracaso de la iniciativa conjunta de los presidentes de México y Venezuela, José López Portillo y Luis Herrera Campins de ofrecerse como anfitriones para que Honduras y Nicaragua celebraran conversaciones bilaterales en torno a las incursiones de fuerzas somocistas en territorio nicaraguense; asimismo ante el aislamiento político y diplomático de Nicaragua de los demás países de la región por parte de Washington, al impulsar en octubre de 1982, en San José de Costa Rica, la creación del Foro Pro Paz y Democracia integrado por (Estados Unidos, Honduras, El Salvador, Costa Rica, Belice, Jamaica y Colombia). Por otra parte, la ingerencia cada vez mayor del gobierno norteamericano en el proceso de regionalización de la crisis, empezó a evidenciarse también por el sustancial incremento de ayuda militar a los ejércitos de El Salvador y Honduras.

Ante todos estos acontecimientos, los Cancilleres de México, Colombia, Venezuela y Panamá se reunieron en la Isla de Contadora, Panamá, el 9 de enero de 1983 a fin de analizar la difícil situación de la zona. Al término de ésta el comunicado emitido, manifestó la preocupación compartida ante el agravamiento del conflicto y la creciente ingerencia foránea y se hizo un llamado a los gobiernos del área para que arreglaran sus controversias mediante el diálogo y sin recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza.¹

Frente al agravamiento de los conflictos fronterizos entre Honduras y Costa Rica por un lado, y Nicaragua por el otro y ante la imposibilidad de que las Naciones Unidas o la OEA fueran aceptadas por todas las partes como el Foro idóneo para dirigirlos, el Grupo llegó a la conclusión de que era necesario continuar

1.- Arriola Mario "El grupo Contadora y el problema de la distensión en Centroamérica, Cuadernos de Política Exterior Mexicana No.1, Op.cit.

ofreciendo su buenos oficios convirtiéndose así, en un mecanismo de mediación AD-HOC. Desde su creación y durante cerca de tres años, el Grupo Contadora logró importantes avances; se llevaron a cabo tres importantes documentos que se describen a continuación:

LA DECLARACION DE CANCUN, en julio de 1983, en la que se solicitaba a todos los gobiernos de la región comprometerse a poner término a la situación de beligerancia prevaleciente, congelar el nivel de armamentos, proscribir la instalación de bases extranjeras e impedir el tráfico de armas. EL DOCUMENTO DE OBJETIVOS, emitido el 9 de septiembre de 1983, que fue elaborado con base en la declaración anterior y a sugerencia de los gobiernos del área centroamericana, de llevar a cabo la realización de un documento global sobre la situación en conflicto; que destaca entre otros objetivos la búsqueda de distensión, la prohibición de la presencia militar foránea, el cumplimiento de los principios de derecho internacional, el respeto de los derechos humanos, políticos y civiles. Y finalmente LA ACTA PARA LA PAZ Y LA COOPERACION EN CENTRO AMERICA, en junio de 1984; en ésta se definieron mecanismos operativos para alcanzar los objetivos planteados en septiembre de 1983, al presentarse a los gobiernos de la región la I Acta de Contadora. Si bien, no fue posible lograr su firma debido a las reservas de Honduras, Costa Rica y El Salvador, el Acta fue un avance significativo ya que reflejó la voluntad y el compromiso del Grupo Contadora con la Paz.²

Sin embargo, la razón principal por la que no se ratificara dicha Acta fue el desacuerdo de el gobierno de estados Unidos, imponiéndose por encima de Contadora al limitar al grupo para que no lograra la firma de todos los aportes de una Acta de Paz.

No obstante el Grupo, tuvo un espacio vital en sus primeros años de acción que le permitió el cumplimiento de algunos objetivos, como lo es en un principio la iniciativa diplomática, que obtuvo una gran difusión y logró obtener el apoyo de Nicaragua,

2.- Secretaría de Relaciones Exteriores, en *Cuadernos de renovación Nacional POLITICA EXTERIOR* No.XIII, FCE, 1988. P.23-25

dándole credibilidad a la posibilidad de que se alcanzaran hechos concretos.

En segundo lugar, en estados Unidos se demostró que existía una alternativa diferente en la política centroamericana y los opositores a la política de la administración Reagan en América Central apoyaron a Contadora, aunque apenas se haya reducido al campo retórico.

En tercer lugar, el Grupo de Contadora contribuyó a enfriar tensiones existentes entre Nicaragua y Costa Rica, de una parte y Nicaragua y Honduras, por la otra.³

La situación en Centroamérica había alcanzado niveles de tensión alarmantes como resultado de los bombardeos y el minado que efectuaron, durante los primeros meses de 1984, las fuerzas contrarrevolucionarias nicaraguenses contra los puertos de Corinto, Sandino y El Bluff en Nicaragua.

Asimismo, el 10. de mayo de 1985, el gobierno norteamericano decretó el embargo comercial contra Nicaragua, asunto que se llevó a la Asamblea General de la ONU. La gestión diplomática de Contadora continuó con el apoyo de la comunidad internacional, expresada principalmente en foros internacionales.⁴

Sin embargo, para agosto de 1985, el mecanismo diplomático veía su margen de acción reducida, sobre todo ante la rigidez de las partes en conflicto, la falta de voluntad política de los actores involucrados y las violaciones al derecho Internacional por parte de Estados Unidos.

En esta coyuntura, la creación del denominado *Grupo de Lima* o *Grupo de Apoyo* (formado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) significó un nuevo impulso en favor de una solución negociada en Centroamérica, e imprimió un mayor "latinoamericanismo" a los

³.- Raúl Benites y Ricardo Córdova, compiladores, México en Centroamérica, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F. 1989, P.264-265

⁴.- S.R.E. Op.Cit. P.26

esfuerzos pacificadores .

Cinco serían las primeras tareas que habían de cumplir el Grupo de Lima, siempre en apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora: Intercambiar información para identificar medidas que contribuyeran a la solución de los problemas centroamericanos; realizar consultas tendientes a facilitar la coordinación de acciones negociadoras; gestionar diplomáticamente junto con Contadora ante los diversos gobiernos comprometidos en la pacificación de la región; impulsar la conclusión y suscripción del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica; y auspiciar el cumplimiento efectivo de esta última.

La reunión de Cartagena de Indias de agosto de 1985, en la que sesionaron los Cancilleres de ambos grupos como un todo en la cual el nuevo Grupo no solamente adquiriría importancia para ese momento sino que resultaba esperanzador para el futuro inmediato y proyectaba sus posibilidades hacia otros escenarios o problemas, sobre todo económicos a parte del Centroamericano.

Se trataba así, del antecedente más claro del que habría de conocerse formalmente como el *Grupo de los Ocho*.

Después del encuentro de Cartagena de Indias, tuvieron lugar otras reuniones en las que éste conjunto de países reafirmó los nexos y coincidencias, y concertó acuerdos que estimularon el desarrollo de importantes iniciativas. Dentro de esos esfuerzos destacan: La reunión de los Ocho (Contadora y el Grupo de Apoyo) con la Comunidad Económica Europea y los Mensajes de Caraballeda y de Panamá, así como la Declaración de Nueva York, del 10. de octubre de 1986, relativos a la situación centroamericana.

Asimismo, también confirmaron junto con los Secretarios de la ONU y de la OEA, la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento del denominado "Procedimiento para establecer la Paz firme y duradera en Centroamérica" suscritos por los presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, el 7 de

Agosto de 1987, conocido como Acuerdo de Esquipulas II.⁵

Así vemos que los esfuerzos del Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo para negociar la Paz y la Seguridad, la Cooperación y la estabilidad Política en Centro América, lograron sentar las bases del Acuerdo de Paz al que llegaron los presidentes centroamericanos, al promover el diálogo y la negociación.

1.2. EL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA (M.P.C.C.P.)

A lo largo del apartado anterior pudimos observar el punto de partida del Grupo de los Ocho, por lo que debemos de tomar en cuenta, que éste grupo comienza a darse a conocer como tal, a partir de la reunión de los miembros de Contadora y de su Grupo de Apoyo, los días 17 y 18 de diciembre de 1986, en Río de Janeiro Brasil.

Así tenemos que los 8 Cancilleres iniciaron sus reuniones para encontrar alternativas de Paz centroamericana; pero no solamente para analizar éste conflicto, sino también para consolidar la comunicación política de sus gobiernos mediante un proceso de consultas sobre diversos asuntos que han afectado a América Latina.

Es así, que dieron el primer paso para el establecimiento del Mecanismo de Consulta y Concertación Política al definir la necesidad de fortalecer y sistematizar la concertación política de los gobiernos de los ocho países, mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre los temas que afectan o interesan a estos países.⁶

De esta reunión surgió la denominada "Declaración de Janeiro", la cual dice: "Los cancilleres de (Argentina Brasil, Colombia,

5.- Rafael M. Rodríguez "Caraballeda Requiem por Contadora", CARTA DE POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA, año VI No.1 Enero-Marzo de 1986, CIDE, México, D.F. P.29

6. El DIA, 18 de diciembre de 1986, P. 10

México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela) a partir de la experiencia de varios años derivada de nuestra acción conjunta en los Grupos de Contadora y de Apoyo, hemos decidido fortalecer y sistematizar la Concertación Política de nuestros gobiernos mediante la realización de un proceso de consultas regulares sobre temas que afectan o interesan a nuestros países en el contexto de una creciente unidad latinoamericana".⁷

Manifestaron también que el surgimiento de la democracia en América Latina permite el diálogo político donde se reafirma la necesidad de conjugar esfuerzos y capacidades para encontrar soluciones propias.

Como podemos observar, en esta reunión se dio vida al llamado MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA (M.P.C.C.P.) del en ese momento formalmente constituido GRUPO DE LOS OCHO.

1.3 DEFINICION DEL GRUPO DE LOS OCHO

Por todo lo anterior podemos concluir que el Grupo de los Ocho: " Es el que se origina, ya formalmente en la reunión de los Cancilleres del Grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) y su Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú y Uruguay) el 17 y 18 de diciembre de 1986 en Río de Janeiro, Brasil, conocido ahora como el Grupo de los Ocho o Grupo de Río; dándole vida por medio de la Declaración de Río de Janeiro al "Mecanismo de Consulta y Concertación Política", para dar consulta y concertación a todos los asuntos de interés para los miembros". Es un Grupo de conducción política que trata de resolver cada una de las deficiencias en la región.

Según Consalvi lo manifiesta así : " EL GRUPO DE LOS OCHO, es

⁷. "Declaración de Río de Janeiro", en REVISTA MEXICANA DE POLITICA EXTERIOR Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, S.R.E., año 4, No. 14, enero-marzo de 1987, México, D.F. P.106.

un grupo de naciones latinoamericanas que han llegado (a través de la reflexión, del intercambio de puntos de vista y del análisis y ponderación de la situación económica y política) a la conclusión de que de persistir el aislamiento, el futuro de la región en su conjunto estaría seriamente comprometido". La magnitud y complejidad de los problemas dentro del contexto mundial en que nuestros países deben actuar son tales que resultaría tan absurdo como anacrónico pretender enfrentarlos individualmente.⁸

⁸. Simon Alberto Consalvi, El Grupo de los Ocho, Reunión de Caracas, Venezuela. S.R.E. México, D.F. agosto de 1988.P15

1.4.- CARACTERISTICAS DEL GRUPO DE LOS OCHO

El Grupo de los Ocho surge para enfrentar asuntos, como la Deuda Externa, el Proteccionismo, la Cooperación y la Integración Regional, la Crisis del Multilateralismo, la Intromisión de las Superpotencias, la Incomunicación Cultural y Científica entre los mismos miembros.

Prosiguiendo con Consalvi en su opinión, ahora sobre las características de este grupo, manifiesta que el Mecanismo Latinoamericano tiene dos propósitos claros y definidos: Mirar hacia adentro y mirar hacia fuera.

MIRAR HACIA ADENTRO, implica observar como la incomunicación cultural, técnica y científica le han impedido a nuestros intelectuales y científicos, así como a los artistas, darles perfiles más fuertes a su aporte a la cultura y al pensamiento mundial. Mirar hacia adentro, permite también evaluar objetivamente la percepción que de América Latina y de nuestra capacidad en las naciones para la acción concertada que se tiene desde otras regiones y, en especial, desde los centros del poder económico y del poder político.

MIRAR HACIA AFUERA, quiere decir, estimar la complejidad y contradicciones del mundo en que deben actuar nuestros países, apreciar medir y prever las grandes tendencias y las transformaciones del sistema internacional; ver la experiencia de otras regiones que se han organizado y que actúan de modo coordinado. América Latina persigue o se propone lo que es ya indispensable: el reconocimiento como interlocutor en la toma de las grandes decisiones, la ruptura del marginamiento y su capacidad de aportar y de contribuir.

Por consiguiente, la agenda del MPCCP será el diálogo, el encuentro, la exploración de posiciones y de posibilidades, entre otros; para abrir el camino para las negociaciones, con Estados Unidos, con las Comunidades Europeas, con Japón, y China y los países Asiáticos, con los países Nórdicos, con los del CAME, y con

los de Africa.⁹

El mismo Grupo, manifestó en la reunión de Janeiro, que el MPPCP trata de dar una fórmula que pretenda antes que nada dirigir una pauta de conducción política a la presencia de América Latina y de otros países en el ámbito internacional y no se trata de absorber las funciones de otros organismos como el SELA, ALADI, OEA, o en los que se plantean en organismos de consulta como el propio Contadora, el Grupo de Apoyo, sino que se trataría de un proceso de conducción política de todos éstos temas y éstos organismos, de tal manera que respondieran a criterios comunes.¹⁰

Cabe hacer notar que esta iniciativa del Grupo de Los Ocho no intenta ser un instrumento para sustituir a los Organismos Regionales ya establecidos, sino un mecanismo complementario de los ya vigentes, que cubra los vacíos y contribuya a superar las deficiencias del Sistema Interamericano.

Otra importante característica, es que el Grupo representa más del 80% del PIB de América Latina y por su importancia demográfica: de los 400 millones de habitantes de la región 322 millones pertenecen a los países miembros. Asimismo, vemos que la importancia de dicho grupo deriva de la voluntad política de concertar acuerdos y soluciones en torno a asuntos que afectan o interesan a los pueblos del área.¹¹

Finalmente tenemos que, los ocho países acordaron que el Mecanismo efectuaría tres reuniones anuales a nivel Ministerial y algunas extraordinarias y/o de origen técnico. No obstante, vemos

⁹. Ibid, P. 116-117

¹⁰. El Día, 19 de diciembre de 1986, P.11

¹¹.- Rosario Green, "Nuevas formas de Concertación regional en América Latina: El Grupo de los Ocho", documento mimeografiado, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, S.R.E.México, D.F., p.6

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

en la segunda reunión del MPCCP celebrada en Capos Do Jordao, Brasil, del 9-11 de agosto de 1987, se acordó realizar en ese año la primera Cumbre de jefes de Estado del Grupo de Los Ocho en Acapulco, México y la segunda en Uruguay, en el segundo semestre de 1988. Es así que en esta reunión quedó anunciado, que las reuniones presidenciales serían cada año.¹²

1.5 PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

Los propósitos del MPCCP del Grupo de los Ocho quedaron establecidos así: Consolidar la Democracia, ampliar la Cooperación Política y económica, activar los mecanismos de integración, y fortalecer el diálogo con otras naciones. Más concretamente se describen a continuación ocho objetivos básicos :

- A. Ampliar y sistematizar la cooperación política entre los gobiernos;
- B. Examinar las cuestiones internacionales que sean de especial interés para nuestros gobiernos y concertar las posibilidades comunes o relación con las mismas particularmente en los Foros Internacionales;
- C. Promover el mejor funcionamiento de la coordinación de los Organismos latinoamericanos de Cooperación e integración;
- D. Propiciar soluciones propias para la problemática y conflictos que afectan a la región;
- E. Impulsar iniciativas y acciones destinadas a mejorar mediante el diálogo y la cooperación en las relaciones interamericanas;
- F. Impulsar los procesos de cooperación e integración en América Latina;
- G. Explorar conjuntamente nuevos campos de cooperación que favorezcan el desarrollo económico, científico y tecnológico de nuestros países y,

¹². UNO MAS UNO, 12 de agosto de 1987, P.18

- H. Examinar la conveniencia y la oportunidad de proponer reuniones de Jefes de Estado de nuestros países.¹³

Asimismo, en el marco de la reunión de Acapulco se subrayó la necesidad de dar respuesta a los desafíos siguientes:

1. La preservación de la paz y la seguridad de la región;
2. La consolidación de la democracia y del respeto a los derechos humanos;
3. La recuperación de la capacidad de las sociedades latinoamericanas para generar un desarrollo sostenido y autónomo;
4. La solución del problema de la deuda Externa;
5. El establecimiento de un sistema comercial internacional justo abierto y libre de proteccionismos;
6. El impulso al proceso de integración entre los ocho países y de toda América Latina y El Caribe
7. La participación más efectiva de los ocho países en la economía internacional;
8. El desarrollo autónomo y acelerado de la Ciencia y la Tecnología;
9. El fortalecimiento de la capacidad de negociación del Grupo de los Ocho y de la región en su conjunto;
10. La reafirmación de la identidad cultural de la región y de intercambio de experiencias educativas.¹⁴

¹³. - "Declaración de Río de Janeiro", Op.Cit., P. 107

¹⁴. - Mecanismo de Consulta y Concertación Política, Documento Mimeografiado, en la Dirección General de Organismos Internacionales, S.R.E., México, D.F.1988

1.6. REUNIONES MINISTERIALES Y PRESIDENCIALES (1987-1990)

La Primera Reunión Ministerial se realizó en San Carlos Bariloche, Argentina, del 14 al 16 de abril de 1987. Los cancilleres manifestaron que el foro debía cumplir dos funciones principales: Promover consultas recíprocas y concertar acciones conjuntas. Los primeros esfuerzos se realizaron en torno a temas como el proteccionismo comercial, los efectos de la condicionalidad impuesta por los organismos financieros internacionales y otros.

También acordaron concertar esfuerzos en áreas como: Consenso de Cartagena, Desarrollo tecnológico, Parlamento Latinoamericano, Aspectos Jurídicos de la Integración, Seguridad Alimentaria y Proyecto sobre Lucha contra la pobreza absoluta.¹⁵

La Segunda Reunión del MPCCP se celebró en Campos Do Jordao, Brasil, del 9 al 11 de agosto de 1987. En esa ocasión los cancilleres expresaron su preocupación por las tendencias proteccionistas, y anunciaron la Primera Cumbre de jefes de Estado del Grupo de los Ocho en México.¹⁶

La Primera Reunión de Presidentes del Grupo de Río, en Acapulco, México, en noviembre de 1987, se emitió el "Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia". Es aquí donde surge con un espíritu de impulso a los objetivos y a las áreas en que habrá de ocuparse el Grupo entre otras las siguientes:

- Los esfuerzos de coordinación para la prevención de la paz en la región,
- La consolidación de la democracia,
- La recuperación de la capacidad de desarrollo económico,

¹⁵.- Comunicado de Prensa de la Reunión de Bariloche, Argentina, 16 de abril 1987, en GRUPO DE RIO, Ciudad de México, 1990. SRE. P. 100

¹⁶.- Comunicado de Prensa de la Segunda Reunión del MPCCP, Campos Do Jordao, Brasil, 12 de agosto de 1987. Idem. P. 93

- La solución al problema de la deuda externa,
- El impulso al proceso de integración regional,
- La participación más activa en la economía internacional,
- El desarrollo tecnológico,
- El fortalecimiento de la capacidad de negociación y,
- La reafirmación cultural.¹⁷

La Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP tuvo lugar del 24 al 26 de febrero de 1988 en Cartagena de Indias, Colombia. En ella los cancilleres, además de realizar, un análisis de seguimiento de los Acuerdos alcanzados en la Cumbre de Acapulco, continuaron las reflexiones sobre la situación centroamericana y debieron hacer frente a un delicado problema: Los acontecimientos Panameños que llevaron a que algunos miembros del Grupo de los Ocho se pronunciaron por la exclusión de Panamá del Mecanismo, con el argumento de que se alejaba de las pautas democráticas establecidas como uno de los principios rectores del esfuerzo concertados, en tanto que otros integrantes del MPCCP alegaban que no debían intervenir en los asuntos internos de esa nación, todo lo cual llevó al planteamiento de una solución de compromiso en la que Panamá quedó "Temporalmente suspendido del Grupo de los Ocho".¹⁸

La Segunda Cumbre Presidencial del Grupo tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, en Octubre de 1988. De esta reunión emanó la "Declaración de Uruguay" que contuvo los elementos necesarios para intensificar la cooperación conjunta. Conforme a ésta se establecieron las siguientes prioridades para sus acciones inmediatas:

17.- Green, Rosario, Nuevas Formas de Concertación Regional en América Latina: El Grupo de los Ocho, documento mimeografiado, IMRED 1989, México, D.F. S.R.E. P.14

18.- Green, Rosario, *Ibíd*, p. 8

- La solución al problema de la deuda externa,
- El impulso al proceso de integración regional,
- La participación más activa en la economía internacional,
- El desarrollo tecnológico,
- El fortalecimiento de la capacidad de negociación y,
- La reafirmación cultural.¹⁷

La Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP tuvo lugar del 24 al 26 de febrero de 1988 en Cartagena de Indias, Colombia. En ella los cancilleres, además de realizar, un análisis de seguimiento de los Acuerdos alcanzados en la Cumbre de Acapulco, continuaron las reflexiones sobre la situación centroamericana y debieron hacer frente a un delicado problema: Los acontecimientos Panameños que llevaron a que algunos miembros del Grupo de los Ocho se pronunciaran por la exclusión de Panamá del Mecanismo, con el argumento de que se alejaba de las pautas democráticas establecidas como uno de los principios rectores del esfuerzo concertados, en tanto que otros integrantes del MPCCP alegaban que no debían intervenir en los asuntos internos de esa nación, todo lo cual llevó al planteamiento de una solución de compromiso en la que Panamá quedó "Temporalmente suspendido del Grupo de los Ocho".¹⁸

La Segunda Cumbre Presidencial del Grupo tuvo lugar en Punta del Este, Uruguay, en Octubre de 1988. De esta reunión emanó la "Declaración de Uruguay" que contuvo los elementos necesarios para intensificar la cooperación conjunta. Conforme a ésta se establecieron las siguientes prioridades para sus acciones inmediatas:

17.- Green, Rosario, Nuevas Formas de Concertación Regional en América Latina: El Grupo de los Ocho, documento mimeografiado, IMRED 1989, México, D.F. S.R.E. P.14

18.- Green, Rosario, *Ibid*, p. 8

- El diálogo político con los países industrializados, con América Latina y el Caribe;
- El fortalecimiento de los organismos internacionales;
- La resolución pacífica al conflicto centroamericano;
- El combate al narcotráfico;
- El fortalecimiento a la integración latinoamericana;
- El financiamiento para el desarrollo y deuda externa;
- La participación de América Latina en el comercio internacional y la lucha contra el proteccionismo y;
- La protección del medio ambiente.¹⁹

La Cuarta Reunión del MPCCP se celebró los días 25 y 26 de junio de 1988 en la Ciudad de Oaxaca, México, y aunque tuvo como uno de sus objetivos principales preparar la Segunda Cumbre de Mandatarios del Grupo a realizarse del 27 al 29 de octubre, alcanzó una serie de acuerdos relacionados con la integración regional; la deuda externa latinoamericana; su comercio internacional; su necesidad de diversificar vínculos económicos y ampliar el diálogo político a nivel mundial; de estrechar lazos de cooperación y comunicación entre sí, colaborando al desarrollo de cada uno y del conjunto; de apoyarse en una creciente integración cultural y educativa, para lo cual convocaron a sus ministros de Educación y Cultura a reunirse en México del 27 al 29 de julio; y de continuar avanzando en materia de Ciencia y Tecnología. Dos temas comenzaron a tener gran discusión para estos momentos: el narcotráfico, en cuyo combate se comprometieron, y la OEA.

La Quinta Reunión Ordinaria de Cancilleres del MPCCP se entrevistaron en la Ciudad de Guayana, el 10 y 11 de marzo de 1989. En esta ocasión los Cancilleres del Grupo de Río examinaron el seguimiento de los compromisos contraídos en la Declaración de

19. - Macouzet Noriega Ricardo y Domínguez Menéndez Manuel, EL GRUPO DE LOS OCHO EN URUGUAY: VIGENCIA DE LA CONCERTACION LATINOAMERICANA, documento mimeografiado, CIDE, México, D.F. 1988.

Uruguay. También fue con el propósito de coordinar su próximos encuentros preparatorios de la Reunión Presidencial, a celebrarse en Perú.²⁰

La Tercera Cumbre Presidencial del Grupo de Río se celebró los días 11 y 12 de octubre de 1989 en Ica, Perú. Esta reunión permitió consolidar el Mecanismo Permanente como la instancia multilateral más dinámica con que cuenta la región latinoamericana. En ella los Presidentes definieron plazos para realizar acciones concretas.

Durante este encuentro tuvieron particular relevancia los planteamientos hechos en materia de integración regional, pues se encontraron las bases para la elaboración a corto plazo de un programa de integración que permita resultados sustanciales para 1992 en las siguientes áreas:

- a) Sustitución de restricciones cuantitativas por aranceles;
- b) Reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados
- c) Remoción de los obstáculos físicos a la integración, en especial en el sector de transportes y Comunicaciones;
- d) Armonización de las iniciativas en marcha;
- e) Armonización gradual de políticas macro-económicas;
- f) Identificación de proyectos concretos de complementación económica;
- g) Programas conjuntos de cooperación en Ciencia y Tecnología.²¹

Durante 1989 también se convocaron cuatro reuniones de Ministros de Hacienda y a un encuentro de Ministros de Comunicaciones y Transportes. Posteriormente tuvo lugar un

²⁰. S.R.E. GRUPO DE RIO, marzo de 1990, Comunicado de Prensa, Cuarta y Quinta Reunión Ordinaria del MPCCP, P:68 y 77. México, D.F, 1990

²¹. - " Tercera Reunión de Presidentes", Ica, Perú, 13 de octubre de 1989; EL SOL DE MEXICO, 13 de octubre de 1989, P.16 Secc.A México D.F.

encuentro de Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Planeación. Debido a estas reuniones ministeriales en 1990, y con la idea de evitar duplicar las funciones se decidió dejar el manejo de estos asuntos a los organismos regionales especializados. Todas estas reuniones serán discutidas en su oportunidad en cada uno a los temas que corresponden.

En marzo de 1990 se celebró en la Ciudad de México la VII Reunión Ordinaria de Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política. Los Cancilleres alcanzaron concenso en torno a los siguientes temas:

- Integración regional;
- Situación en centroamérica;
- Panamá;
- Situación en el Atlántico Sur;
- Lucha contra el narcotráfico;
- Medio Ambiente;
- Respeto a la jurisdicción interna de los Estados;
- Respeto a las normas de navegación marítima; y
- Diálogo con otros países.

A esta reunión en la que se trataron principales tópicos de la agenda latinoamericana, siguieron dos encuentros de mayor importancia: El primero entre el Grupo de Río y la Comunidad Económica Europea (Dublin, Irlanda 10 de abril) y después entre el el Grupo y los países de Europa central y del Este (Budapest, Hungría, 12 de abril del mismo año). Ambas reuniones celebradas a nivel de cancilleres, fortalecieron la presencia internacional del Mecanismo Permanente y permitieron un mayor entendimiento entre Latinoamérica y Europa.

Los días 11 y 12 de octubre de 1990, se llevó a cabo la IV Cumbre Presidencial en Caracas, Venezuela, durante la cual se reconfirmó la representatividad regional del Grupo y su papel de interlocutor de América Latina con otros Grupos Regionales. En dicho encuentro se confirmó el ingreso de Chile y Ecuador y se incorporó a Bolivia y Paraguay. Se invitó a participar a

Centroamérica através de un representante (Costa Rica) y el Caribe, esté último representado por el Presidente del CARICOM (Jamaica).

El 20 de diciembre de 1990 se celebró en Roma, Italia, la Reunión Especial de Ministros de Relaciones Exteriores y sus homólogos de la Comunidad Europea, con el propósito de institucionalizar y de definir las modalidades de la cooperación entre ambos grupos de países.

En esta ocasión los Ministros de Relaciones Exteriores latinoamericanos y Europeos aprobaron la " Declaración de Roma", que propone nuevas modalidades de cooperación interregional en materia de comercio, inversiones, deuda, ciencia y tecnología, integración regional, medio ambiente y narcotráfico. De conformidad con dicha declaración ambos Grupos acordaron celebrar la Primera Conferencia a nivel Ministerial en Luxemburgo, el 26 al 27 de abril de 1991.²²

22.- Organismos regionales, MPCCP GRUPO DE RIO (documento de lineamientos) de la Dirección de Relaciones Económicas Multilaterales, S.R.E. México, D.F. febrero de 1991.

2. PRINCIPALES TEMAS ABORDADOS A LO LARGO DE SUS REUNIONES

Son varios los temas que abordaron a lo largo de sus reuniones el Grupo de Río, pero como es bien conocido, uno de las más graves problemas que se venía presentando era el de la deuda. Por lo que iniciaremos a dar paso con éste tema para continuar con el de la Integración, que fueron básicamente los que dieron pausa al diálogo intenso de sus conversaciones. Estos temas los analizaremos desde un punto de seguimiento de sus reuniones y trataremos de encontrar los resultados concretos a los que han llegado.

2.1.- DEUDA EXTERNA Y COMERCIO INTERNACIONAL

2.1.1 D E U D A

El tema de la deuda externa no es un diálogo nuevo para los países miembros del Grupo de Río; sin embargo, dadas las condiciones de este problema fue básicamente un tema que tendría que seguirse abordando en el marco del diálogo y la cooperación política como uno de los más graves problemas en el desarrollo económico. Por lo que desde su primera reunión institucionalizada como Primera Reunión de Ministros del MPCCP, en Bariloche, Argentina, este tema fué analizado desde el punto de vista de concertar esfuerzos dentro del consenso de cartagena; ya que como pudimos observar anteriormente; cada país había seguido sus propios intereses en la negociación de la deuda sin llegar a un acuerdo homogéneo.¹

En propias palabras del Canciller argentino Dante Caputo, mencionó " Los países latinoamericanos continuarán con su estrategia de efectuar reclamaciones conjuntas por mejores

¹.- Comunicado de Prensa de la PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP DEL G- 8 Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987, S.R.E; México D.F

condiciones de pago de la deuda, pero negociarán individualmente con los acreedores", también dijo que cada país tiene características particulares que impiden una acción conjunta en las negociaciones con los acreedores.²

Aquí, podemos apreciar claramente, como el Grupo no ofrecía nada nuevo en cuanto a los intentos de negociación de deuda ya que seguían los resultados a que llegó el Grupo de Cartagena al ser de una forma bloqueado por sus negociaciones individuales.

Es así, que los cancilleres del G-8 reunidos en su Primera Reunión Ordinaria, sólo intercambiaron experiencias e impresiones sobre el estado actual del problema de la deuda en la región en esos momentos y en particular, tomaron nota de los resultados de las recientes reuniones de los Comités Interino y de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), donde los Ministros de economía y de Finanzas Latinoamericanos y de otros países en desarrollo hicieron presentes sus puntos de vista sobre la evolución reciente y las perspectivas del proceso de renegociación de este problema. Los Cancilleres reafirmaron la necesaria acción del Consejo de Cartagena y a través del mismo, la presencia de la región en los foros regionales y mundiales donde se presente el tema.

En términos específicos se acordó en recomendar a todos los gobiernos miembros del consenso entre otros:

- a) Que al evaluar la situación actual por parte del Consenso, se presente especial atención a la posibilidad de ampliar sus competencias a temas vinculados a la deuda, el comercio y el financiamiento.
- b) Que se considerara la realización de gestiones conjuntas ante terceros países o grupos de países, en particular las comunidades

².- EL DIA, " Caputo: ante la deuda, posición conjunta latinoamericana y negociación individual", 16 de abril, 1987, P.1-9, México, D.F.

europas.³

Para su Segunda Reunión Ordinario del MCCP, realizada en Campos Do Jordao/Brasilia, los Cancilleres, al abordar la cuestión de la deuda externa, reafirmaron proponer que, en la reunión a nivel técnico del Consenso de Cartagena, se examinará en profundidad la ampliación de las competencias del Consenso a temas vinculados al comercio y al financiamiento para el desarrollo.

Examinaron con interés las posiciones recientemente asumidas frente a la cuestión del endeudamiento de los países en desarrollo, tales como las anunciadas por el Gobierno Japonés para canalizar recursos hacia dichos países y el texto aprobado por el senado de los Estados Unidos respecto a la problemática de la deuda externa.⁴

En cuanto a la posición del gobierno Japonés, se referían a El Plan anunciado por el Primer Ministro Nakasone, a inicios del 87 el cual prometió dar préstamos por conducto del Banco Japonés de Importaciones y Exportaciones por arriba de \$ 3 billones de dólares. Sin embargo, la parte destinada para latinoamerica no fué muy clara, ya que se dijo en dicha declaración que los fondos no eran necesariamente dirigidos para los países altamente endeudados. No obstante, se pudo apreciar que este país, tomó un especial interés en el problema de la deuda a través del Banco de Desarrollo Asiático primeramente, aunque era improbable que quisiera tomar el liderazgo de este problema en latinoamérica, el cual no es el mayor compañero comerciante, al menos que Estados Unidos tome la iniciativa primero. Sin embargo, esta idea había sido mencionada frecuentemente en Estados Unidos, de que siendo Japón, el exportador más grande de capitales, tendría que participar con los deudores más directamente. Así que, ante el desorden de la Banca

³.- Comunicado de Prensa Loc.Cit.

⁴.- Comunicado de Prensa, SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP Campos Do Jordao/Brasilia Brasil, 9 al 11 de agosto de 1987; S.R.E. México,D.F

Internacional y de los mayores prestamistas, no quedaba otro recurso que; quedar integrados en tres grandes agencias de crédito oficialmente; (El Banco de Exportaciones e Importaciones de Estados Unidos, el Banco de Importaciones y Exportaciones de Japón y, una Agencia similar en Europa).⁵

Al referirse al problema de la deuda en La Primera e histórica reunión de Presidentes Latinoamericano del Grupo de Los Ocho o Grupo de Río, convocada por iniciativa propia y sin la participación de Estados Unidos en Acapulco Guerrero, México, los mandatarios en esta ocasión enfocaron el problema de la deuda dentro del análisis del "Desarrollo Económico y Social"; donde manifestaron que la recuperación de un crecimiento económico sostenido, la mejoría del nivel de vida de los pueblos y el fortalecimiento de los procesos democráticos en el área, requieren una solución justa y permanente del problema de la deuda externa.

" La deuda resulta ser un gran motor de integración, con mayor o menor intensidad, ... pero resuta que la gran contradicción del capitalismo actual, del sistema económico internacional, es la tasa de interés, que nos empobrece más y que nos obliga a actuar y coaligarnos políticamente a buscar decisiones que salven a nuestros pueblos de un mal camino. Y aquí, en este documento, se está reconociendo un principio moral. Ningún país está obligado a pagar más allá de sus capacidades y de su derecho al desarrollo y bienestar. Es sin embargo el principio y el derecho a la residencia pacífica de quienes somos deudores por origen injusto de una relación internacional. Nadie está obligado a pagar más allá de sus posibilidades, porque incurriría en injusticia".⁶ El

⁵.- Kuczynski Pedro-Pablo, LATIN AMERICAN DEBT, P 194-195.

⁶.- Palabras del Dr. Allan García, Presidente de Perú, al contestar una pregunta sobre el concepto de Patria dentro de América Latina, en la Conferencia de Prensa ofrecida en la reunión de Acapulco, Gro. México; el 27 de noviembre de 1987. En Boletín de Prensa, S.R.E., México, D.F. 1987

Presidente peruano fue uno de los que tuvo más retórica en este problema.

Los resultados alcanzados hasta ese momento son insuficientes; cualquier solución viable debe incorporar como condición necesaria el crecimiento sostenido de los países deudores; de que el servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad de pago de cada país; de la naturaleza política del problema; de la corresponsabilidad entre deudores y acreedores en dicha materia. Los Presidentes también señalaron, que hasta el momento, las negociaciones representan tan solo paleativos temporales y no una solución permanente al problema, los procesos de negociación son demasiado largos y complejos.

Para enfrentar los aspectos más inmediatos del problema, decidieron orientar sus acciones en las negociaciones de conformidad con las siguientes pautas:

I) Asegurar créditos suficientes y en términos adecuados de los bancos comerciales, que permita continuar los programas de desarrollo.

II) Establecer límites a las tasas de interés de conformidad con modalidades decididas entre las partes.

También dentro de la búsqueda de una solución permanente del problema, decidieron que los Ministros de cada país se encargaran de establecer negociaciones con los Gobiernos de los Países Industrializados, los Organismos Financieros Internacionales o los Bancos Comerciales con el fin de obtener mejores condiciones en las negociaciones con cada uno de estos.⁷ Todo esto se escuchó como un nuevo inicio en la concertación y que era el primer paso donde se obtendrían grandes logros.

Mientras tanto, según los diarios internacionales, señalaron

⁷. - "Compromiso de Acapulco para la Paz, El Desarrollo y la Democracia", en la DECLARACION DE LA PRIMERA REUNION DE PRESIDENTES DEL MPCCP, de Grupo de Río, el 29 de noviembre de 1987, en Acapulco, México. *La Jornada*, 30 de Noviembre de 1987, México, D.F.

que aunque la deuda proporciona el gran motor de integración, como se señala en la conclusión de lo que llaman "un histórico ejercicio en la unidad latinoamericana" ...la decisión colectiva para negociar una reducción en el servicio de la deuda externa fue el principal resultado de la cumbre que refleja el real valor en el mercado de la deuda. Esto remarca una nueva madurez y una realización para los ocho de que también tienen una responsabilidad para resolver sus propios problemas y no pueden culpar simplemente a las circunstancias externas.

Por otro lado, los banqueros cuyas expectativas eran que la cumbre produjera una muestra de solidaridad respecto a la deuda; encontraron pequeña la declaración del comunicado como para causar una inmediata alarma. Sin embargo, el nivel de consultación entre los deudores crece; pero los banqueros sienten que es improbable que los países latinoamericanos puedan de hecho intentar negociar la deuda en un arreglo juntos. La principal razón es que los deudores tienen previamente producida su retórica acerca de la acción concertada, pero tienen preferencia por la negociación individualmente porque ellos están indispuestos en ser detenidos con el mismo broche como sus prójimos.⁸

Pero más que tener previamente su retórica, éstos países no pueden ir más allá de ésta, porque los países desarrollados junto con los Instrumentos financieros Internacionales imponen sus condiciones y los gobiernos de los países deudores no les queda otra opción que la de escuchar y aceptar las condiciones de sus acreedores; ya que entre ellos mismos no han respondido a decisiones exitosas y ser escuchados para obtener mejores condiciones.

Así, tenemos que para su Tercera Reunión Ordinaria en Cartagena de Indias, Colombia, los Ministros de Relaciones Exteriores, mientras tanto, coincidieron en que para evaluar el

⁸.- Gardner David "Acapulco sparks a sense of unity", *Financial Times* (London), December 1, 1987, on Information Services on Latin America (ISLA), Nov-Dec.1987, V.36, No.5-6 P.376

cumplimiento de las pautas e instrucciones del compromiso de Acapulco, era conveniente celebrar una reunión a nivel ministerial, aprovechando la ocasión de la reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Caracas. Asimismo, convinieron en analizar la convocatoria, a la brevedad, de una reunión del Consenso de Cartagena.⁹

"Hace tiempo que nosotros venimos analizando, en conjunto, el problema de la deuda, incluso con anterioridad a la constitución del Grupo de los Ocho, desde la Reunión de Cartagena, en donde los países que representamos y otros consideraron la conveniencia de elaborar una estrategia común con el propósito de reclamar a los países más desarrollados la consideración política del tema de la deuda, ya que para nosotros no es exclusivamente un problema económico financiero, y para que se admitiera la corresponsabilidad, también, en esta situación".¹⁰ Este fue, sólo el sentir del Presidente, Raúl Alfonsín de Argentina sobre el seguimiento de la deuda entre el Grupo de Río, en La Segunda Reunión Presidencial del Grupo de Río en Punta del Este, Uruguay.

Sin embargo, los avances alcanzados en materia de deuda externa desde el compromiso de Acapulco son escasos. La corresponsabilidad de las partes involucradas no se ha traducido en medidas efectivas.

⁹ - Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24-26 de febrero de 1988, en Reunión Ordinaria del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, GRUPO DE RIO, Ciudad de México 29-30 DE MARZO DE 1990. P.86 "Declaraciones y Comunicados", S.R.E; México, D.F.

¹⁰ - "Respuesta del Pte. Alfonsín, al preguntarle que si no consideraba que se ha demorado demasiado con convocar a los Ministros de Economía para que elaboren una respuesta concreta del Grupo, acerca del tema de la deuda; en la Conferencia de Prensa de la Segunda Reunión de Presidentes del MPCCP, el 28 de octubre de 1988, en Punta del Este Uruguay. S.R.E. México, D.F.

La cumbre de Toronto,¹¹ representó un cierto progreso en la consideración del problema para algunos países más pobres, dejando al margen, entre otros, a los de América Latina, que tienen pesadas cargas de endeudamiento.

A este respecto, los gobiernos del G-8 reafirmaron la necesidad de crear un marco general para la reducción de la deuda y reconocieron como positivas algunas de las propuestas surgidas.

Asimismo, consideraron indispensable nuevos enfoques para la solución del problema de la deuda dentro de un contexto político que permitiera superar las limitaciones de las estrategias hasta esos momentos utilizadas. Por ello, decidieron convocar una reunión de Ministros de Finanzas a realizarse a fines de 1988 en Río de Janeiro, con el objetivo de proponer mecanismos para la reducción de la deuda y el incremento de los flujos financieros.

El comunicado reafirmó también el soporte a la propuesta del Secretario del Tesoro de Estados Unidos James Baker "caso por caso" para el problema de la deuda del Tercer mundo como "el único acercamiento viable."¹²

Los objetivos de la mencionada reunión son los siguientes:

a) Evaluar el estado actual de la negociación de la deuda externa de los países del Mecanismo, sus resultados y sus limitaciones. Definir objetivos en materia de reducción de la misma, así como plantear modalidades para su instrumentación; promover el diseño de mecanismos multilaterales que respondan a éstos objetivos y

¹¹. - La Cumbre de Toronto fue celebrada el 19 y 20 de junio de 1988 en Toronto, Canadá, por los países más desarrollados (Grupo de los Siete) la cual, al término de esta reunión en su comunicado final, dentro de sus nuevas políticas adoptadas en cuanto a deuda; fue sobre préstamos a gobiernos de las naciones más pobres y más endeudados, la mayor parte en África del Sub-Sahara. El acuerdo, el cual sólo afectó en alrededor de un 10%, o \$ 120 billones, del total de la deuda del Tercer Mundo.

¹². en "Seven Nation Economic Summit in Toronto", en *Facts on File, World News Digest With Index*, Vol. 48, Núm. 2483, junio de 1988 P. 449 .

proponer la revisión de aquellas normas bancarias y fiscales que obstaculizan operaciones de reducción de la deuda por parte de la banca acreedora.¹³

b) En función de las necesidades de desarrollo de nuestros países y los objetivos del compromiso de Acapulco, intercambiar experiencias en torno al proceso de ajuste que han realizado los países del Mecanismo, sobre el papel de los organismos financieros multilaterales.

c) Dado el vínculo entre la deuda, las finanzas y el comercio, proponer mecanismos innovadores para resolver, en un marco de cooperación, el problema de la deuda intralatinamericana, a fin de promover la expansión del comercio y de la integración económica regional. A éstos efectos, se deberá realizar, entre otros, esquemas tales como la compensación de deudas recíprocas y el otorgamiento de términos concesionales.

d) Examinar el papel de los mecanismos financieros regionales en apoyo al proceso de integración.

Los resultados de la reunión de Ministros deberán constituir la base para una concertación más estrecha entre los países de la región, así como para el diálogo con otras partes interesadas, sobre los caminos para una solución efectiva del problema de la deuda externa.¹⁴

" La reunión de los Ministros de Economía y Finanzas, en Río de Janeiro, va a preparar los términos del diálogo que vamos a sostener con los países industrializados; van a ordenar, los planteamientos de carácter técnico, la sustentación del diálogo político que vamos a iniciar. De tal manera que es una instancia preparatoria del diálogo que iniciaremos con los Estados Unidos,

13.- Comunicado de Prensa de la SEGUNDA REUNION DE PRESIDENTES del MPCCP del G-8 en Punta del Este, Uruguay, 30 de octubre de 1988. S.R.E., México, D.F.

14. Loc. Cit.

con la Comunidad Económica Europea, con Japón y con otros Países".¹⁵

En contraste con el año pasado la acción conjunta de amenazas contra los acreedores, el énfasis fué sobre la arriesgada cooperación que podría beneficiar a ambos; prestamistas y deudores, fueron los comentarios de la prensa internacional.

Desde la reunión de Acapulco, Brasil ha tenido ayuda en una moratoria sobre el pago de sus intereses, Perú ha reanudado contactos con el Fondo Monetario Internacional y varios países han adoptado programas de corte presupuestal frecuentemente sobre un grande costo social.¹⁶

Por lo que, el ministro de relaciones exteriores de Brasil, Mailson Ferreira da Nobrega señaló que el G-8 no ha tenido la intención de formar un cartel en el problema de la deuda" la idea no es una acción conjunta para negociar" con acreedores "la idea es juntar acciones para ver soluciones", dijo en su declaración en esta segunda reunión de presidentes.

Por otra parte, Estados Unidos, en particular ha insistido que la deuda estará completamente pagada. Sin embargo, la segunda reunión anual del G-8 en Punta del Este, Uruguay, los presidentes fomentaron por una reducción de la deuda propuesta por el presidente Francés, Francois Mitterrand subrayada en septiembre próximo pasado en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Mitterrand sugirió el establecimiento de un Fondo Administrado por

¹⁵.-Respuesta del Pte. Lusinchi, de Venezuela al constestar una pregunta sobre Qué mecanismos van a tener los Ministros de Hacienda, de Economía, en la reunión de Río de Janeiro en diciembre, para lograr el objetivo definitivo del manejo de la deuda externa latinoamericana, ante los países industrializados? en Conferencia de Prensa; Segunda Reunión de Presidentes de MPCCP, el 28 de octubre de 1988, en Punta del Este, Uruguay, op.Cit

¹⁶.-Smith, James F, " 3 Latin Presidents call for new era in U.S. Ties", Los Angeles Times, oct 28, 1988, en ISLA Octubre de 1988 P.323

el Fondo Monetario Internacional para la compra de la deuda Latina en un mercado abierto y ayudar a los deudores a tomar ventajas del descuento para promover el desarrollo económico.¹⁷

En realidad, en cuanto al problema de la deuda, no hubo avances significativos. Si bien los Ocho señalaron la relación existente entre crisis económica, deuda y estabilidad política, no se llegó a acuerdos sustanciales para afrontar conjuntamente el problema de la deuda. El acuerdo más sobresaliente en materia de deuda fue la decisión de aplicar sus propuestas al interior de la región, es decir, las negociaciones del débito intralatinoamericano, el cual asciende alrededor de diez mil millones de dólares, siendo Brasil, Venezuela, México y Argentina los principales acreedores.¹⁸

Mientras que para diversos diplomáticos, miembros de las comitivas, el Grupo de los Ocho es una instancia que debe todavía "cerrar" su etapa de maduración pues aún se encuentra en un proceso incipiente de definición de estructuras; un consenso generalizado es que la vigencia de la democracia es el eje central de las acciones, pues en todos los países latinoamericanos, el problema de la deuda externa puede constituirse como un factor de desestabilización.¹⁹

Deuda intralatinoamericana y la formulación de nuevas propuestas para la reducción de la deuda externa regional con los bancos privados extranjeros, que asciende a \$ 410 billones de dólares, constituyen los dos temas centrales de debates que sostienen en Río de Janeiro, Brasil el 11 de diciembre de 1988, los

17.- Golden Tim, "7 Latin leaders agree to seek joint debt reduction strategy", *Miami Herald*, Octubre 29 de 1988.

18.- *Excelsior*, 28 de octubre de 1988, p.28.

19.- "La deuda externa, tema prioritario en la Segunda Cumbre de Presidentes del MPCCP del G-8", *La Jornada*, 26 de octubre de 1988, México, D.F. P 15

el Fondo Monetario Internacional para la compra de la deuda Latina en un mercado abierto y ayudar a los deudores a tomar ventajas del descuento para promover el desarrollo económico.¹⁷

En realidad, en cuanto al problema de la deuda, no hubo avances significativos. Si bien los Ocho señalaron la relación existente entre crisis económica, deuda y estabilidad política, no se llegó a acuerdos sustanciales para afrontar conjuntamente el problema de la deuda. El acuerdo más sobresaliente en materia de deuda fue la decisión de aplicar sus propuestas al interior de la región, es decir, las negociaciones del débito intralatinoamericano, el cual asciende alrededor de diez mil millones de dólares, siendo Brasil, Venezuela, México y Argentina los principales acreedores.¹⁸

Mientras que para diversos diplomáticos, miembros de las comitivas, el Grupo de los Ocho es una instancia que debe todavía "cerrar" su etapa de maduración pues aún se encuentra en un proceso incipiente de definición de estructuras; un consenso generalizado es que la vigencia de la democracia es el eje central de las acciones, pues en todos los países latinoamericanos, el problema de la deuda externa puede constituirse como un factor de desestabilización.¹⁹

Deuda intralatinoamericana y la formulación de nuevas propuestas para la reducción de la deuda externa regional con los bancos privados extranjeros, que asciende a \$ 410 billones de dólares, constituyen los dos temas centrales de debates que sostienen en Río de Janeiro, Brasil el 11 de diciembre de 1988, los

17.- Golden Tim, "7 Latin leaders agree to seek joint debt reduction strategy", *Miami Herald*, Octubre 29 de 1988.

18.- *Excelsior*, 28 de octubre de 1988, p.28

19.- "La deuda externa, tema prioritario en la Segunda Cumbre de Presidentes del MPCCP del G-8", *La Jornada*, 26 de octubre de 1988, México, D.F. P 15

Ministros Finanzas del Grupo de Río.

El Ministro brasileño, Mailson Nóbrega descartó que de la reunión surja la formación de un bloque negociador, porque "tenemos que trabajar juntos, discutir, intercambiar experiencias, presionar, pero nunca negociar juntos, porque cada deuda es una deuda y cada país es un país".²⁰

Mientras tanto los banqueros internacionales en Washington dijeron que ellos habían determinado que la propuesta de los gobiernos del grupo no es formar un cartel, pero sí para debatir propuestas para caminos inortodoxos de reducción de la deuda de varios países latinos, la cual podría ser discutida con los gobiernos y bancos acreedores. "Todos están de acuerdo en que cada deudor tiene una distinta relación con sus acreedores, pero si ésta reunión ayuda a los deudores a regresar a los lugares de mercado, esto podría ser muy constructivo", dijo un banquero de Estados Unidos. Mencionó también que si es turnado dentro de una discusión política y acciones unilaterales tomada por los deudores para reducir los pagos, los deudores probablemente tendrían perdida la posibilidad de ser negociada una reducción y refinanciamientos. Los banqueros apoyaron la idea del cambio de los recursos de términos cortos de la financiación del comercio con la carga del proyecto de términos largos; financiación que puede iniciar por organizaciones como el Banco Mundial.

El Presidente Raúl Alfonsín de Argentina está demandando un acercamiento no convencional para la deuda. El gobierno ha reducido una dramática inflación, pero los recientes pagos concedidos para los trabajadores del sector público más el acercamiento de las próximas elecciones en mayo sugieren que su situación económica estará pronto peor. Carlos Saúl Menem, el candidato peronista al frente, está a favor del pago de los intereses suspendidos de cinco años. Por lo que Argentina abandonará 18 meses de estrategia de confrontación para regresar a una estrategia de deuda ortodoxa con

²⁰.-LA JORNADA, diciembre 12, de 1988 P.34, México, D.F.

\$ 62.5 billones plan de renegociación que incluye \$ 5.2 billones en nuevos préstamos. Pero está imposibilitado para reunirse con el FMI; así éstas experiencias, y criterio representan difícil asegurar préstamos del Banco Mundial.

Por otro lado, fuentes oficiales mencionaron que la posición en la estrategia de Brasil es normalizar las relaciones con los bancos antes de demandar una política de más tratamiento a nivel de gobierno.

México ha dicho que su necesidad es de \$11 billones para los próximos 3 años para asegurar un mínimo crecimiento económico. Otros deudores latinos sienten que Salinas Presidente de México, esta jugando en la "relación especial" con Estados Unidos, el cual informó que para el 26 % de la deuda mexicana, se aseguraron términos favorables. Asimismo, se acordó para el mes de octubre que el tesoro de Estados Unidos acordó un préstamo puente de \$3.5 billones.

La reputación de Colombia como un deudor ejemplar que nunca ha renegociado sus \$ 16 billones prestados es arriesgado ahora por la baja de su rédito de petróleo. El gobierno está ahora viendo un refinanciamiento de \$1.85 billones, y la renegociación de su deuda.

El Presidente recientemente electo de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, ha estado hablando acerca de la necesidad de la unidad latinoamericana como una salida al problema de la deuda. "Nosotros nunca hemos cometido la locura de decir que no pagaremos la deuda, pero nosotros pedimos a los bancos que no podemos pagar sobre tales condiciones", dijo el presidente venezolano. Su deuda total es de \$35 billones de dólares. Este año Venezuela ha llegado hacer el primer deudor latino.

El Presidente peruano Alan García, con una curva de 2,000% de inflación ha sobrepasado la impopularidad; administración que terminara en 1990. García ha atacado las "normas y teorías" del Fondo Monetario Internacional. Los banqueros estuvieron preocupados con su decisión de limitar los pagos sobre \$15.3 billones de deuda para hacer una revisión de sus exportaciones, pero ahora el gobierno se encuentra debilitado por los disturbios

en este país.

Finalmente, el Presidente de Paraguay Julio Sanguinety advirtió en esta reunión, que si las soluciones en este año son fallidas, su país tendrá la emergencia del diálogo que puede ser iniciado en dicha reunión en Río de Janeiro. La deuda de Paraguay es hasta el momento de \$ 5.6 billones de dólares no parece ser un gran problema, pero la administración ha tenido que imponer medidas para reducir el déficit interno y cortar la inflación.²¹

El siguiente cuadro muestra las últimas cifras de deuda del Grupo de los Ocho hasta estos momentos.

Cuadro 12

Los deudores más grandes en Latinoamérica en 1988
(Estimaciones en billones de dólares)

País	Deuda Total	Deuda comercial	Cuenta corriente
Brasil	116.9	84.4	-1.5
México	103.0	75.3	4.0
Argentina	56.4	32.5	-4.0
Venezuela	35.0	25.1	-0.2
Perú	15.3	5.0	-1.4

Fuente: American Express on ISLA (Information Services on Latin America) Nov-dic.1988, vol.37,num.5-6 P.302

La reunión en Río de Janeiro para formar un plan de reducción de la deuda; se menciona como una medida urgente. También mencionaron que entre 1983 y 1987 las transferencias latinas fueron más de \$100 billones de dólares para los países acreedores y la región esta sufriendo seria crisis económica sin ningún prospecto de un real crecimiento.

²¹.-House Richard en Washington Post, December 11,1988.
"A Crucial Meeting for Latin Debtors (Finance Ministers Gather in Río to Seek way to reduce burden)" en ISLA (information Services on Latin América) Nov-dic. 1988, vol:37,núm.5-6 P.302

El Presidente- electo de Venezuela Carlos Andrés Pérez dijo que 1989 será el año de las soluciones del problema de la deuda para los países latinoamericanos.

Por otro lado el Presidente-electo de Estados Unidos George Bush, satisficó a los líderes latinoamericanos en una declaración en la que se comprometió hacer una revisión de la estrategia de deuda de su país. Al mismo tiempo es entrar consistentemente con la detallada revisión y recomendaciones justo publicadas por el Banco Mundial.²²

Para la Quinta Reunión Ordinaria de Grupo de Río, en la ciudad de Guayana, Venezuela, los integrantes del Grupo de Río; al abordar el tema sobre deuda emitieron el documento titulado "Hacia una solución para el problema de la deuda en América Latina".

Los cancilleres consideraron conveniente la coordinación necesaria para aprovechar los encuentros previstos en el ámbito financiero internacional, en particular la próxima XXX Asamblea anual del Banco Internacional de Desarrollo y las reuniones de abril de los comités Interino y de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y Banco Mundial, así como la reunión del Grupo de los 24 que precede a estas últimas, con el fin de dar prioridad en las deliberaciones en éstos foros a los elementos contenidos en el documento de Río de Janeiro. Los Ministros coincidieron en la conveniencia de abordar al mismo tiempo y como parte integral de la estrategia adoptada, el seguimiento de los compromisos de Río de Janeiro en materia de deuda intrarregional.²³

Sin embargo, en la reunión del FMI y del Banco Mundial, en Washington, el 14 y 15 de abril de este mismo año, aparentemente

²².-Washington Post, December 22, 1989, "Latin Nations to Seek Summit with Group of Seven on Debt", en ISLA (Information Services on Latin America) Nov-dic. 1988, vol.37, num.5-6 P.306

²³.- Comunicado de Prensa de la Quinta Reunión Ordinaria del Ministros del MPCCP del G-8, 12 de marzo de 1989. S.R.E., México, D.F.

aprobaron cambios en sus políticas financieras. Esto es, anunciaron 2 planes de ayuda para sostener la deuda de las naciones endeudadas en el implemento de reformas económicas.

El primer Plan envolvió el establecimiento de un mecanismo de contingencia externa. El nuevo fondo de contingencia del mecanismo financiero, conocido como "Financiamiento Contingente y compensatorio" podrá incrementar el cambio disponibles para los países en desarrollo los cuales éstos ajustes de programas económicos han estado adversamente afectados por los shocks externos imprevistos.

Este Plan de Contingencia fue diseñado para proteger a estas naciones de un repentino incremento de tasas de interés y un mayor precio en sus importaciones y exportaciones. Mientras que El segundo Plan del FMI envuelve el reforzamiento facilitado de fondos extendidos; el cual prevé cambios a las naciones deudoras sobre 2 o 4 años, ya que antes fueron de 12 o 18 meses bajo la tradicional postura de arreglos.²⁴

Simultáneamente el 14 de abril, el Grupo de los 24 (Naciones en Desarrollo) advirtieron que el ajuste de programas en sus economías podrían no estar en capacidad para disminuir la crisis de la deuda mundial al menos que las naciones industrializadas intensifiquen sus efectos para acelerar el paso del crecimiento económico.

El Grupo de los 24, el cual incluye varias de las naciones más endeudadas en el mundo, dijeron que urgen créditos de los gobiernos, bancos privados y Organizaciones Financieras Internacionales para trabajar juntos y reducir la existencia del shock de la deuda y no al contrario como hasta esos momentos de que los países en desarrollo transfieren recursos a los países

²⁴.- "IMF, World Bank Approve changes" en FACTS ON FILE, World News Digest with Index, Vol. 48, No. 2475, 29 de abril de 1989 P.299

desarrollados.²⁵

Por lo que los Ministros de Economía y Finanzas de los países integrantes del G-8, se siguieron reuniendo frecuentemente con el objeto de seguir los pasos de este problema. En esta ocasión La Reunión de Ministros de Economía y Finanzas fue celebrada en Brasilia, Brasil el 22 de mayo de 1989, en esta reunión técnica, anunciaron que están viendo una cumbre con los líderes de los Países más Industrializados (Estados Unidos, Canadá, Japón, Gran Bretaña, Alemania occidental, Francia y Italia) conocido como el Grupo de los Siete; para analizar el problema regional de la deuda, anunció el Ministro de Hacienda brasileño Sergio Amaral. Los representantes de los países del G-8 quieren reducir los \$ 420 billones de deuda latina para asegurar el crecimiento económico y salvaguardar las recientes áreas de democracia.

Los Ministros de Economía y Finanzas del G-8 elaboró el documento que resume las opciones latinoamericanas para reducir la deuda y su servicio, y destaca que el éxito dependerá del apoyo oficial de las naciones industrializadas con nuevos créditos y aportes y de fondos a los organismos multilaterales ó en forma directa a los países; dicho documento ya fue entregado a los países del Grupo de los Siete mencionados anteriormente, fueron las declaraciones de Sergio Amaral.²⁶

Durante una reunión de dos días 16 y 17 de junio de 1989 en Caracas, Venezuela los Ministros de Economía y Finanzas del Grupo de Río, se reunieron para analizar el "intercambio de experiencias" sobre deuda externa en diferentes Países. Re-examinaron también

25.- "IMF, World Bank Aprove chances" en FACTS ON FILE, World News Digest with Index, Vol.48, No. 2475, April 29, 1989 P.299

26.- EXCELSIOR, 23 DE MAYO DE 1989, p. 7-F, México, D.F.

las nueva iniciativa (Plan Brady)²⁷ de los organismos multilaterales tendientes a reducir el débito externo regional estadounidense para la reducción de la deuda, inicialmente visto el pasado 29 de abril en Brasilia.

Asimismo destacaron la necesidad de una reducción efectiva en el monto del servicio de la deuda (en capital, en intereses y en ambos) mediante recompra de títulos y cambio de la deuda por papeles con nuevas garantías; más que la conversión de la deuda en inversión.

Por otro lado, comenzaron a examinar la propuesta del SELA, que busca reducir el servicio de la deuda regional a la mitad o menos. Pero se aclaró, aquí mismo en ésta reunión, que "en ningún momento se pensaba que el Grupo del G-8 ó el SELA puedan negociar conjuntamente sus acreencias externas" descartaron así asumir el papel de directorio para renegociar deuda externa o protagonistas en el SELA y tampoco se concibe usar al Grupo de los Ocho para crear un ambiente de mayor permeabilidad entre los actores.²⁸

Con esta declaración queda marcadamente que el grupo no estaba en condiciones de aceptar dicha propuesta.

Para ser más claros, el 21 y 22 de Junio, los 26 participantes de el SELA se reunieron en Venezuela para examinar la propuesta de éste organismo en torno al tratamiento conjunto de la deuda externa regional sobre sus planteamientos básicos de su iniciativa que fueron: reducir 75% las transferencias por concepto del servicio del débito; disminuir en 50% el valor nominal de la deuda, y fijar

²⁷. El Plan Brady fue anunciado en La Conferencia sobre la Deuda del Tercer mundo el 10 de marzo, de 1989 por el Secretario del Tesoro Nicholas Brady a nombre del Comité de Bretton Woods. Dicho plan soportó la reducción del servicio de la deuda sobre una renegociación de prestamos iniciales y la extensión de nuevos paquetes de dinero fresco. Se propuso que el FMI y el Banco mundial asignara los recursos para fomentar la reducción de la pesada deuda y los pagos de los intereses por los países endeudados.

²⁸.- EL DIA, 18 de junio de 1989 P.1 -12, México, D.F.

un interés no mayor de 5% sobre los saldos. Empero, las diferentes posiciones de los participantes impidieron la aprobación de la propuesta.²⁹

Prosiguiendo con la Reunión de Ministros de Economía y Finanzas, en Caracas, Venezuela; al término de la reunión, en su declaración, los Ministros de Hacienda del Grupo del G-8 subrayaron que la iniciativa de reducción de la deuda externa latinoamericana "depende crucialmente de la participación de la banca comercial" por lo que decidieron que las conclusiones de esta reunión serían elevadas a sus respectivos presidentes con el objetivo de ser comunicadas a los países industrializados (Grupo de los 7), en ocasión de su reunión cumbre en París en el mes de julio de este mismo año.

Panamá, el octavo del G-8, está suspendido desde marzo de 1988. El total de la deuda externa de América Latina se cifra en 420 mil millones de dólares.³⁰

La iniciativa Brady y Mitterrand para reducir la deuda externa "no han producido efecto alguno en la región", afirmó a Excelsior el Ministro de Hacienda de Brasil Mailson da Nobrega, tras calificar de "decepcionante" que mientras América Latina desechó la confrontación y la creación de un Club de Deudores, los países industrializados "no manifestaron deseo de colaborar eficazmente para que la banca comercial participe en los esfuerzos de disminuir el peso de la deuda". Denunció, además que las nuevas condiciones económicas que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial impone para apoyar las iniciativas regionales de reducción de deuda, no pueden ser cumplidas por todos los países.

La ministra de Hacienda de Venezuela, Eglee Iturbide de Blanco, reconoció que no hay una posición común entre los países

²⁹.- "Fracasa propuesta del SELA para reducir la deuda", en REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, Banco de Comercio Exterior, Vol. 39, Núm. 7, Julio de 1989, México D.F.P.632

³⁰.- EL DIA, 18 de junio de 1989, México D.F..P.1 -12

latinoamericanos para que conjuntamente enfrenten negociaciones tendientes a reducir el peso de la deuda externa, y advirtió que cada país deberá establecer su propia estrategia.³¹

Como podemos, observar hasta estos momentos en algunos de los miembros se escuchan los lamentos por no confrontar juntos este problema, mientras que otros veían con buenos ojos las respuestas dadas por los organismos financieros o por el mismo gobierno de Estados Unidos bajo sus iniciativas de los Secretarios del Tesoro; cuando iban dando aparente solución lentamente a sus problemas financieros en grado de los países más endeudados; asimismo, podemos apreciar que no han tenido un cimiento de unidad colectiva.

Por otro lado, tenemos como ejemplo la siguiente declaración: "Lo que México ha hecho no es un milagro; es el producto de trabajo duro y compromiso sostenido" afirmó el presidente de Estados Unidos, George Bush, ante la reunión conjunta del FMI y el Banco Mundial en septiembre de este mismo año al referirse al reciente acuerdo de reducción de la deuda externa mexicana. Proceso de reducción de sus 53 mil millones de dólares de deuda externa, uno de los casos básicos para su estrategia".³²

En una vigorosa defensa de estrategia de reducción de deuda de administración, conocida como Plan Brady, el presidente indicó que los bancos comerciales juegan un papel "especial" en hacer que este proceso funcione" y debe continuar los esfuerzos hechos con México

31.- EXCELSIOR, 18 DE JUNIO DE 1989, México, D.F., Pag.1 -27

32.- "El arreglo financiero de 53 mil millones de dólares de deuda externa que el Gobierno Mexicano tiene con los bancos comerciales del mundo, se logrará una reducción de 35% del principal, o un abatimiento de alrededor de 40% de la tasa de interés, al ser México el primero país que concluye un arreglo satisfactorio de su deuda dentro de lo planteado por el Plan Brady. Se abre una brecha que otras naciones con problemas similares podrán convertir en camino"; anunció en un Mensaje a la Nación el Presidente de México Carlos Salinas de Gortari, el 23 de julio de 1989. "Solución al Problema de la Deuda externa, Mensaje a la Nación, en REVISTA DE COMERCIO EXTERIOR, Banco de Comercio Exterior, Vol. 39, Núm. 7, Julio de 1989, México D.F.P.624.

y Filipinas, para extenderlos a otros países.³³

Mientras tanto el Presidente del Banco Mundial, Barber Canable, Advirtió que el Plan Brady para reducir la deuda de los países en desarrollo no puede sustituir la adopción de políticas económicas adecuadas. "el problema de la deuda es de largo plazo y no será resuelto de la noche a la mañana por el Plan Brady", afirmó en Conferencia de Prensa al término de la Asamblea anual del FMI y el B.M.

Por otro lado, Michel Camdessus, Director del FMI durante la clausura de la reunión apuntó que el FMI rechazó las demandas de los bancos privados que tienen adeudos con los acreedores privados.

La Junta Anual analizó el problema de la deuda de los Países en desarrollo, un aumento de capital del FMI y la integración de las preocupaciones ambientales dentro de la Política de créditos del BM.

Las potencias industriales, en una reunión previa a la Asamblea del FMI-BM, apoyaron la continuación de la iniciativa Brady, para reducir la deuda de los países en desarrollo con los bancos privados, utilizando los recursos y las garantías de las organizaciones multilaterales.³⁴ Tras concluir que las soluciones de la deuda externa han sido insuficientes y "han terminado en fracasos, amenazando el progreso y bienestar", la Tercera Reunión de presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, en Ica, Perú, acordó la constitución del proyecto de Programa de Integración latinoamericana. Afirmaron que como consecuencia de esta situación, América Latina retrocedió, tanto que en este año sus productos per cápita son inferiores a los de 1980.

Sin embargo, los Ocho reunidos en Perú tienen que saber que

³³.- UNO MAS UNO 28 de septiembre de 1989, P.1-21, México D.F

³⁴.- EL DIA, 29 de septiembre de 1989, p.1-9, México, D.F.

estamos viviendo uno de los más grandes y profundos cambios que haya vivido el mundo en los últimos decenios, o bien desde la posguerra de 1945.

Se trata de una revolución por un lado hacia la democracia (hecho que esta viviendo, irreversiblemente, los países socialistas en todas las áreas y, sobre todo, en Europa Oriental) y por el otro, hacia una revolución de la localidad, la productividad, la competitividad y la transformación científico-tecnológico.³⁵

Se planteó la urgencia de que los países desarrollados promuevan cambios fiscales y regulatorios que comprometan la necesaria participación bancaria en programas de reducción de adeudo y sus servicios, sin inhibir indebidamente los flujos de nuevos recursos.³⁶

La reducción de la deuda y/o de sus servicio, al reconocer una realidad del mercado, debe desempeñar un papel fundamental en la solución del problema. Las nuevas iniciativas para la reducción de la deuda y su servicio deben ser aplicables sin discriminación a los deudores que la necesiten.

Los oradores insistieron en que la deuda externa es el principal problema latinoamericano. Sin embargo, los ataques a México en Ica, por negociar aisladamente el problema de la deuda fueron lamentables. No existen condiciones históricas, en principio, para otra solución y negociar implica, sin duda algo más que discursos. Lo primero es poner en orden la casa propia, la nación. Sin ello ni aislada ni colectivamente se negocia.³⁷

³⁵.- Juan Maria Alponete " Los Ocho: una descodificación "LA JORNADA , 10 de octubre de 1989,P:33, México, D.F

³⁶.-" Tercera Reunión de Presidentes", Ica,Perú, 13 de octubre de 1989; EL SOL DE MEXICO; 13 de octubre de 1989. P. 16 Secc.A. México, D.F.

³⁷.- Juan Mario Alponete "Diccionario de ICA", LA JORNADA 19 de octubre de 1989 p.33, México,D.F

Manifestaron la necesidad de proveer a los países endeudados de un volumen suficiente de recursos, provenientes de los organismos multilaterales y de fuentes bilaterales, para constituir los fondos de recompra y de garantías que hacen factibles los programas y acuerdos de re-estructuración con porcentajes significativos de reducción. También hicieron mención de su reconocimiento de las negociaciones recientes como un primer avance, sin embargo, una solución duradera de este problema sólo se encuentra dentro de la corresponsabilidad que conduzca a una sustancial reducción de la deuda y su servicio de acuerdo con su valor en el mercado secundario la capacidad de pago y necesidad de desarrollo de cada país.

Mencionaron también, que los Ministros de Finanzas de este organismo continuarán reuniéndose periódicamente con el propósito de coordinar acciones para llegar a la plena aplicación de los lineamientos. Por otra parte, sobre la base de los lineamientos y mecanismos para el tratamiento de la deuda intralatinoamericana que fueran aprobados en la reunión de Ministros de Finanzas de diciembre de 1988, y desarrollados en la reunión técnica de agosto de 1989, decidieron promover un nuevo procedimiento voluntario de negociación entre deudores y acreedores (Club de Río) que permita poner en práctica mecanismos innovadores que generen condiciones para el cumplimiento por parte de los deudores y restauren las condiciones de financiamiento en apoyo al proceso de cooperación e integración regional. En tal sentido, Río de Janeiro, Brasil, será la sede de la Secretaría encargada de recopilar y difundir la información relativa a la aplicación de los lineamientos aludidos y respecto de aquellos arreglos en donde participen estos países.

Destacaron la importancia de que el Banco Interamericano de Desarrollo y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, elaboren e instrumenten el sistema de información sobre deuda intralatinoamericana derivado del mandato de la Declaración de

Uruguay.³⁸

Y finalmente, en su la Cuarta Reunión de Presidentes este mecanismo, reunida en Caracas, Venezuela, expresaron su respaldo a la Iniciativa para las Américas, formulada por el Presidente de Estados Unidos, George Bush.³⁹ En esta iniciativa, por vez primera vincula los temas de deuda, comercio e inversión y reitera su convicción de que la materialización de dicha iniciativa debe permitir que las relaciones hemisféricas se desenvuelvan sobre bases equitativas.

Asimismo, debe ser congruente con sus propios esfuerzos de integración y cooperación en el ámbito latinoamericano.⁴⁰

³⁸.- COMUNICADO de los Ocho presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú, 12 de octubre de 1989. S.R.E., México, D.F.

³⁹.- La Iniciativa para las Américas propuesta por el Presidente Bush, contiene propuestas para tres áreas fundamentales: el comercio internacional, las inversiones extranjeras y la deuda externa. En términos generales, la iniciativa busca respaldar la tendencia que se está manifestando en la región latinoamericana hacia una mayor apertura económica y una más alta ponderación de las señales del mercado. En lo que se refiere a la inversión, se propone trabajar con el BID, y posiblemente con el Banco Mundial, para crear un nuevo programa de préstamos dirigidos a los países que adopten medidas importantes para eliminar las barreras a la inversión extranjera. Con el propósito sobre todo de ayudar a países pequeños que tengan obligaciones externas elevadas, se proponen mecanismos para que América Latina y el Caribe de reducir 12 000 millones de dólares de su deuda pública con Estados Unidos. El objetivo a largo plazo, propuesta por el presidente Bush, es la creación de una zona de libre comercio que se extienda "desde el puerto de Anchorage hasta la tierra de Fuego", estableciendo acuerdos de libre comercio en esta región, particularmente con grupos de países que se han asociado para lograr la liberación comercial; inicialmente. Ver "La iniciativa para las Américas: un examen inicial, en Comercio Exterior, Vol. 41, No. 2, México, D.F. febrero de 1991, p.207.

⁴⁰.- Comunicado de prensa del MPCCP, del G-8, en su Cuarta Reunión Presidencial del 13 de octubre de 1990, Caracas, Venezuela. S.R.E, México, D.F.

Con esta cuarta reunión de presidentes de Grupo de Río, delimitaré este seguimiento de mi estudio, sin embargo no implica que no hayan seguido reuniéndose estos países o que éste Grupo se haya estancado totalmente; sino que dado mi objetivo de trabajo lo he limitado en los 90s; el cual considero que puedo observar las perspectivas que este tiene.

2.1.2.- COMERCIO INTERNACIONAL

Antes de entrar en el seguimiento del análisis de el Grupo de los Ocho en este tema, recordemos brevemente algunos aspectos del comercio internacional.

Primero recordemos que el GATT es un acuerdo que nació con el fin de utilizar los aranceles como principal instrumento de política comercial, para lograr una reducción gradual de las barreras tarifarias y evitar la discriminaciones y las preferencias especiales. Las grandes potencias desempeñaron un papel central en el orden económico internacional, que incluía un gran número de países no industrializados; las primeras intercambiarían manufacturas por productos primarios, que les proveerían los segundos. Sin embargo, pronto aparecieron algunos escollos importantes, entre los que destacan los crecientes desequilibrios en las balanzas de pagos de las naciones subdesarrolladas, así como en sus estructuras económicas y sociales, debido a que la demanda de manufacturas creció a un ritmo superior a la de los productos básicos. En consecuencia, los países importadores de manufacturas manifestaron una propensión deficitaria y deudora en sus cuentas externas.

Ante esas dificultades se fueron creando otras instituciones y organismos orientados hacia el mismo fin, proceso que culminó con la constitución de la UNCTAD.

Para inicios de los 70s la política de cooperación para el desarrollo comenzó a tropezar con una serie de obstáculos- como el creciente proteccionismo de los países industrializados, la transnacionalización y privatización de los flujos financieros, el deterioro de los fundamentos institucionales. Las modalidades del proteccionismo en los países industrializados son, en buena parte, resultado de la desaceleración, la inestabilidad y el desequilibrio de la economías internacional, que surgieron desde los 70s.

Los principios de la no discriminación del multilateralismo, y de la libertad de comercio han sido reemplazados por la imposición de reciprocidades y de condicionamientos bilaterales, así como por

las prácticas comerciales restrictivas.

La práctica del uso de reclamaciones antidumping o demanda de derechos compensatorios; las "limitaciones voluntarias" a la exportación y los acuerdos de ordenamiento de mercados", mecanismos que permiten controlar los volúmenes o regular los precios de las mercancías importadas, se han aplicado en el comercio de textiles, ropa, acero y otros rubros de especial interés exportable para los países en desarrollo.

En el caso de los Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP), las orientaciones que asumieron los países desarrollados son desfavorables para las economías latinoamericanas, ya que se impusieron criterios más restrictivos en cuanto a los países que pueden ser beneficiados.

En 1985, el Gobierno de Estados Unidos redujo en 4, 800 millones de dólares el valor de las importaciones de productos de América Latina incluidos en el SGP; mientras que la CEE impuso limitaciones a ciertos productos industriales procedentes de la región; siendo afectados Brasil (17 productos), Argentina y México (dos productos cada uno), y Chile, Uruguay y Venezuela (un producto en cada caso).

Las nuevas restricciones se aplicaron a los productos agrícolas en el mismo año por Estados Unidos, imponiendo cuotas a ciertos productos que contienen azúcar, más el derecho de importación. Por otro lado, la CEE en cuanto a la política comercial en materia agrícola impuso impuestos internos selectivos para las importaciones de productos tropicales, como café, cacao, plátanos y cereales.

En las manufacturas, Estados Unidos extendió su sistema de vigilancia en el rubro del calzado, lo que afectó especialmente a Brasil. En lo que toca al hierro y el acero, la CEE y Estados Unidos impusieron medidas antidumping y derechos compensatorios, que los llevó a suscribir "acuerdos voluntario" en materia de precios y cantidades. Así, Argentina, Brasil y México resintieron la imposición de cuotas y restricción de importaciones.

Otro sector de indudable importancia para los países de

las prácticas comerciales restrictivas.

La práctica del uso de reclamaciones antidumping o demanda de derechos compensatorios; las "limitaciones voluntarias" a la exportación y los acuerdos de ordenamiento de mercados", mecanismos que permiten controlar los volúmenes o regular los precios de las mercancías importadas, se han aplicado en el comercio de textiles, ropa, acero y otros rubros de especial interés exportable para los países en desarrollo.

En el caso de los Sistemas Generalizados de Preferencias (SGP), las orientaciones que asumieron los países desarrollados son desfavorables para las economías latinoamericanas, ya que se impusieron criterios más restrictivos en cuanto a los países que pueden ser beneficiados.

En 1985, el Gobierno de Estados Unidos redujo en 4, 800 millones de dólares el valor de las importaciones de productos de América Latina incluidos en el SGP; mientras que la CEE impuso limitaciones a ciertos productos industriales procedentes de la región; siendo afectados Brasil (17 productos), Argentina y México (dos productos cada uno), y Chile, Uruguay y Venezuela (un producto en cada caso).

Las nuevas restricciones se aplicaron a los productos agrícolas en el mismo año por Estados Unidos, imponiendo cuotas a ciertos productos que contienen azúcar, más el derecho de importación. Por otro lado, la CEE en cuanto a la política comercial en materia agrícola impuso impuestos internos selectivos para las importaciones de productos tropicales, como café, cacao, plátanos y cereales.

En las manufacturas, Estados Unidos extendió su sistema de vigilancia en el rubro del calzado, lo que afectó especialmente a Brasil. En lo que toca al hierro y el acero, la CEE y Estados Unidos impusieron medidas antidumping y derechos compensatorios, que los llevó a suscribir "acuerdos voluntario" en materia de precios y cantidades. Así, Argentina, Brasil y México resintieron la imposición de cuotas y restricción de importaciones.

Otro sector de indudable importancia para los países de

América Latina es el Textil, cuyo comercio está regido por el Acuerdo Multifibras, que limita principalmente las exportaciones de los países latinoamericanos.¹

Asimismo; dentro de las denominadas políticas de ajuste económico se encuentran la apertura comercial y de capitales provenientes del mundo industrializado. Se cierra así, un circuito clásico para una nueva dependencia y subordinación ante formas productivas y tecnologías más avanzadas:

a) Protección de los países industrializados hacia sus aparatos productivos y sus avances tecnológicos.

b) Fragmentación de procesos productivos en los países desarrollados y su distribución en distintas partes del mundo promoviendo el florecimiento de la maquila.

c) Ubicación a partir de éstos elementos de sectores productivos clave y estratégicos.

d) Apertura comercial de los países subdesarrollados y dependientes como opción para:

i) recibir el flujo de mercancías del exterior,

ii) exportar a partir de sus sectores más capitalizados en los que participan fundamentalmente las empresas multinacionales cuyas matrices están ubicadas en las naciones industrializadas,

iii) recibir y maquilar partes de ciertos procesos productivos y reexportarlos, convirtiéndose así en plataformas exportadoras de empresas multinacionales,

e) Apertura de capitales de los países subdesarrollados y

¹.- Banco Nacional de Comercio Exterior "América Latina frente al proteccionismo del mundo desarrollado " COMERCIO EXTERIOR, vol. 36, Núm. 11, noviembre de 1986 p.984-988 México, D.F

dependientes como alternativa para:

i) recibir capitales excedentes de países desarrollados que además de retroalimentar la dependencia financiera, se convierten en una fuente más de exacción de excedente monetario de los países subdesarrollados,

ii) recibir capitales excedentes por la vía del endeudamiento que tanto abultan los débitos del tercer mundo, como los pagos por el servicio de la deuda externa.²

Por todo lo anterior; fue en su Segunda Reunión Ordinaria del MPCCP, del G-8, en Campos Do Jordao Brasilia, Brasil, cuando los cancilleres de relaciones exteriores sólo intercambiaron impresiones sobre la situación del comercio mundial y sus perspectivas de evolución a corto y mediano plazo. Manifestaron su particular preocupación por la clara orientación proteccionista de iniciativas, políticas y medidas en curso por parte de algunos países desarrollados, que contienen disposiciones contrarias a normas comerciales internacionales y que, de ser puestas en práctica, tendrían efectos muy negativos en el acuerdo de las exportaciones de América Latina al mercado internacional.

Coincidieron en la necesidad de promover la coordinación en los diversos foros internacionales con miras a contrarrestar las políticas y medidas proteccionistas.

También consideraron los supuestos avances de la Ronda Uruguay del GATT de esos momentos y ratificaron la necesidad de continuar trabajando con el mayor grado de coordinación posible entre los países latinoamericanos en Ginebra, a fin de asegurar resultados positivos en el proceso negociador.³

².- Burgeño Lomelí Fausto, ECONOMIA EN CRISIS : ENSAYOS SOBRE MEXICO Y AMERICA LATINA, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, México, D.F. 1991, p.118

³.-Comunicado de Prensa de la Segunda Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del G-8, en Campos Do Jordao/Brasilia, Brasil, del 12 de agosto de 1987. S.R.E. México, D.F.

Por ello, los presidentes manifestaron su preocupación ante el hecho de que la crisis de los mecanismos de cooperación internacional coadyeva a generar inestabilidad en la economía mundial y debilita el multilateralismo.⁴

Para su Primer Reunión Presidencial del MPCCP del G-8 en Acapulco, México; respecto al comercio internacional, los ocho señalaron que los obstáculos que enfrentan las relaciones latinoamericanas se ven constantemente agravadas por el recurso a decisiones unilaterales que violan las normas del GATT, buscan únicamente la satisfacción de estrechos intereses nacionales y ponen en tela de juicio la supervivencia mismas de las reglas comercial Multilateral.

La declaración de Acapulco, simplemente reafirma un entendimiento del comercio mundial y en que toda Latinoamérica se encuentra en común: las malas barreras de comercio exterior, como la eliminación de barreras comerciales, subsidios a la agricultura en las naciones industrializadas. Por otro lado, las naciones latinoamericanas están tratando de formar un grupo económico cuando y donde ellos puedan. Brasil y Argentina, rivales en los viejos tiempos y dos de los más grandes deudores en el mundo en desarrollo, el año pasado firmaron un tratado para reducir las barreras arancelarias y el incremento del flujo de capital.

Los Acuerdos a que se hace mención fueron formalizados en Julio de 1986 en la que ambos países acordaron una serie de acuerdos de Cooperación e integración económica. En el Acta en que se asientan la firma de los acuerdos los Presidentes Alfonsín de Argentina y Sarney de Brasil; de julio de 1986 a finales de 1988 se suscribieron 23 protocolos que, en orden cronológico, cubren los siguientes (industria de bienes de capital, suministros de trigo, abasto para emergencia alimentaria, facilidades comerciales,

⁴.- Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, Grupo del Rio, Ciudad de México, 29-30 de marzo de 1990. p.44

empresas binacionales, asuntos financieros, fondo de inversiones, política energética, biotecnologías, estudios económicos, información en caso de accidentes nucleares y radiológicos, industria aeronáutica, industria del acero, transportes terrestres, transportes marítimos, comunicaciones, energía atómica, cultura, administración pública, moneda única, industria del automóvil, industria alimentaria y zonas fronterizas. ⁵

Como resultado, el comercio bilateral se incrementó a casi 50%. Ellos están también cooperando en el desarrollo hidroeléctrico.⁶

Para su Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, del G-8 en Cartagena de Indias, Colombia, los Ministros de Relaciones Exteriores al analizar el área del comercio internacional, destacaron la importancia de la próxima reunión de consulta y coordinación del SELA, en Caracas, con miras a alcanzar una mayor concertación en las relaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del GATT.⁷

Dada la situación del Comercio internacional, en La Segunda Reunión de Presidentes del MPCCP del G-8 en Punta del Este, Uruguay, los días 27, 28 y 29 de Octubre de 1988 al abordar este tema, los presidentes manifestaron que persiste y tiende a

⁵.- Vease, " Los acuerdos argentino-brasileño", en Carta de política exterior mexicana, año VII, Núm.1, enero-marzo de 1987, CIDE,México, D.F. P.10 y "La Integración de Argentina, Brasil y Uruguay: Concepciones, Objetivos, resultados", Leopoldo Mármora y Dirk Messmer en Comercio Exterior, Vol. 41, Núm.2, México, D.F, febrero de 1991.P.155-166.

⁶.-Editorial, Journal of Commerce, diciembre 10 de 1987, en Information Services on Latin América (ISLA), nov-dic.1987 V.36, No.5-6 P.376

⁷.- Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24 a 26 de febrero de 1988, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, GRUPO DE RIO, ciudad de México 29-30 de marzo de 1990; S.R.E., México, D.F. P.90

agravarse el deterioro de los términos del intercambio en perjuicio de los países en desarrollo. Medidas restrictivas contrarias al GATT, limitan el acceso de sus productos a los grandes centros de consumo. El proteccionismo, frecuentemente discriminatorio, y los subsidios a las exportaciones particularmente en el sector agrícola, con efectos altamente negativos para la competencia en terceros mercados, se acentúan en los países altamente industrializados.

Las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT en las nuevas áreas de servicios, la propiedad intelectual, y las inversiones relacionadas con el comercio, deberán tomar en cuenta la situación especial de los países en desarrollo y sus necesidades de consolidar una base industrial y tecnológica compatible con sus objetivos de desarrollo.

Con el fin de coordinar acciones en los foros internacionales pertinentes, decidieron:

1. Realizar consultas, con miras a alcanzar resultados equilibrados en la Reunión Ministerial del Comité de Negociaciones Comerciales en Montréal en diciembre de este mismo año.
2. Empezar, en forma paralela, acciones sustantivas en las áreas interrelacionadas de comercio, moneda, finanzas y deuda externa, en las instituciones competentes, con el propósito de dar vigencia al objetivo acordado en la Declaración Ministerial de Punta del Este.⁸

En la Tercera Reunión Presidencial del MPCCP del G-8 en Ica Perú, los Presidentes al abordar el tema del comercio internacional, manifestaron que la relación entre deuda-comercio debe ser reconocido en las negociaciones para aumentar el comercio internacional. "La participación de nuestros países en el comercio internacional sigue afectada por medidas proteccionistas, políticas

⁸. Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este, Uruguay, 30 de octubre de 1988. S.R.E., México, D.F.

de subsidios y medidas restrictivas unilaterales de algunos países desarrollados. También persisten medidas unilaterales restrictivas, basadas en legislaciones nacionales de algunos países altamente desarrollados, muchas de las cuales violan acuerdos multilaterales vigentes, y otras que impiden el acceso a las tecnologías más avanzadas. Instaron a dichos países a eliminar todas esas medidas".

Fue en esta ocasión, cuando introdujeron la relación entre "Deuda- Comercio" aunado a los problemas restrictivos. La Ronda Uruguay es una oportunidad excepcional para la remoción de los obstáculos a la expansión de sus exportaciones e importaciones. Reiteraron la validez y plena vigencia del principio de trato especial y más favorable para los países en desarrollo, que debe hacerse efectivo con medidas concretas en todas y cada una de las áreas de negociación de la Ronda Uruguay.⁹

Para la reunión de Caracas, Venezuela, el 12 de octubre de 1990, volvieron a manifestar el deseo de que la Ronda Uruguay terminará con éxito; haciendo un llamado especial para que las partes contratantes logran un acuerdo que reflejara los intereses fundamentales de los países en desarrollo promoviendo un mejor funcionamiento del sistema multilateral del comercio. Sin embargo, desafortunadamente los deseos no fueron cumplidos ya que las rondas de negociaciones termino en un fracaso sin llegar a un entendimiento comercial.

⁹.- COMUNICADO de los Ocho presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú 12 de octubre de 1989. SRE, México, D.F.

2.2 INTEGRACION REGIONAL

La evolución de la economía internacional en las últimas dos décadas se ha caracterizado, entre otras cosas por el hecho de que las grandes potencias han acumulado en forma creciente; el poder económico, financiero, tecnológico y comercial. La característica dominante es la formación de zonas o bloques económicos y la globalización de la economía.

Estos elementos que obedecen a realidades concretas obligan a diseñar e identificar opciones adecuadas para modificar las estructuras económicas, políticas y sociales de la región latinoamericana que les permita sustituir la actual política de inserción pasiva en la economía internacional y su remplazo por una participación activa cuantitativa y cualitativamente diferente; y sobre todo, en el reconocimiento indispensable del concepto de integración como un medio posible y necesario.

La historia demuestra que el papel que le ha correspondido a América Latina en el sistema internacional ha sido impuesto y decidido por las potencias dominantes con un papel predeterminado como proveedora de materias primas, productos agrícolas y manufacturas intermedias. Frente a los cambios que a nivel mundial se producen debido a la revolución científico-técnica; la nueva división internacional del trabajo y la constitución de nuevos bloques hegemónicos, el proteccionismo de los países dominantes y la mayor internacionalización de la economía mundial, exige de América Latina buscar y definir su propio desarrollo y su propio espacio.

Razones hay sin duda ante los obstáculos emprendidos: regímenes políticos diversos, autoritarismo y falta de democracia presentados a lo largo de la historia, profundas desigualdades económicas, vínculos estrechos con algunas potencias y heterogeneidad regional, entre otros.

Pero también es cierto, que hoy más que nunca, América Latina necesita responder como región ante la regionalización del mundo y que necesita de acuerdos globales para resolver los problemas

globales.

El tema de la integración económica, no dejaría de ser por lo tanto importante para el Grupo de Río en el diálogo político, ya que hoy sigue siendo un reto para América Latina en el esfuerzo constructivo por obtener éxitos.

2.2.1.-INTEGRACION ECONOMICA

En su Primera Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8 al abordar el tema de integración, se analizó desde un aspecto Jurídico. Se concidió en la necesidad de coordinar y profundizar los esfuerzos para la armonización de las legislaciones nacionales a fin de que no obstaculicen los emprendimientos conjuntos y favorezcan además la actividad integradora de los sectores públicos y privados.

Como consecuencia de esta necesidad se decidió el establecimiento de una Comisión Ad-Hoc para que:

1. Identifique las principales áreas y realice el inventario del derecho comunitario en la región y del derecho internacional privado convencional.
2. Organice un estudio comparativo de la legislación nacional básica y estudie la posibilidad de adopción de legislación homogénea o de acuerdos multilaterales en materia de integración.¹

Para la Primera Reunión Presidencial, en Acapulco, México, aquí, los ocho mandatarios afirmaron que la integración regional más que un compromiso político es un instrumento de cambio y modernización que debe comprometer la activa participación de todos los agentes económicos y sociales. Manifestaron también la urgente necesidad de fortalecer la integración y la cooperación regional,

¹.- Comunicado de prensa de la PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP del G-8 Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987. SRE, México, D.F

ya que la integración constituye el instrumento indispensable para garantizar la participación y más capacidad de negociación frente a terceros.

Se comprometieron en reforzar los procesos de integración de los mecanismos de cooperación e integración ya existentes ampliando y diversificando el comercio recíproco, incluyendo la sustitución de importaciones extraregionales y adecuando los mecanismos de financiamiento y de pagos que apoyen la integración regional; medidas que tendrán como objeto final converger hacia un Mercado Común Latinoamericano.²

"Yo creo que entre los países latinoamericanos hay un lenguaje común, unas ideas que compartimos, [...], yo creo que cualquier diferencia o diferencias que exista, no son obstáculos para llegar a metas comunes hacia la integración."³

"Hasta la fecha, la búsqueda de la integración latinoamericana ha estado interrumpida, porque ha habido demasiada utopía, carencia de sentido práctico en los esquemas, integrados...ALALC, SELA, el Pacto Andino han fallado precisamente en eso, y la revisión y la reflexión que hemos hecho conduce a que debemos ir a un afinamiento con mucho más sentido práctico de la búsqueda. Lo importante es que hemos arribado a la conclusión perfecta de que si nuestro propio mercado, utilizado en función del interés de cada uno, no vamos a resolver la situación, ... La solución está en nosotros mismos y no más allá".⁴

2.- Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, Ob.Cit.p.45

3.-Respuesta de Pte. Virgilio Barco de Colombia, al preguntarle un reportero si consideraba que las desaveniencias de algunos países del área podrían ser un obstáculo para el proceso de integración latinoamericano; en la Conferencia de Prensa ofrecida por los 8 Presidentes Op.Cit.p 90.

4.- Respuesta del Dr. Lusinchi, Pte. de Venezuela, al preguntarle de que forma pensaban los ocho incrementar los mecanismos o fortalecerlos y buscar la forma de darle un vuelco a

" Dije [compatriotas] porque creo que sólo eventualmente hacemos ahora parte de países diferentes, pero creo- tengo la profunda convicción-que el destino de nuestro continente, Latinoamericano, es construir una gran Nación, de una organización política que le permita entrar en igualdad de condiciones a la escena mundial [...] y no ser objeto de las decisiones de grandes potencias que polarizan la política mundial [...] hemos querido construir modelos económicos antes que la propia integración- ahí esta la ALALC, el SELA-, [...] Antes que unidades económicas o grandes sistemas de integración industrial, lo que América Latina necesita es tomar la decisión de integrarse políticamente para responder a grandes problemas".⁵

La Cuarta Reunión Ordinaria del MPCCP, en Oaxaca, México, fue una de las más frecuentadas en esta área. Se desarrolló entre diplomáticos latinoamericanos y los representantes de los Organismos del área (banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). En el curso de las conversaciones los directivos de los organismos mencionados, al exponer la situación actual del proceso de integración económica, se dijo que se descubrió duplicación de funciones de los organismos latinoamericanos, ante lo cual se les delimitó su radio de acción y se marcó una estrategia operativa.

Ante esto, se dijo que la ALADI, tendrá bajo su responsabilidad las cuestiones estrictamente comerciales; el SELA servirá como propiciador para el diálogo frente a otros países y

los mecanismos que ya existen hacia la creación de un Mercado Común; en la Conferencia de Prensa, Op.Cit. p.96.

⁵.- Respuesta del Dr. Alan García, Pte. de Perú, al responder la pregunta del Porque se había referido [Compatriotas Latinoamericanos] al inicio de su discurso, cuando aun existían dictaduras en Chile y el Paraguay"; en la Conferencia de Prensa, Op.Cit. p.103,104.

además, concertará la posición de las naciones del área; la CEPAL tendrá como principal tarea la elaboración de estudios de la situación económica, y el BID -organismo que deberá ser fortalecido económicamente-, el financiamiento de las exportaciones y el favorecimiento de la integración latinoamericana.

Por otro lado, el canciller uruguayo, Luis Barrios Tassano dijo que: "llegó la hora de hablar menos y hacer más". La integración latinoamericana no debe ser producto de reuniones ministeriales ni del voluntarismo presidencial, sino del esfuerzo cotidiano y conciente de los gobiernos del área. Asimismo, reconoció, que la realidad económica de los países del área no es igual y que para evitar el fracaso de las gestiones "se necesita de un constante esfuerzo de voluntad y aplicaciones inteligentes".⁶

En la Segunda Reunión Presidencial en Punta del Este, Uruguay, los presidentes en esta ocasión, mencionaron que los criterios generales que aplicarían en materia de integración económica son entre otros: dar prioridad a la ALADI, como el principal instrumento dinamizador de la integración regional, a través de la plena utilización de sus mecanismos multilaterales y bilaterales, ampliar el comercio recíproco sobre una base equitativa de equilibrio dinámico que asegure la expansión sostenida de las exportaciones intrarregionales; aplicar efectivamente un tratamiento diferencial y más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo de la región y acelerar la ejecución de los compromisos pendientes de la Rueda Regional de Negociaciones, Integración cultural y educativa.

En su declaración resolvieron:

- Impulsar en la ALADI el desarrollo de actividades en las áreas cultural y educativa, actuando coordinadamente con otros organismos regionales y promoviendo la participación del sector privado.
- Reforzar el papel del SELA en materia de cooperación regional,

6.- UNO MAS UNO, 26 de junio de 1988, p.18, México, D.F.

consulta y coordinación.

- Propiciar el fortalecimiento de los esquemas subregionales de integración así como de las relaciones de la ALADI con los mismos y con los demás países latinoamericanos y del Caribe como:
- Establecer y aplicar mecanismos que permitan atenuar y corregir los desequilibrios cuantitativos y cualitativos que genere el comercio intrarregional y desarrollar la oferta exportable de los países deficitarios.
- Otorgar el mayor impulso político a la integración fronteriza entre nuestros países como un instrumento importante para la integración regional.
- Promover una más estrecha vinculación de los organismos de integración con las instituciones de financiamiento para el desarrollo, con vistas a intensificar la complementación económica.

Estos objetivos fueron adoptados dentro de los lineamientos para la acción en complementación de la Declaración.⁷

"La integración no es un proceso sencillo en América Latina, precisamente porque no tenemos economías iguales, desarrollos sociales idénticos, porque confrontamos un conjunto de debilidades, porque incluso las diferencias geográficas y hasta nuestros conflictos políticos o fronterizos heredados desde la colonia nos crean dificultades. [...] La respuesta es tratar de desarrollar una política conjunta, y por eso estamos planteando un diálogo a los Estados Unidos, un diálogo a la comunidad, un diálogo a las potencias."⁸

7. - Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988, S.R.E, México, D.F.

8. - Respuesta del Presidente Sanguinetti, al preguntarle si el proceso de integración en América Latina alcanza los límites esperados, y si a los grupos sociales beneficia; en la Conferencia de Prensa de la Segunda Reunión del 28 de Octubre en Punta del Este, Uruguay. p 97. SRE, México, D.F.

"El proceso de América latina, se hará por pasos progresivos; uno de ellos, es el de comprarnos a nosotros mismos nuestros productos y no comprarlos al exterior del continente ...Prontamente el comercio intraregional de América Latina irá creciendo y al crecer fortalecerá el número de empleos que hay dentro de nuestro continente."⁹

Para la Quinta Reunión Ordinaria, en la Ciudad de Guayana, Venezuela, en el marco de la integración tomaron nota de los avances registrados en las acciones identificadas en los Lineamientos para la Acción y reiteraron el propósito de impulsar los programas necesarios para lograr el objetivo de hacer de la ALADI "el principal instrumento dinamizador de la integración". En este sentido los Ministros acordaron instruir a las delegaciones que asistan a la reunión de alto nivel, sobre la conveniencia de aprovechar esa instancia para impulsar y concretar las acciones emergentes de las decisiones adoptadas por los presidentes en Punta del Este.

Reafirmaron la importancia de iniciar con urgencia la puesta en vigor en el marco del SELA del Plan Latinoamericano de Asistencia Técnica e intercambio de información sobre Deuda Externa decidido por los Jefes de Estado en Punta del Este, para lo cual decidieron insistir ante el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para que otorgue el apoyo correspondiente.¹⁰

La Tercera Reunión de Presidentes del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en Ica, Perú, se acordó la

de Prensa de la Segunda Reunión del 28 de Octubre en Punta del Este, Uruguay. p 97. SRE, México, D.F.

⁹.- Repuesta del Pte. Allan García, al contestar una pregunta en relación a la posibilidades que ofrece el Grupo para que la revisión equilibre la capacidad de las economías de latinoamérica.

¹⁰.- Comunicado de Prensa de la Quinta reunión ordinaria del Ministros del MPCCP del G-8 SRE. México, D.F.

constitución del proyecto de Programa de Integración Latinoamericana.

Al manifestar que la integración latinoamericana es propósito político y objetivo fundamental de la estrategia económica de los países de la región; anunciaron una reunión de los Ministros de Economía y Finanzas en Argentina los días 4 y 5 de diciembre de 1989 con el objeto de preparar un Proyecto de Programa de Integración entre los países miembros que permita avanzar sustancialmente antes de 1992 en las siguientes áreas:

- A. Sustitución de restricciones cuantitativas por aranceles;
- B. Reducción generalizada de aranceles en ritmos adecuados
- C. Armonización de los obstáculos físicos a la integración, en especial en el sector de transportes y comunicaciones;
- D. Armonización de las iniciativas en marcha;
- E. Armonización gradual de políticas macro-económicas;
- F. Identificación de proyectos concretos de implementación económica;
- G. Programas conjuntos de cooperación en ciencia y tecnología.

Reafirmaron que la ALADI es el organismo que proporciona el marco institucional para la integración regional. Por lo que es necesario revisar críticamente los enfoques y criterios que se utilizan, a fin de simplificar los mecanismos de negociación para que respondan de manera más ágil y eficaz a lo que la realidad exige.¹¹

Carlos Andrés Pérez, insistió en que en 1992 comenzará la etapa de la integración latinoamericana, añadió que era una fecha mágica. La integración no ha sido ni será nunca un proyecto arbitrario de oradores. No se organizará por decreto, la propuesta es un avance. Sin embargo, se trata de un inmenso ejercicio de rigor y que cada reducción arancelaria (como así ha

¹¹.- TERCERA REUNION DE PRESIDENTES EN ICA, PERU; EL SOL DE MEXICO, 13 de octubre de 1989, P 16 Secc. A México, D.F

ocurrido en Europa en un recorrido de 4 decenios para llegar a 1992) ha sido el fruto de graves conflictos, duras contradicciones y problemas reales que tuvieron que resolverse desde la realidad histórica. La integración, no es una fiesta para los oradores, sino una enorme esfera de trabajo, rigor, disciplina y entereza para los pueblos y los hombres.¹²

Los Ministros de Relaciones Exteriores, de Economía y de Planeamiento de los Países miembros del MPCCP del G-8, reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, los días 4 y 5 de diciembre de 1989 para elaborar un programa de integración, acordaron que como forma de llevar a la práctica lo expresado por los Presidentes en Ica, Perú, el 12 de octubre del mismo año, en el sentido de que la integración latinoamericana es un propósito político y objetivo fundamental de la estrategia económica de los países de la región, por lo que señalaron las acciones siguientes:

I. Eliminación de restricciones no arancelarias al comercio recíproco

II. Ampliación y profundización de la Preferencia Arancelaria Regional (PAR) para todos los productos.

III. Ampliación y profundización de los acuerdos bilaterales.

IV. Disminución de los niveles arancelarios que se aplican en el comercio recíproco, mediante sucesivas rondas de Negociaciones Comerciales entre los países latinoamericanos.

Todo esto con el objeto de posibilitar su verificación y ampliación cada 6 meses que les permita un avance gradual y sostenido del proceso de integración.

Con este propósito, decidieron adoptar de inmediato y complementar antes de julio de 1990, acciones en materia de comercio, entre otras están las siguientes:

a) Eliminar a partir del 1o. de abril del 90 las restricciones no

¹².- Juan María Alponete "Diccionario de Ica"
LA JORNADA, 19 de octubre de 1989, P.33. México, D.F.

arancelarias para los productos que se benefician de la preferencia arancelaria regional.

b) Adoptar, por parte de todos los países miembros, la preferencia arancelaria regional de en esos momentos.

c) Profundizar en 50% los niveles actuales de la Preferencia arancelaria regional.¹³

Para la Cuarta Reunión Presidencial, el 12 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela en esta ocasión acordaron dar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión Andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

En caso del Cono Sur, el énfasis de apoyo es el diseño de una Nueva Zona de Libre Comercio: MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)

También señalaron, instruir a sus representantes en la ALADI a fin de que, al más breve plazo, se efectúe una evaluación de la organización, con la debida objetividad e independencia, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana, según el temario de diez puntos acordado que fueron propuestos por el presidente de México ante la ALADI.¹⁴

El Presidente mexicano planteó 10 puntos para que la integración pase de la retórica a los hechos; en su discurso, en ocasión de su visita a la ALADI el 9 de octubre de 1990.

13.- Declaración de los Ministros de Grupo de Río sobre Integración, en la reunión de Buenos Aires, 4-5 de diciembre de 1989; S.R.E, México, D.F.

14.- Comunicado de prensa del MPCCP, del G-8, en su Cuarta Reunión del 13 de octubre de 1990, Caracas, Venezuela. SRE; México, D.F.

arancelarias para los productos que se benefician de la preferencia arancelaria regional.

b) Adoptar, por parte de todos los países miembros, la preferencia arancelaria regional de en esos momentos.

c) Profundizar en 50% los niveles actuales de la Preferencia arancelaria regional.¹³

Para la Cuarta Reunión Presidencial, el 12 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela en esta ocasión acordaron dar su mayor respaldo a los recientes compromisos para la integración del Cono Sur y de la subregión Andina, así como a los acuerdos bilaterales de integración y de libre comercio.

En caso del Cono Sur, el énfasis de apoyo es el diseño de una Nueva Zona de Libre Comercio: MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)

También señalaron, instruir a sus representantes en la ALADI a fin de que, al más breve plazo, se efectúe una evaluación de la organización, con la debida objetividad e independencia, para determinar las medidas necesarias para que alcance la flexibilidad y eficacia que requieren las actuales perspectivas de la integración latinoamericana, según el temario de diez puntos acordado que fueron propuestos por el presidente de México ante la ALADI.¹⁴

El Presidente mexicano planteó 10 puntos para que la integración pase de la retórica a los hechos; en su discurso, en ocasión de su visita a la ALADI el 9 de octubre de 1990.

13.- Declaración de los Ministros de Grupo de Río sobre Integración, en la reunión de Buenos Aires, 4-5 de diciembre de 1989; S.R.E, México, D.F.

14.- Comunicado de prensa del MPCCP, del G-8, en su Cuarta Reunión del 13 de octubre de 1990, Caracas, Venezuela. SRE; México, D.F.

Básicamente ha señalado la necesidad de que los países que forman parte de esta asociación eliminen barreras no arancelarias, los subsidios a las exportaciones y cargas fiscales discriminatorias e inequitativas que en el pasado han obstaculizado el proceso integrador a pesar de los propósitos que la propia Asociación formuló desde su creación; todo ésto en base en los diez puntos como estrategia para consolidar la ampliación del mercado latinoamericano.¹⁵

Hasta 1970, el comercio latinoamericano estuvo concentrado en Brasil y Argentina, cuyas exportaciones representaban cerca del 30 % de las exportaciones totales intrarregionales, mientras que las de México llegaban apenas al 8.2 por ciento. Sin embargo, en las últimas dos décadas México ha ganado una mayor participación en el comercio latinoamericano, y Argentina la ha perdido. De hecho, para 1987 Brasil concentraba el 28.5 por ciento de las exportaciones totales y México el 22.7, mientras que la de Argentina cayó hasta el 6.9 por ciento.

Las relaciones comerciales de América Latina, al menos en la última década, se distinguen por dos tendencias: primero, por una reducción significativa de su participación en el comercio mundial y, segundo, por una caída severa de su comercio intrarregional. Esto es, dos tendencias contrarias a lo que ha ocurrido con los principales bloques regionales del mundo que han tenido, tanto a incrementar su participación en el comercio como a fortalecer sus vínculos intrarregionales.

La participación de las exportaciones de la región en las exportaciones mundiales ha caído de 7.7 % en 1960 a 3.9 % en 1987.

Pese a los propósitos de integración latinoamericanos que en mayor o menor medida siempre han estado presentes, la tendencia

¹⁵.- Ver para más detalles: Secretaría General, ALADI/SEC/di 371, 9 de octubre de 1990 " Discurso del Excelentísimo señor Presidente de México, Licenciado Carlos Salinas de Gortari, en ocasión de su visita a la ALADI", S.R.E. México, D.F.

histórica y la evolución reciente del comercio hablan en sentido contrario. Se ha señalado que la caída tan severa en el comercio entre países de Latinoamérica refleja un retroceso en los compromisos de liberación de dicho comercio y al mismo tiempo la problemática interna de cada país, según los casos nacionales, han sido otro obstáculo a la integración.¹⁶

2.2.2.- INTEGRACION CIENCITIFICA Y TECNOLOGICA

Fue desde la Primera Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8 en Bariloche, Argentina, donde los Ministros de Relaciones Exteriores, manifestaron, que en virtud de la creciente brecha tecnológica existente entre los países industrializados y los países en desarrollo, era necesario la promoción de una relación asociativa en algunas áreas específicas en esta materia, por ello, los ministros resolvieron:

- a) Promover, conjuntamente con los órganos competentes de sus gobiernos, la constitución de una Comisión Ad-Hoc en materia científico-tecnológica.
- b) La cancillería argentina tomó a su cargo la organización de la Reunión de la Comisión Ad-Hoc realizada en agosto en Buenos Aires para definir el funcionamiento y los proyectos conjuntos factibles.¹⁷

Pero fue en la Primera Reunión Presidencial donde el MCCP del G-8 acordó impulsar un programa de asociación y cooperación en ciencia y tecnología, que sume las capacidades nacionales públicas y privadas, para avanzar hacia la disposición autónoma de

¹⁶.- Carrasco Licera Rosalba y Francisco Hernandez y Puente, "América Latina:lejos de la Integración", LA JORNADA,23 de abril de 1990, P.23 México, D.F.

¹⁷.- PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP DEL G- 8 Bariloche,Argentina, 16 de abril de 1987, COMUNICADO DE PRENSA, México, D.F.

tecnologías en áreas prioritarias, en particular, la de tecnologías avanzadas.

Dicho programa comprenderá acciones conjuntas que, entre otras, subrayarán la importancia de la formación de recursos humanos; de la articulación de redes nacionales de información científica y tecnológica; de la utilización plena y coordinada de los programas de los organismos internacionales; y de la formulación de proyectos conjuntos.¹⁸

Para su Tercera Reunion Ordinaria del MPCCP, del G-8 en Cartagena de Indias Colombia, los Ministros solo resolvieron convocar a una reunión de la Comision Ad-hoc de Ciencia y Tecnología, en Caracas, entre el 6 y el 8 de abril de 1988.¹⁹

Los Ministros acordaron la adopción de acciones en sectores como la formación de recursos humanos; la creación de una red de servicios de apoyo al desarrollo científico y tecnológico; la utilización plena y coordinada de los recursos de los organismos internacionales orientados a la estructuración de proyectos conjuntos que sumen las capacidades pública y privada de investigación y desarrollo con miras a la producción de bienes y servicios con aplicación intensiva de tecnología; en la Cuarta Reunión ordinaria, del MPCCP del G-8, en Oaxaca, México, el 27 de junio de 1988.²⁰

Para continuar con las actividades ya iniciadas los Presidentes resolvieron en su Segunda Reunión en Punta del Este, Uruguay del 27 al 29 de octubre de 1988:

¹⁸.- Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la democracia, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, Grupo del Rio, México, D.F., 29-30 de marzo, de 1990. p.46

¹⁹.- Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24 a 26 de febrero de 1988, Op.Cit.p 90

²⁰.- Comunicado de Prensa, de la Cuarta Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988. Op.Cit. P.83

1. Apoyar la articulación de redes de formación de recursos humanos en las diversas áreas de Ciencia y Tecnología.
2. Impulsar acciones que armonicen y fortalezcan las redes de información en la región.
3. Apoyar los programas regionales de normalización, metrología y control de calidad.
4. Continuar la concertación en transferencia de tecnología y propiedad intelectual.
5. Concertar posiciones con relación a los proyectos y programas de los organismos regionales.
6. Incrementar los contactos y el intercambio de información con los diversos programas regionales en ciencia y tecnología que se desarrollan en otras áreas del mundo.
7. Procurar en el ámbito de la OEA, la recuperación de la multinacionalidad de los proyectos regionales.
8. Procurar la canalización de recursos de los organismos internacionales hacia el desarrollo del programa.
9. Estructurar proyectos conjuntos que sumen las capacidades pública y privada de investigación y desarrollo con miras a la producción de bienes y servicios, en particular, con aplicación intensiva de tecnología.
10. Continuar las consultas con los sectores productivos y las instituciones científicas y tecnológicas nacionales con el objeto de identificar las condiciones y los intereses existentes para estructurar dichos proyectos conjuntos con otros países de la región, y establecer condiciones que los faciliten en aspectos tales como: régimen aduanero; oportunidades y modalidades de financiamiento, incluyendo incentivos fiscales o económicos, propiedad intelectual, normas técnicas y transferencia de tecnología; y
11. Definir los puntos focales nacionales, a fin de que actúen como único canal de intercambio en el Programa de Asociación y Cooperación y aseguren la coordinación de los diversos sectores

nacionales vinculados con el desarrollo científico y tecnológico.²¹

Los Presidentes del G-8 en cuanto a Ciencia y Tecnología, reiteraron en su Tercera Reunión Presidencial en Ica, Perú, que la cooperación en materia de ciencia y tecnología debe desempeñar un papel central en el proceso de integración. Para concertar este objetivo, se debe definir un número reducido de prioridades con el propósito de canalizar hacia éstas la cooperación internacional. Con este fin decidieron convocar a una Reunión de Ministros o autoridades competentes en dichas áreas.²²

Por lo que, la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, y Financiamiento, en Buenos Aires, Argentina, el 4 y 5 de diciembre de 1989, tuvo como objetivo analizar el programa de Ciencia y Tecnología entre otros; dentro del proceso de integración, para acelerar el Programa de Asociación y Cooperación en Ciencia y Tecnología, en el cual se generarán proyectos cooperativos con la participación de los sectores públicos y privado y la articulación de centros de investigación con la actividad productiva.

Se establecerán medios de comunicación y acceso a bancos de datos para las comunidades académicas, científicas y tecnológicas.²³

²¹.- Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988. S.R.E. México D.F.

²².- COMUNICADO de los Ocho presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú 12 de octubre de 1989.

²³.- Declaración de los Ministros sobre Integración del MPCCP, Buenos Aires, 4-5 de diciembre de 1989. S.R.E. México, D.F.

2.2.3 INTEGRACION CULTURAL Y EDUCATIVA

Fue en la Primera Reunión de Presidentes en Acapulco, México, donde reconocieron el patrimonio cultural como un elemento irrenunciable de la personalidad de América Latina que permite vincular las complejas realidades del mundo moderno, conservando las raíces históricas. Asumieron el compromiso de procurar que la integración cultural impulse el desarrollo global y la modernización de las sociedades.

Manifestaron el esfuerzo para que se adopten legislaciones nacionales tendientes a estimular la producción de bienes culturales, a fin de propiciar un mayor conocimiento entre los pueblos e intensificar el intercambio cultural y educacional.

Dentro del campo educativo, manifestaron, fomentar los intercambios de experiencias en materia de alfabetización y en los distintos niveles de la enseñanza. Asimismo, incrementar las experiencias conjuntas en áreas como la investigación y la producción editorial. Finalmente se comprometieron a impulsar acciones que comprendan la preservación y el enriquecimiento de los medios de comunicación social para mayor conocimiento de los diversos valores de la región.²⁴

Fue en la Tercera Reunión Ordinaria de Ministros, en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de febrero de 1988, donde aceptaron un ofrecimiento del gobierno de Venezuela para realizar un inventario de las áreas de integración y cooperación cultural y educativa, así como de las acciones y mecanismos existentes en la región, con el aporte de los miembros del Grupo.²⁵

²⁴.- Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, Grupo del Río, Ciudad de México, 29-30 de marzo de 1990. p.46

²⁵.- Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24 a 26 de febrero de 1988, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, GRUPO DE RIO, ciudad de México 29-30 de

Es así que, para su Cuarta Reunión Ordinaria en Oaxaca, México el 27 de Junio de 1988, los Ministros, reconocieron la destacada contribución del gobierno de Venezuela, cuyo estudio sobre "La cooperación cultural en América Latina y los procesos regionales de integración" sirvió de base a esta reunión de Oaxaca para acordar, nuevos impulsos a la cooperación en este sector, que se traducen en un conjunto de acciones concretas. El mecanismo, decidió realizar una reunión de sus Ministros de Educación y Cultura en México, del 27 al 29 de julio de 1988.²⁶

Sin educación no hay desarrollo y sin unidad no hay fortaleza, así se expresaron en la Reunión de Ministros de Educación y Cultura del G-8, realizada en Agosto en la Ciudad de México, la cual fue relevante porque los ocho países del Grupo forman parte de los 45 millones de analfabetos en toda la Latinoamérica actualmente.

En la reunión sobre educación y Cultura, los temas prioritarios fueron:

- Los retos de la educación superior para el año 2000;
- Educación permanente de adultos;
- Enseñanza de las Ciencias en la educación básica;
- Planificación de la educación;
- Educación tecnológica y utilización de los medios de comunicación en la educación;

Pero concluyeron que sus resultados afectarían la política nacional interna y la externa de cada uno de los miembros del grupo.²⁷

Para su Segunda Reunión Presidencial, en Punta del Este, Uruguay, en esta ocasión los presidentes del G-8 hablaron de la

marzo de 1990. P.90

²⁶.- Comunicado de Prensa, de la Cuarta Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988 P. 83 SRE, México, D.F.

²⁷.- EL DIA, 10. de agosto de 1988, P.5. México, D.F.,

necesidad de un Mercado Común de Bienes y Servicios Educativos y Culturales. Por lo que mencionaron los siguientes objetivos:

1. **Acelerar la formación gradual de un mercado común de bienes culturales y educativos que permita su libre circulación en los territorios de los países miembros y eventualmente de los demás países latinoamericanos y del Caribe. A este respecto, los Ministros de relaciones exteriores han procedido a suscribir un Acuerdo de Alcance Parcial sobre Bienes Culturales en el marco de la ALADI.**
2. **Impulsar el establecimiento de industrias nacionales dedicadas a la producción de bienes y servicios educativo-culturales en busca de una complementariedad regional.**
3. **Propiciar que las legislaciones nacionales en materia de derechos del autor y derechos conexos se actualicen y armonicen para que respondan más eficazmente a los adelantos tecnológicos.**
4. **Facilitar la circulación de personas vinculadas al que hacer cultural y educativo en los países miembros del Mecanismo.**
5. **Propiciar la adopción de medidas que disminuyan el costo de los seguros de obras de arte que circulen entre los países miembros.**

En este campo de la educación decidieron:

1. **Estimular los intercambios de experiencias en materia de alfabetización a fin de consolidar los procesos de formulación de políticas y diseños de proyectos en el área de la educación permanente de adultos y, de ser posible adelantar las metas del proyecto principal de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO relativas a la erradicación del analfabetismo para el año 2000. En este sentido se apoyaron en la acción del Centro Regional de Educación de Adultos y la Alfabetización Funcional para América Latina (CREAFAL).**
2. **Elaborar catálogos de los insumos que se producen en éstos países para la educación tecnológica. Igualmente realizar los**

esfuerzos necesarios para concluir un acuerdo regional sobre la libre circulación de bienes necesarios a la educación tecnológica.

3. Estimular la creación de bancos de datos sobre educación, ciencia y cultura de la región, apoyar aquellos existentes y promover su interconexión.

4. Diseñar indicadores de oferta y demanda de bienes culturales .

5. Fomentar la enseñanza, en la educación media, del Español y del Portugués, así como la difusión de las lenguas nativas.

6. Impulsar el reconocimiento y convalidación de los estudios títulos y diplomas de los países de la región en sus diferentes niveles.

Un nuevo elemento que introdujeron en el marco de la Cultura fue: COMUNICACION SOCIAL; con el objeto de realizar los siguientes objetivos:

1. Impulsar la concertación de acuerdos entre los entes públicos y privados de comunicación Social, especialmente la televisión y la radio con el fin de proporcionar recíprocamente informaciones, cooperación técnica y programas, y la realización de coproducciones que faciliten el mutuo conocimiento de los valores culturales.

2. Promover acuerdos de producción en la industria cinematográfica, otorgando a las películas el beneficio de la doble o múltiple nacionalidad.

3. Apoyar y estimular el fortalecimiento del flujo de informaciones a través de las agencias noticiosas Latinoamericanas como ALASEI y ASIN.

4. Propiciar una efectiva coordinación entre las facultades de Educación superior dedicadas a la enseñanza de la comunicación social, para el logro de un mayor conocimiento mutuo y de una mejor comprensión de nuestras realidades políticas, económicas, sociales y culturales.²⁸

Reafirmaron su compromiso de concertar esfuerzos con miras a

²⁸.-Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988. SRE. México, D.F.

preservar, enriquecer y difundir las cultura de estos países, a fin de fortalecer la conciencia de su identidad colectiva y su diversidad cultural en su Tercera reunión de Presidentes, el 11 y 12 de Octubre de 1988, en Ica, Perú .

Se comprometieron a establecer Casas de la Cultura Latinoamericana y en el plazo de un año como máximo, se eliminarán los aranceles para la libre circulación de libros entre estos países. Asimismo, buscarán la reducción de las tarifas de transporte que faciliten esta libre circulación.

Instruyeron a sus ministros de Cultura o sus equivalentes a que ejecuten el programa Cultural para la Integración que elaboraron en Caracas en septiembre de 1988. ²⁹

²⁹.- COMUNICADO de los Ocho presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú 12 de octubre de 1989. SRE., México, D.F.

El siguiente cuadro nos dará una idea de los indicadores educativos de el Grupo de Río.

Cuadro 13

Indicadores educativos : Grupo de Río, 1990

País	Alumno por Maestro Primaria/secund	Alfab. %	Periódicos por cada mill hab.
México	32/18	10	133
Argentina	20/8	5	112
Brasil	24/n.d	22	57
Colombia	29/21	12	42
Perú	35/21	13	83
Uruguay	26/n.d	5	86
Venezuela	26/n.d	17	163
Total	27.4/17	11.8	110.9
Nuevos Miembros			
Chile	33/n.d	6	94
Ecuador	33/19	18	63
Paraguay	25/n.d	12	48

Fuente: Coordinación de Asesores del Secretaría de Relaciones Exteriores de Asuntos Económicos con base en información del Banco Mundial. 1990

2.2.4 INTEGRACION TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fue en la Segunda Reunión de Presidentes en Punta del Este Uruguay, del 27 al 29 de octubre de 1988, que dialogaron sobre los Transportes como una necesidad de la integración regional; por lo que acordaron los siguientes objetivos:

1. Promover el análisis en la ALADI de mecanismos que permitan coordinar las políticas de transporte con la expansión del comercio internacional.
2. Adoptar procedimientos uniformes que faciliten la circulación de las personas en la región, particularmente en lo relativo al turismo.
3. Impulsar la construcción de las obras de infraestructura que permitan una mayor interconexión entre estos países.

Asimismo, en cuanto a las TELECOMUNICACIONES, Los presidentes del G-8 manifestaron su deseo de armonizar y compatibilizar los sistemas de telecomunicaciones a partir de los estudios conjunto destinados a identificar y definir las obras prioritarias.³⁰

El 4 y el 5 de septiembre de 1989, los Ministros de Comunicaciones de los Ocho países miembros del MPCCP, reunidos en la Ciudad de México, manifestaron que iniciarán trabajos para realizar inversiones y desarrollo conjunto en materia de telecomunicaciones. El Secretario de Comunicaciones y Transporte de México, Andrés Caso Lombardo, concluyó, que se sentaron las bases y se acordaron recomendaciones para iniciar los trabajos de integración de los sistemas de comunicaciones que cada país tiene actualmente y para una colaboración más estrecha y relacionada en inversiones futuras.

Los ministros de Comunicaciones únicamente expresarán las propuestas sobre el tema a los respectivos mandatarios a fin de que sean aprobados en la reunión de Perú, mediante la cumbre presidencial.

³⁰.- Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988, Op.cit.

Destacaron que en esta materia, Colombia realiza trabajos de cableado para la utilización de fibras ópticas y esas comunicaciones podrían ser utilizadas y aprovechadas por todos los países centroamericanos, y caribeños.

En el caso de México, se dijo que ya se dieron los primeros pasos para adoptar las telecomunicaciones y el transporte aéreo a las nuevas necesidades de los mercados interno y externo. También el Secretario de este ramo, mencionó que ya se liberó la construcción de estaciones terrenas para la recepción de envío de señales al Sistema de Satélites Morelos y en un mediano plazo las telecomunicaciones nacionales girarán en torno de ese sistema y se podrían prestar servicios a países latinoamericanos.³¹

Por otro lado, algo que parece ser importante es el la idea de conformar un Grupo de Trabajo Técnico aeroportuario que mediante el intercambio de experiencias, establezca adecuados mecanismos de cooperación. Dentro de los temas de cooperación se encuentran entre otros:

- Desarrollo de planos maestros
- Proyectos de Aeropuertos
- Sistemas de ayuda a la navegación aérea y fabricación de componentes y partes
- Creación de bancos de información de los recursos disponibles en la región.
- Fusión de la Asociación internacional de aeropuertos civiles (ICAA) y del Consejo Internacional de operadores de aeropuertos (AOCI).

Dentro de la Cooperación en el campo del transporte aéreo, se recomendó una mayor comunicación entre los países de la región para lograr la integración de los mismos y garantizar su participación en los mercados mundiales.

También sugirieron la Cooperación en la Industria Aeronáutica

³¹.- La JORNADA, "Proponen Cooperación en telecomunicaciones: Los Ocho", 6 de septiembre de 1989, P.32, México, D.F.

y Servicios de Apoyo; ya que éstos muestran distintos grados de desarrollo y se encuentran en desventajas frente a los grandes fabricantes mundiales de aeronaves por lo que sería conveniente establecer un acuerdo de cooperación latinoamericano, que incluya entre otros aspectos los relativos a la certificación técnica y homologación de normas técnicas de fabricación y mantenimiento.³²

La modernización de las telecomunicaciones y de los transportes es objetivo estratégico para impulsar la integración y para mejorar su competitividad, así lo manifestaron los presidentes del G-8 en su Tercera Reunión presidencial, en Ica, Perú.

Acordaron que, a más tardar en 60 días los Ministros y Secretarios de Comunicaciones y Transportes se reunirán en Río de Janeiro para concertar los acuerdos sobre Comunicaciones y Transportes, con base en la reunión preparatoria de México celebrada el 4 y 5 de septiembre pasado, en particular sobre nuevas tecnologías y sistemas de satélites, así como para examinar propuestas en materia de telecomunicaciones y sistemas de transportes, que contribuyan a integrar aún más a los países del Mecanismo.³³

"La modernización de las telecomunicaciones y de los transportes es objetivo estratégico para impulsar la integración de Latinoamérica, propósito político y objetivo fundamental de la estrategia económica de los países de la región".³⁴

En la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, Economía, y Finanzas, en Buenos Aires, Argentina, el 4 y 5 de diciembre del

32.-Declaración de Ministros de Comunicaciones y Transportes del Grupo de Río, en la Ciudad de México, el 4 y 5 de septiembre 1989. SRE.

33.- COMUNICADO DE PRENSA, de la Tercera Reunión de Presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú, 13 de octubre de 1989 S.R.E. México, D.F.

34.- Mondragón María " Llamado a todos los Países de la Zona a integrarse a la OEA Grupo de Los Ocho" El SOL DE MEXICO, 13 de octubre de 1989, P.16. México, D.F.

89 en esta materia los Ministros señalaron la imperiosa necesidad de que además de examinar los temas relativos al transporte aéreo y las telecomunicaciones, se trate la problemática del transporte marítimo, terrestre y multimodal en la región.³⁵

Como podemos observar el Grupo de los Ocho lleva un avance muy rápido pero en sus diálogos; tal como si éstos problemas se concretaran de la noche a la mañana; pues hace apenas dos meses dialogaron sobre transporte aéreo y telecomunicaciones principalmente; ahora están viendo la necesidad del transporte marítimo y multimodal. Son muchos los problemas que América Latina tiene; si nos ponemos a dialogar; pero creo que más que un diálogo hay que poner en práctica las soluciones y esperar un poco los resultados ó al menos decir aquí está el informe de los resultados de éste problema y ahora pasaremos a este otro porque están resolviéndose con buen éxito; pero esto parece ser que no lo toman en cuenta los miembros del Grupo de Río.

Sin embargo, para la reunión de Presidentes en Caracas, Venezuela el 12 de octubre de 1990, este tema no fue discutido; pues al parecer ya se había dialogado suficiente o se dejó en manos de los Ministros de su competencia y además surgieron temas más importantes como el de Productores y consumidores de petróleo resultado de la Guerra del Golfo Pérsico entre Irak y Estados Unidos y La Iniciativa de las Américas por otro lado.

³⁵.- Declaración de los Ministros de Grupo de Río, sobre Integración del MPCCP, Buenos Aires, 4-5 de diciembre de 1989. Op.cit

2.3 MEDIO AMBIENTE

Fue en La Segunda Reunión de presidentes donde el MPCCP dialogó por vez primera sobre Medio Ambiente. Conscientes de la necesidad de dar adecuada atención a la prevención y control de los impactos sobre el medio ambiente que pueden originar los proyectos de desarrollo, sostuvieron que los propósitos de desarrollo nacional e integración regional deben conciliar el avance económico, científico y tecnológico con la preservación y recuperación del medio ambiente.¹

Los ocho también dialogaron sobre el Medio Ambiente y la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas latinoamericanas.

Sostuvieron en este punto, que los propósitos de desarrollo nacional e integración regional deben conciliar con el avance económico, científico y tecnológico con la preservación y recuperación del medio ambiente.

Con respecto al segundo, los Ocho reafirmaron que la democracia resulta indispensable para conseguir la concertación e integración regional, así como para la consecución del desarrollo en todos los ordenes en un ambiente de paz.²

" Yo creo que uno de los elementos que había obstaculizado el diálogo entre los latinoamericanos lo fue la diferencia a veces muy notable de sistemas políticos en algunos de nuestros países. Es difícil el diálogo entre las dictaduras y las democracias Pensamos que la realización plena de la democracia sólo se da cuando hay condiciones mínimas de igualdad que hagan posible la libertad; hemos sido muy escrupulosos en este Grupo, en respetar el

¹.- Comunicado de Prensa de la SEGUNDA REUNION DE PRESIDENTES DEL G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988 en SRE, México, D.F.

².- Comunicado Conjunto de la Segunda Reunión Presidencial del Grupo de Río Op.Cit.

principio de la soberanía de cada nación;... pero deseamos que se inicien o se aceleren los procesos democráticos en Panamá, en Chile y en Paraguay, así como en todo el Continente, pero no queremos ser nosotros los jueces, no queremos intervenir en los asuntos internos de cada Nación".³

A la luz de la próxima VI Reunión Regional Intergubernamental sobre Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, a celebrarse en Brasilia, Brasil, los días 27 y 31 de los corrientes, se decidió sugerir a los Ministros competentes mantener un activo proceso de consulta y concertación, así como la coordinación que resulte necesaria para transmitir las propiedades de la región al Consejo de Administración del PNUMA (Nairobi, junio 1989), fue lo que manifestaron los ministros del MPCCP del G-8 en su Quinta Reunión Ordinaria, en la Ciudad de Guayana, Venezuela, el 10 y 11 de marzo de 1989.⁴

En la Tercera Reunión Presidencial del MPCCP, en Ica, Perú los Presidentes reiteraron su preocupación por el deterioro del medio ambiente a escala global. Asimismo, declararon su inquebrantable voluntad de continuar adoptando medidas a su alcance con miras a su restauración y sostenida conservación.

Este alarmante deterioro tiene su origen, fundamentalmente, en los modelos de industrialización y en los patrones de consumo de los países industrializados; dichos países deben contribuir mayoritariamente para revertir los procesos que atentan contra el equilibrio ambiental de nuestro planeta, manifestaron los presidentes del G-8. Asimismo, señalaron que en la región latinoamericana la degradación del medio ambiente tiene estrecha

3.- Respuesta de El Pte. Miguel de la Madrid, de México al contestar una pregunta sobre los fundamentos a defenderse en La democracia en la Conferencia de Prensa en la reunión del 28 de octubre de 1988, en Punta del Este, Uruguay.
p. 96-97.Op.Cit.

4.- COMUNICADO y DECLARACION de los Ocho presidentes del MPCCP del G-8 en Ica, Perú 12 de octubre de 1989.

relación con la pobreza y el subdesarrollo.

Expresaron su disposición de seguir profundizando la colaboración regional en materia ambiental así como de recibir la cooperación de países extrarregionales y de los organismos internacionales que estén en condiciones de contribuir a la puesta en práctica de proyectos y programas sobre conservación y preservación del medio ambiente.⁵

En la Cuarta Reunión de Presidentes del 12 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela, anotaron que entre los aspectos que requieren una urgente consideración están la preservación de recursos pesqueros de los ecosistemas frágiles y vulnerables y la adopción de una política común para la región en materia de prevención de accidentes y eliminación de desechos radioactivos, tóxicos y peligrosos.

Anunciaron también la realización de dos "rallies" acuáticos, vinculados a la idea del conocimiento del medio ambiente.

- a) el "rally náutico Orinoco - Plata", con punto de partida a ser determinado en el Río Orinoco, pasando por Brasil y Paraguay y finalizando en Buenos Aires,
- b) el "rally náutico Atlántico Pacífico", con punto de partida en Belén, pasando por Manaos, por Iquitos en Perú, y terminando en una ciudad del pacífico.

Los "rallies" serán la ocasión adecuada para propiciar al mundo un mejor conocimiento de nuestras riquezas naturales, nuestros ríos, flora, contribuyendo para fortalecer la conciencia de la necesidad de su preservación.⁶

⁵.- Comunicado de Prensa de la Quinta reunión ordinaria del Ministros del MPCCP del G-8, en Guayana, Venezuela, el 12 de marzo de 1989.

⁶.- Comunicado de prensa del MPCCP, del G-8, en su Cuarta reunión del 13 de octubre de 1990, Caracas, Venezuela. Op.cit

2.4 SEGURIDAD REGIONAL

Los lineamientos de seguridad regional que seguiría El Grupo de Los Ocho se manifestaron básicamente en la Reunión de Acapulco, México en la que los ocho presidentes acordaron a concertar acciones para: estimular iniciativas a favor del desarme y la seguridad internacional; alentar la confianza recíproca y las soluciones propias a los problemas y conflictos que afectan al área; contribuir a la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas; impulsar y ampliar el diálogo político con otros Estados, dentro y fuera de la zona; concertar posiciones con el objeto de fortalecer el multilateralismo y la democratización en la adopción de las decisiones internacionales; promover el establecimiento de áreas de paz y cooperación; emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta y reforzar la cooperación contra el narcotráfico, así como contra el terrorismo.

2.4.1 - CENTROAMERICA

A pesar de que el problema centroamericano, fue el inicio de partida del Grupo de Río, con el (Grupo Contadora y de Apoyo) en un principio; ya que recordamos que sus acciones fueron bloqueadas de una u otra forma por Estados Unidos; por lo que a partir de sus reuniones como Grupo de Río; sólo venían dando su apoyo político a las soluciones que se iban dando al asunto centroamericano. También cabe hacer notar que paralelamente a las reuniones ministeriales del Grupo de los Ocho, el Grupo de Contadora se iban reuniendo con el carácter de tratar el tema Centroamericano.

Sin embargo, el Grupo de Contadora quedó formalmente disuelto hasta en la VII reunión Ordinaria del Grupo de Río del 29 y 30 de marzo de 1990, en la Ciudad de México; al emitir un comunicado suscrito por los gobiernos de México, Colombia y Venezuela, en el que se declaró disuelto definitivamente el Grupo de Contadora, una vez cumplidos sus esfuerzos de negociación, que fructificaron en

los procesos de pacificación del área, en curso. Indicaron que seguirían la tarea de de apoyar, como cooperantes, los esfuerzos de la comunidad internacional para impulsar la recuperación de centroamérica.

Sin embargo, fue en la Tercera Reunión Ordinaria de Ministros del MPCCP que el Grupo de Río continuó más de cerca las reflexiones sobre la situación centroamericana y debieron hacer frente a un delicado problema: Los acontecimientos Panameños que llevaron a que algunos miembros del Grupo de los Ocho se pronunciaran por la exclusión de Panamá del Mecanismo. El argumento fue de que se alejaba de las pautas democráticas establecidas como uno de los principios rectores del esfuerzo concertados, en tanto que otros integrantes del MPCCP alegaban que no debían intervenir en los asuntos internos de esa nación, todo lo cual llevó al planteamiento de una solución de compromiso según la cual Panamá quedó "temporalmente suspendido del Grupo de los Ocho", marcando con esta solución algunas críticas hacia el Grupo.

Tal es el caso de una la declaración del Canciller Larco Cox, refiriéndose al problema Panameño, dijo que " Perú no busca consenso en este criterio porque hay, posiciones extremas, y frentes extremos de los países que integran el Mecanismo de Integración.⁷

Recordemos que el 26 de febrero de 1988 después de una serie de conflictos entre el presidente Eric Arturo del Valle y el Jefe de las fuerzas Armadas, general Manuel Antonio Noriega, el presidente panameño fue destituido por la Asamblea Legislativa, luego de que éste había intentado destituir, a su vez, al General Noriega. Dicha Asamblea designó a Manuel Solís Palma como Presidente, aunque resultaba evidente que el "hombre fuerte" del gobierno era el propio General Noriega que se mantuvo en su puesto.

⁷.-EL DÍA, No hubo consenso en Trujillo sobre la posible separación de Panamá del G-8, 11 de octubre de 1989. p.13, México, D.F.

Sin embargo, el problema panameño no fue exclusivamente interno, ni de gobernantes o instituciones, ni de democracia contra dictadura, como se afirmó en varias ocasiones. Este problema, refleja fundamentalmente la crisis general que vivió la región, principalmente en sus relaciones de dependencia- subordinación respecto a Estados Unidos, que busca rearticular su hegemonía en el continente.

El meollo del conflicto de Panamá con Estados Unidos y la contradicción principal radica en la decisión soberana de Panamá, frente a Estados Unidos, de hacer valer los Tratados Torrijos-Carter de 1977, que establecen una descolonización progresiva, para que el Canal pase a control exclusivo de Panamá para el 2000. Asimismo, el ejército estadounidense, de manera gradual, dará a la fuerza armada panameña la responsabilidad de proteger la zona canalera, de tal manera que el último soldado extranjero deberá abandonar el país en esa misma fecha.⁸

En este contexto, los cancilleres del Grupo de los Ocho, reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, el 26 de febrero de 1981 decidieron que las nuevas autoridades del gobierno de Panamá no debían participar en las actividades del Grupo " hasta nuevas evaluaciones de las circunstancias".

En su comunicado emitido al respecto, los países del Grupo de los Ocho, declararon que el criterio para suspender a Panamá era que el "principio fundamental" para la pertenencia al Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, es: la "clara vigencia de las instituciones democráticas en los Estados miembros" y ésta se veía afectado en la situación Panameña.

No sólo el Grupo en sí recibió críticas por la decisión tomada, de que en plena crisis este Grupo excluyó de las actividades conjuntas de los otros siete países a Panamá; sino que

⁸. Amparo Canto " México en el Conflicto Panaño", de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la CNOP; ponencia presentada en el Juglar, 14 de julio de 1989, 19:50 P.M, Coyoacán, México, D.F.

uno de los miembros que fué más criticado fué México, ya que al ser producto de una decisión colectiva, este país se vió obligado a participar en una acción que contradecía el principio de no intervención que nuestro país había logrado introducir en la declaración final. Sin embargo, el mantenimiento de la unidad del Grupo de los Ocho impedía a la diplomacia mexicana desligarse de dicha decisión.⁹

2.4.2 COOPERACION EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

Fue en la Primera Reunión de Presidentes del Grupo de Río, en Acapulco, donde tomaron la decisión de combatir individual y colectivamente la lucha con el narcotráfico en sus diversas manifestaciones. Al propio tiempo, señalaron que este objetivo no podrá ser alcanzado sino se cuenta con la acción concertada de todos los Estados, especialmente con la de los países industrializados donde están localizados los mayores centros de consumo.¹⁰

Para su Tercera reunión ordinaria en Cartagena de Indias, Colombia, acordaron intensificar de manera concertada la lucha contra el narcotráfico, fortaleciendo los mecanismos bilaterales y foros regionales existentes, o/y promoviendo la cooperación entre los órganos competentes de cada gobierno. En ese sentido, atribuyeron especial importancia a la pronta suscripción de una convención internacional sobre la materia en el marco de las

⁹. Chabat Jorge, La posición Mexicana frente a la Crisis Panameña; Carta de Política exterior mexicana, CIDE, año VIII, núm.2 abril-junio de 1988, México, D.F.

¹⁰.-Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, Op.Cit

uno de los miembros que fué más criticado fué México, ya que al ser producto de una decisión colectiva, este país se vió obligado a participar en una acción que contradecía el principio de no intervención que nuestro país había logrado introducir en la declaración final. Sin embargo, el mantenimiento de la unidad del Grupo de los Ocho impedía a la diplomacia mexicana desligarse de dicha decisión.⁹

2.4.2 COOPERACION EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

Fue en la Primera Reunión de Presidentes del Grupo de Río, en Acapulco, donde tomaron la decisión de combatir individual y colectivamente la lucha con el narcotráfico en sus diversas manifestaciones. Al propio tiempo, señalaron que este objetivo no podrá ser alcanzado sino se cuenta con la acción concertada de todos los Estados, especialmente con la de los países industrializados donde están localizados los mayores centros de consumo.¹⁰

Para su Tercera reunión ordinaria en Cartagena de Indias, Colombia, acordaron intensificar de manera concertada la lucha contra el narcotráfico, fortaleciendo los mecanismos bilaterales y foros regionales existentes, o/y promoviendo la cooperación entre los órganos competentes de cada gobierno. En ese sentido, atribuyeron especial importancia a la pronta suscripción de una convención internacional sobre la materia en el marco de las

⁹. Chabat Jorge, La posición Mexicana frente a la Crisis Panameña; Carta de Política exterior mexicana, CIDE, año VIII, núm.2 abril-junio de 1988, México, D.F.

¹⁰.-Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, Op.Cit

Naciones Unidas.¹¹

En la Cuarta Reunión Ordinaria de Oaxaca, México, el 27 de junio de 1988, los Ministros convinieron en estimular el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación internacional, tanto bilaterales, como multilaterales. Concidieron también en la voluntad de sus gobiernos de apoyar decididamente los propósitos y trabajos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y evaluar conjuntamente la conveniencia de una reunión de ministros responsables y procuradores de justicia de países americanos a la realización de un próximo período de sesiones de la CICAD a ese nivel. Igualmente, los cancilleres decidieron instruir a sus respectivas delegaciones que participaran en la Conferencia relativa a la Convención contra Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, que tendrá lugar en Viena proximately.¹²

Al analizar el problema del Narcotráfico dentro del concepto de seguridad regional planteado desde la reunión de Acapulco, los presidentes del G-8, reconocieron la importancia determinante que para el incremento del narcotráfico significa la creciente demanda en los países con alto nivel de consumo. Además, los vínculos que se han establecido en algunos de estos países entre narcotraficantes y de éstos con terroristas y con otros tipos de delincuencia, se ven reforzados por el tráfico ilícito de armas, producidas fundamentalmente en los países industrializados. Por lo tanto, para hacer frente a estos problemas se requiere el esfuerzo simultáneo de las naciones altamente industrializadas, declararon en la Segunda Reunión Presidencial en Punta del Este, Uruguay, del 27 al 29 de octubre de 1988.

Por su parte, los países con sus áreas de producción ilícita,

¹¹.- *Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP*, Cartagena de Indias, Colombia, 24 a 26 de febrero de 1988, Op.Cit. P.88

¹².- Comunicado de Prensa, de la Cuarta Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988 P. 84. Op.cit

deben continuar sus acciones para controlar las fuentes de producción y promover la sustitución de cultivos. Por otro lado afirmaron su voluntad de conformar un frente común y de cooperar con todas las naciones afectadas en la efectiva erradicación. Concertar posiciones con la finalidad de propiciar que las negociaciones que se realizan para la suscripción de una convención internacional a éste problema y culmine en la aprobación de un instrumento jurídico.

Dentro de los lineamientos de acción adoptados en esta reunión sobre este problema se encuentran:

1. Intensificar su concertación y cooperación en el marco de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos, y el Acuerdo Sudamericano de Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP), y fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperación en este ámbito.
2. Promover la implementación del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el consumo, la producción y el tráfico ilícito de narcóaticos y sustancias psicotrópicas que se adoptó en la Conferencia Especializada Interamericana realizada en abril de 1986.
3. Procurar que los anteriores organismos dispongan de los recursos financieros suficientes para la ejecución de los programas que se les asignen y que racionalicen sus tareas a fin de asegurar su eficacia.
4. Promover la cooperación, tanto multilateral como bilateral, de los países desarrollados para incrementar las corrientes de financiamiento hacia programas de sustitución de cultivos ilícitos en el marco de programas integrales de desarrollo.
5. Promover políticas comunes de prevención y rehabilitación de los farmacodependientes, con un enfoque integral que permita su reincorporación a la vida laboral y social, especialmente en el caso de los niños y jóvenes.

6. Promover la coordinación de las actividades de las instituciones de tratamiento de la farmaco-dependencia y de las asociaciones comunitarias y privadas que cumplen funciones en estas areas.
7. Promover la organización de un banco regional de datos que recabe información estadística y bibliográfica en materia de prevención y tratamiento de farmaco-dependientes.
8. Propiciar que se concrete por parte de los organismos internacionales competentes un plan realista que instrumente la promoción del desarrollo económico y social de las áreas en las cuales deban cumplirse la sustitución de cultivos.¹³

Para su Quinta reunión Ordinaria, en la Ciudad de Guayana, Venezuela, del 10 al 11 de marzo de 1989, en esta materia, destacaron la importancia de la firma en Viena de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes, en diciembre de 1988 y expresaron su propósito de procurar su pronta ratificación.¹⁴

Por otro lado, los Presidentes de México y Venezuela firmaron una declaración conjunta de esquema amplio de colaboración y complementación económica que estará abierto a la adhesión de otros países de la región latinoamericana, mediante el cual se lograrán acuerdos subregionales sin que ello signifique la integración de un bloque.

Entre los acuerdos firmados en la ciudad de Caracas, Venezuela, el 9 de julio de 1989, destaca el relativo a los esquemas de cooperación y complementación en los que participan los integrantes de los sectores privados de ambos países mediante el

¹³.- Comunicado de prensa de la reunión de presidentes del G-8 en Punta del Este Uruguay, 30 de octubre de 1988. SRE, México, D.F.

¹⁴.- Comunicado de Prensa de la Quinta reunión ordinaria del Ministros del MPCCP del G-8. SRE, México, D.F.

cual se creará la Cámara de Comercio México-Venezuela.¹⁵

México y Venezuela y posteriormente Colombia firmarán igualmente un acuerdo para combatir la reducción, tráfico y consumo de drogas, similar al ya existente con Estados Unidos; el cual no incluye solamente el intercambio de información, sino la creación de una comisión integrada por las autoridades de la S.R.E. y Procuraduría Federal de la República que tendrá compromisos de cooperación como asistencia técnica y la extradición de delincuentes y la asistencia penal para las cuestiones de juicios.¹⁶

Algo tendría que resultar del diálogo de estos países, y más aún cuando uno de sus primeros acuerdos sería el narcotráfico tema nuevo y muy discutido principalmente por los diversos actos terroristas en Colombia.

Los gobiernos de México y Colombia demandaron el cumplimiento de la responsabilidad que corresponde a los países industrializados para avanzar en la lucha contra el narcotráfico, en la visita del presidente mexicano a la ciudad de Bogotá, Colombia.

El presidente Carlos Salinas prometió que su gobierno no cesará, en ámbitos bilaterales y en organizaciones internacionales, en el combate a ese cáncer y que lo hará "preservando en todo momento el cumplimiento irrestricto del principio esencial de soberanía".¹⁷

Los Presidentes Carlos Andrés Pérez y Virgilio Barco, tras reunirse en la frontera entre Venezuela y Colombia (Ureña, Venezuela) suscribieron acuerdos para coordinar acciones contra el

15.- UNO MAS UNO "Abren México y Venezuela vías a la complementación económica" 10 de julio de 1989, P.1-14. México, D.F.

16.- Loc.cit

17.- LA JORNADA, "Unidad contra el narcotráfico, plantea México-Colombia", 11 de julio de 1989, P1-10. México, D.F.

narcotráfico e impulsar la cooperación bilateral en dicha región.

Entre sus acuerdos estan : Una Comisión mixta entre ambos países para la prevención, control y represión del tráfico de drogas; así como las acciones coordinadas de policíacas.¹⁸

El tema de la deuda, tras de las múltiples campanadas publicitarias de renegociación, fue relegado a segundo término por el asunto del narcotráfico, del que todo el mundo habla a nivel doméstico o en el terreno internacional, pues no hay día en que no se hable del asunto como sino hubiera otros tópicos que tocar; como la manita de puerco que nos hacen los gringos aquí en México, para que nos aventemos más a fondo contra Daniel Ortega y Manuel Antonio Noriega y que les permitamos enviar tropas a tierra Azteca para disque combatir a los narcos y comunistas.¹⁹

Al comienzo de la reunión de Cancilleres en Perú, del 11 -13 de octubre, México mantuvo una postura de rechazo a la posible creación de fuerzas paramilitares colectivas para combatir el narcotráfico, posición respaldada por las otras delegaciones.²⁰

Por otro lado, el presidente norteamericano, George Bush, fue invitado por los mandatarios de Colombia, Bolivia y Perú - principales países cocaleros - a sostener, dentro de lo próximos 90 días, una reunión para el 20 de noviembre en santa Cruz de la Sierra, Bolivia. Por su parte el Presidente norteamericano, aceptó para discutir el problema de narcotráfico.

El Canciller colombiano, Julio Londono Paredes, dijo que su país no sufrió presiones de E.U. para subestimar el alcance de

18.- UNIVERSAL, 6 de octubre de 1989 P.3. México, D.F.

19.- José Carlos Robles "Narco hasta la cocina" EL SOL DE MEXICO MEDIODIA, 6 de octubre de 89, Secc.A. México, D.F.

20.- LA JORNADA, TERCERA REUNION DE PRESIDENTES EN ICA, PERU 10 de octubre de 1989 P.32. S.R.E. México, D.F.

minicumbre antidroga.²¹

Para la Tercera Reunión Presidencial en Ica, Perú, el 11 y 12 de octubre de 1989, los presidentes reiteraron su decisión de luchar contra la producción y el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Se comprometieron a concertar políticas y métodos con el objeto de fortalecer su acción frente al problema, dentro del respeto a la soberanía nacional.

En cuanto al Terrorismo, reafirmaron su condena, ya que este constituye una violación sistemática y deliberada de los derechos humanos, atenta contra la estabilidad del sistema democrático, ocasiona la pérdida de vidas y severos daños materiales.²²

Y finalmente, en la Cuarta Reunión de Presidentes en Caracas, Venezuela el 12 de octubre de 1990, rechazaron todos los intentos por responsabilizar a un país o grupo de países por este problema.

Acordaron, en cuanto a medidas de carácter regional: crear una comisión de expertos juristas, uno por cada país, para que diseñen un marco legal penal que sirva de base para armonizar la legislación nacional contra el narcotráfico en todos los países miembros.

Promover los estudios y las discusiones técnicas necesarias para crear una jurisdicción penal internacional para narcotraficantes, bajo la orientación y asesoría de las Naciones Unidas entre otras.²³

En este tema podemos apreciar claramente como los países del G-8 dialogarían y plantearían acuerdos en base a temas que interesan a sus objetivos propios y empearían a identificarse en

²¹.-El Día, 11 de octubre de 1989, P. 15. México, D.F.

²².- EL SOL DE MEXICO, 13 de octubre de 1989, P 16 Secc.A. México, D.F.

²³.- Comunicado de prensa del MPCCP, del G-8, en su Cuarta reunión del 13 de octubre de 1990, Caracas, Venezuela. Presidencia, México, D.F.

base a sus acuerdos o políticas propias y no correspondía a un problema de índole regional. Tal es el caso del narcotráfico, en el que mientras que para Venezuela, Perú y México comenzaban a responder a esta política tan preocupante para Estados Unidos, para los otros miembros no tenía tanta importancia.

Sin embargo, era un problema que sonaba a nivel internacional muy frecuentemente en los diarios nacionales e internacionales y El Grupo de Río no pasó por alto el análisis de este problema. Por otro lado en realidad, para el caso de Colombia fue la producción del narcotráfico la que sostuvo un superávit y permitió a Colombia ser un país de los mejores deudores al principio de la década, el cual no tenía atrasos de su deuda como la mayoría de los demás países.

2.4.3 ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

" La Organización de Estados Americanos debe ser objeto de una detallada revisión y esforzamiento. El consenso de los ocho presidentes fue que la Organización de Estados Americanos puede ser un foro útil para el diálogo de América Latina y el Caribe con los Estados Unidos, el Diálogo Norte-Sur dentro de nuestro propio continente. Hemos reconocido que desde hace varios años la Organización de Estados Americanos no cumple eficazmente su función; hay muchas tareas del diálogo americano, interamericano, que no se han podido llevar a cabo en esta Organización. No sólo asuntos de de tipo político de seguridad continental, de solución pacífica de controversias, sino temas tan fundamentales como la cooperación cultural, educativa y tecnológica. El hecho de que América Latina este reforzando sus propios mecanismos de concertación política y de cooperación económica no implica el rechazo a la OEA... dentro de este marco pensamos que debemos de reflexionar y de hacer las consultas pertinentes para que en la oportunidad adecuada Cuba se reintegre a la OEA y también se conecte con los Organismos Subregionales en América Latina; fueron entre otros los discursos del Grupo de Río en la Primera Reunión de Presidentes en Acapulco, México, el 27 de noviembre de 1987.²⁴

Los Ministros del G-8, en su Tercera Reunión Ordinaria en Cartagena de Indias, Colombia el 26 de febrero de 1988, iniciaron un proceso de reflexión sobre la contribución que el mecanismo podría aportar al fortalecimiento de la OEA para que cumpla eficazmente su papel de foro hemisférico, atendiendo a los esfuerzos de concertación e integración de América Latina y el Caribe. Acordaron impulsar el proceso tendiente a la ratificación

²⁴.- Respuesta del Pte. Miguel de la Madrid, al Preguntarle sobre las discusiones el tema de la completa integración de Cuba a la OEA; en Conferencia de Prensa de la Primera Reunión de Presidentes, el 27 de noviembre de 1987, en Acapulco, México.

del protocolo de Cartagena en sus países.²⁵

Para la Reunión de Oaxaca, en su Cuarta Reunión Ordinaria el 27 de junio del mismo año, los Cancilleres resaltaron la necesidad de impulsar la solución de los problemas financieros de la Institución. Asimismo, coincidieron en seguir impulsando con toda firmeza la ratificación del protocolo de Cartagena para su pronta entrada en vigor.²⁶

Los Ministros mostraron su satisfacción de la entrada en vigor del Protocolo de Cartagena de Reformas a la Carta de la OEA y reafirmaron la voluntad de sus países de consolidar la vigencia de la OEA como foro político e instrumento para el entendimiento y la cooperación interamericana, en temas de especial interés para todos los Estados miembros susceptibles de tratamiento regional. Mencionaron los Ministros del Grupo de Río, en su Quinta Reunión Ordinaria en la Ciudad de Guayana, Venezuela el 10 y 11 de marzo de 1989. Para ello es indispensable la participación activa de todos los estados miembros de la Organización.²⁷

A fin de que la OEA tenga una total representatividad y, por lo tanto, mayor relevancia política, los Presidentes del G-8 hicieron un cordial llamado a los gobiernos de Belice, Canadá, Cuba y Guyana, para que se incorporen a sus trabajos, en la Tercera Reunión Presidencial del Ica, Perú, del 11 y 12 de octubre de 1989.²⁸

25.- Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 27 de febrero de 1988, Op.cit. P.88. S.R.E. México D.F.

26.- Comunicado de Prensa, de la Cuarta Reunión Ordinaria del MPCCP del G-8, Oaxaca, México, 27 de junio de 1988 P. 84

27.- Comunicado de Prensa de la Quinta reunión ordinaria del Ministros del MPCCP del G-8. P.75 Op.cit

28.- LA JORNADA, 10 de octubre de 1989 P.32. México, D.F.

2.5 CENTRO REGIONAL DE LA ONU PARA LA PAZ, EL DESARME Y EL DESARROLLO

El G-8, al analizar los acontecimientos políticos y económicos del mundo contemporáneo de la situación internacional, los ocho presidentes concentraron su atención en aquellos acontecimientos que influyen en el desarrollo latinoamericano, como son las tensiones entre las superpotencias que continúan ocasionando el desvío de recursos financieros, científicos, y tecnológicos hacia el armamentismo hasta ese momento. Tal fenómeno ocasiona desequilibrios y desajustes en el sistema económico internacional, intensifica la competencia política, estratégica e ideológica entre los bloques de poder, exacerba conflictos regionales y traslada tensiones a los países en desarrollo, afectando sus posibilidades de progresar.

Tal análisis, hacía referencia hasta esos momentos al problema centroamericano, ya que se consideraba que la Unión Soviética continuaba siendo un enemigo en la región. Sin embargo, observaron con beneplácito los avances en las negociaciones entre los Estados Unidos Unidos y la Unión Soviética para lograr acuerdos en materia de eliminación de proyectiles nucleares de corto y mediano alcance.

En materia de seguridad regional, los ocho presidentes se comprometieron a concertar acciones para:

- Estimular iniciativas en favor del desarme y la seguridad internacional;
- Contribuir a la defensa, fortalecimiento y consolidación de las instituciones democráticas;
- Impulsar y ampliar el diálogo político con otros Estados y grupos de Estados, dentro y fuera de la región
- Concertar posiciones con el propósito de fortalecer el multilateralismo y la democratización en la adopción de las decisiones internacionales;

A) promover el establecimiento de zonas de paz y cooperación;

B) fomentar los procesos de integración para fortalecer la

autonomía de la región;

C) emprender una lucha activa y coordinada para erradicar la pobreza absoluta;

D) reforzar la cooperación contra el narcotráfico, así como contra el terrorismo.²⁹

Subrayaron la importancia del "Centro Regional de las Naciones Unidas para la paz, el desarme y el desarrollo de América Latina", que contribuirá a una mayor comprensión de esos temas desde una perspectiva latinoamericana; fueron las declaraciones en la Tercera Reunion Ordinaria, en Cartagena e Indias, Colombia, el 26 de febrero de 1988.³⁰

En ocasión a la Segunda Reunión Ministerial Institucionalizada de Grupo de Río y CEE, en Santiago de Chile del 28 y 29 de mayo de 1992, los ministros tomaron nota del Acuerdo firmado, el 18 de julio de 1991, por la República Argentina y la República Federativa de Brasil, relativo al uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. También de que estos países y la Agencia Brasileño-Argentina de contabilidad y control de Materiales Nucleares hayan suscrito, el 13 de diciembre de 1991, con la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), un Acuerdo de salvaguardias y esperan su ratificación.

Por otro lado reconocieron como un avance para lograr la plena entrada en vigor del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y sus dos Protocolos adicionales. Expresaron asimismo, su satisfacción por un acuerdo suscrito por Argentina, Brasil y Chile en la Ciudad de Mendoza, el 5 de septiembre de 1991, por el cual las partes se comprometieron a no desarrollar, producir, adquirir, almacenar ni utilizar armas químicas o biológicas, y al cual se adhirieron Paraguay, Uruguay,

²⁹. Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, op.cit.p.46

³⁰.- Comunicado de prensa de la Tercera Reunión ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24-26 de febrero de 1988, Op.cit. P.91

Bolivia y Ecuador.³¹

2.6 OTROS TEMAS

Otros temas de menor popularidad y menos diálogo fueron: El Parlamento Latinoamericano, Seguridad alimentaria y el Proyecto sobre la Lucha contra la Pobreza Absoluta.

2.6.1 PARLAMENTO LATINOAMERICANO

Este tema fue dialogado desde la primera Reunión Ordinaria de Ministros de Bariloche, Argentina, donde los Ministros del MPCCP del G-8 decidieron impulsar deliberaciones entre los poderes Ejecutivos y Legislativos de cada país, para realizar una reunión de las Cancillerías, a fin de examinar el proceso de institucionalización del parlamento latinoamericano.¹

Al considerar la institucionalización del Parlamento Latinoamericano, en su Segunda Reunión Ordinaria en Campos Do Jordao/Brasilia, Brasil, los ocho cancilleres del MPCCP, decidieron llevar acabo una reunión técnica entre los países que forman parte del parlamento y este grupo, con el objeto de examinar el proyecto para su eventual institucionalización. Dicha reunión se llevara a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, durante el mes de septiembre.² El Parlamento Latinoamericano, cuyo Tratado de

³¹. Comunicado Final de la Segunda Reunión Ministerial Institucionalizada entre la CE y el Grupo de Río, Santiago de Chile, 28 29 de mayo de 1992.

¹.- PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP DEL G- 8 Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987, comunicado de prensa. S.R.E. México, D.F.

².- SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP Campos Do Jordao/Brasilia Brasil, 9 al 11 de agosto de 1987, comunicado de prensa. SRE, México, D.F.

Institucionalización fué suscrito el 17 de noviembre de 1987 en Lima, Perú, por los gobiernos del G-8 y los de otros diez países de América Latina y el Caribe, constituye una contribución significativa a la solidaridad y a la concertación entre los latinoamericanos; señalaron los Presidentes del MPCCP del G-8, en su Primera Reunión Presidencial en Acapulco, México, el 29 de noviembre de 1987. Tal iniciativa ha sido respaldada por los Ocho gobiernos, con el convencimiento de que habrá de traducirse en un medio efectivo para fortalecer la democracia e impulsar la integración de la región.³

Sin embargo, en sus próximas reuniones ya no se le hizo mención.

2.6.2 SEGURIDAD ALIMENTARIA

Aunque este tema fue dialogado desde la Primera reunión Ordinaria en Bariloche, Argentina; en realidad no tuvo mucha relevancia, ya que sólo se dió pauta debido a la situación de esos momentos frente a situaciones de extrema gravedad que demandaban la solidaridad regional para cubrir una situación de emergencia alimentaria excepcional, los ministros decidieron impulsar la formalización de un Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA) cuyo objetivo sería el de movilizar la cooperación regional para aliviar situaciones de crisis alimentaria.⁴

La crisis alimentaria, entendida como existencia de hambre, desnutrición y pobreza para grandes masas de población

³.- Compromiso de Acapulco para la Paz, El desarrollo y la democracia, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, Grupo del Río, S.R.E. Ciudad de México, 29-30 de marzo de 1990. p.46

⁴. Primera Reunión Ordinaria, Bariloche Argentina, 16 de abril de 1987, Comunicado de Prensa, Op. cit. p.100

latinoamericana, contrastada con el exagerado consumo alimenticio de ciertas minorías, ha sido siempre un componente inevitable del subdesarrollo.

Para la segunda reunión ordinaria en Campos Do Jordao/Brasilia, Brasil, los Cancilleres, analizaron los textos para el proyecto del (TAREA), elaborado en la reunión técnica celebrada del 8-10 de julio en Brasilia, Brasil de este mismo año.⁵

Sin embargo, en su Tercera Reunión Ordinaria en Cartagena de Indias, Colombia, Manifestaron su satisfacción por la conclusión del proyecto de Tratado de Asistencia Regional para Emergencias Alimentarias (TAREA), iniciativa que el Mecanismo acordó impulsar en la reunión de Bariloche, en abril de 1987.⁶

2.6.3 PROYECTO SOBRE LUCHA CONTRA LA POBREZA ABSOLUTA

Los ministros expresaron su apoyo a la iniciativa del Presidente de Colombia de emprender un programa intensivo para luchar contra la pobreza absoluta en América Latina y el Caribe.⁷

Coincidieron en la necesidad de seguir intentando el desarrollo de dicho tema y asegurar la coordinación de su análisis en los diferentes foros en donde venía siendo tratado. Al respecto acordaron participar a nivel de representantes personales de jefes de Estado o de Gobierno de la región a una Conferencia Regional

⁵.- Comunicado de prensa, Segunda Reunión Ordinaria del MPCCP, Campos Do Jordao/Brasilia, 12 de agosto de 1987 Op.cit. P.93

⁶.- Comunicado de Prensa de la Tercera Reunión Ordinaria del MPCCP, Cartagena de Indias, Colombia, 24 a 26 de febrero de 1988, en REUNION ORDINARIA DEL MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA, GRUPO DE RIO, Ciudad de México 29-30 de marzo de 1990. P.91

⁷.- PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP DEL G- 8 Bariloche, Argentina, 16 de abril de 1987, COMUNICADO DE PRENSA. Op.cit.

sobre la Erradicación de la Pobreza Absoluta en Bogotá, Colombia en febrero de 1988 por iniciativa del Gobierno colombiano.⁸

⁸.- SEGUNDA REUNION ORDINARIA DEL MPCCP Campos Do Jordao/Brasilia Brasil, 9 al 11 de agosto de 1987, comunicado de prensa. Op.cit

2.7 EL DIALOGO POLITICO ENTRE EL GRUPO DE RIO Y LA COMUNIDAD EUROPEA.

A raíz del conflicto de las Malvinas entre Argentina y La Gran Bretaña en abril de 1982, la Comunidad Europea (CE) declaró un embargo total a las importaciones argentinas. Los países latinoamericanos reprobaron tal decisión, lo que provocó el rompimiento del diálogo entre ambas regiones. Sin embargo, en la reunión del Consejo Europeo celebrado en Stuttgart, Alemania, en junio de 1983, se revisó la situación de América Latina y manifestó un renovado interés por el fortalecimiento de las relaciones de la CE con la región.

La voluntad política de la CE de aumentar y mejorar sus relaciones con América Latina se confirmó al crearse en la Comisión Europea, a partir del 1o. de enero de 1989, una cartera encargada de los asuntos latinoamericanos.

Más tarde solo se apegarían a las denominadas Conferencias de San José iniciando con la I Conferencia en septiembre de 1984 con lo países centroamericanos y los Doce Europeos en presencia de los cuatro países de Contadora, marcando con ésto una etapa de éstas relaciones en la solución de los problemas de la región centroamericana desde un punto de vista económico, con la idea de aportar capitales a partir de 1985; para acelerar la integración económica y el aumento de los intercambios con el Istmo. Aunque esta conferencias se han seguido realizando, sus reuniones an tenido el mismo objetivo.

Más tarde, con el documento "Relaciones CE-América Latina", aprobado durante la Cumbre de Bruselas de Junio de 1987, en Bruselas, Bélgica, destaca la disponibilidad de ambas partes para fortalecer la cooperación en los ámbitos político y económicas.

Su versión final, aprobada por el Consejo, introduce explícitamente el principio de concertación política entre los 12 europeos y los Ocho latinoamericanos integrados en el M.P.C.C.P., con la idea de celebrar reuniones sin agenda formal y desarrollar el

más amplio intercambio de puntos de vista.¹

La primera reunión entre el Grupo de Río y la CE tuvo lugar en septiembre de 1987 en Nueva York, en el marco de la Asamblea de las Naciones Unidas. La segunda se celebró en Hamburgo, RFA, el 10. de marzo de 1988. Con esta segunda reunión, el Grupo de Río señaló que se abrían importantes perspectivas para el diálogo entre países con diferentes grados de desarrollo económico.²

La tercera reunión tuvo lugar en septiembre de 1988, también en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas. En esa ocasión, Latinoamérica reiteró su creciente preocupación por la carga de la deuda externa, que impide reanudar el necesario crecimiento económico. Además, los 12 consideraron que la reunión del Grupo de Río, celebrada en Punta del Este, Uruguay, en octubre de 1988, confirmó la voluntad de América Latina de intensificar sus formas de consulta y cooperación entre sí y con otras regiones.³

Mientras tanto, por otro lado, el Embajador de la CEE en América Latina, Luigui Bosselli; anunció días después que la creación de un mercado común latinoamericano se torna cada vez más urgente; calificó de "inconcebible" que estas naciones no se hayan unido aún para desempeñar con éxito el papel que le corresponde jugar dentro del ámbito internacional "Con un interlocutor latinoamericano que tenga una capacidad similar a la de nosotros, dijo refiriéndose a la CEE".⁴

1.- Dirección General Para Europa, Relaciones CE-América Latina, S.R.E., Tlatelolco, México, D.F.

2.- Comunicado de Prensa de Grupo de Río, en su Tercera Reunión Ordinaria, en Cartagena de Indias, Colombia, 26 de febrero de 1988. S.R.E., México, D.F.

3.- Dirección General para Europa, Op.cit,

4.- Roman José Antonio, "Urge crear un mercado común latinoamericano: Embajador de la CEE", LA JORNADA, 24 de noviembre de 88, P.12, México, D.F.

El IV encuentro informal entre las dos regiones, celebrado los días 14 y 15 de abril de 1989 en Granada, España, tuvo como base el análisis de la deuda externa, la democracia y el desarrollo integral de América Latina, así como la integración de Europa de 1992. Al final de la reunión se coincidió en la necesidad de favorecer la reducción de la deuda externa latinoamericana, tema que hasta hacía poco, los europeos preferían tratar en el marco del Club de París, y en impulsar a las economías en desarrollo para fortalecer la democracia.

Se consideró que la conferencia fue un éxito por el sólo hecho de realizarse, por el máximo rango de representación ministerial alcanzado y por haber sido de varios países europeos que se negaban incluso a convocarla.

La V Reunión se celebró el 27 de septiembre de 1989, en el marco de la 44a. Asamblea General de las Naciones Unidas. El diálogo entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos grupos estuvo centrado en el análisis de los siguientes temas: (Cooperación económica y financiera, Integración regional, narcotráfico y medio ambiente.)

Ambas partes expusieron con amplitud su visión sobre estas cuestiones y el Grupo latinoamericano subrayó la necesidad de abordarlas invariablemente dentro de un clima de corresponsabilidad, respeto mutuo y protección a las singularidades culturales de cada país.⁵

Fue en la reunión de Dublin, Irlanda, de el 10 de abril de 1990, donde su diálogo fue más diverso tanto en temas como el aparente interés de la CEE de llevar una mejor formalidad de estas reuniones.

En esta ocasión, los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río (Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Uruguay y Venezuela), analizaron con sus homólogos de la Comunidad Europea diversos aspectos políticos de interés para ambas regiones. Entre

⁵. - Loc.cit

éstos, destacan los de la situación en América Central y el Caribe, el avance y apertura democrática en la región latinoamericana en su conjunto, así como los eventos recientes en Europa del Este.

Los Cancilleres examinaron las perspectivas de cooperación entre América Latina y la Comunidad Europea en los siguientes aspectos:

- La ampliación del apoyo de la CE al esfuerzo de integración de América Latina;
- La cooperación para la preservación del medio ambiente;
- El apoyo a los esfuerzos latinoamericanos para buscar la seguridad alimentaria regional;
- El apoyo de la Comunidad Europea al desarrollo en América Latina de centros de cooperación de alcance regional;
- Los programas del Banco Europeo de inversiones para otorgar garantías a inversiones en América Latina y;

Por otro lado, se concertó un mecanismo de preparación y seguimiento para este diálogo político, acordándose, entre otros aspectos, los siguientes:

- Responsabilizar a un grupo integrado por tres países de la Comunidad Europea (la denominada troika), tres del Grupo de Río (Perú, Venezuela y Colombia), y la comisión de la Comunidad el seguimiento de la reunión anterior y preparación de la próxima.
- Realizar reuniones entre embajadores de la Comunidad Europea y del Grupo de Río ante la Comisión de Bruselas, en el seno de la Comisión de Representantes Permanentes (COREPER)
- Proseguir con dos reuniones anuales, una en Nueva York, en ocasión de la Asamblea General de la ONU, y otra durante el primer semestre del año.

Al finalizar la reunión, se acordó la conveniencia de profundizar en dos aspectos concretos de la relación: la convergencia en temas económicos y políticos, y la multiplicación y ampliación de los vínculos bilaterales como prioritarios para

avanzar en el actual nivel de cooperación.⁶

A finales de este mismo mes de abril el Comisionado de la CEE para la región de América Latina, Abel Matute, afirmó en Buenos Aires, Argentina, : " poco podemos hacer por América Latina si los latinoamericanos no se deciden a remover sus arcaicas estructuras sociales, económicas y políticas y emprender con energía la tarea de modernización de su continente".

Este informe divulgado en América Latina que afirma que la región "debera plantear sus futuro en un contexto internacional muy difícil, ya que no podrá contar con ingresos extraordinarios que equilibren sus cuentas con el exterior en el volumen necesario para solayar las dificultades de la balanza de pagos" de sus deuda externa; confirma las condiciones que la CEE plantea para que América Latina reciba asistencia europea.

Según Matute, el informe del Instituto para la Integración de América Latina- dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo- dijo que las prioridades de latinoamericanas para lograr la asistencia europea son cuatro:

- Disminuir la intervención estatal en la economía mejorando al mismo tiempo la calidad de los servicios públicos;
- Abandonar la política de sustitución de importaciones a toda costa, abriendo economías...para que se asegure la competitividad;
- hacer una reforma fiscal y promover la diversificación y las industrias para impulsar la inversión extranjera.⁷

Tras la serie de acuerdos y reuniones entre Grupo de Río y la Comunidad Economica Europea, también tuvieron entre estas una

⁶.- COMUNICADO, B-266, de la reunión de Dublin, Irlanda, 10 de abril de 1990, en ocasión a la reunión de los Cancilleres de Relaciones Exteriores de G-8 y con los Cancilleres de la Comunidad Europea. SRE. Tlatelolco, México D.F. abril 1990.

⁷.- LA JORNADA, "Urge la CEE a los países de A.L a modernizarse", 23 de abril de 1990, P.27 México, D.F.

Reunión Especial de Ministros de Relaciones Exteriores (Grupo de Río y CEE) en Roma, Italia, el 20 de diciembre de 1990. En esta ocasión al término de la reunión especial de ministros se acordó emitir la DECLARACION DE ROMA SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EL GRUPO DE RIO Y LA COMUNIDAD EUROPEA; la cual demarcaba así, una relacion especial.

Dicha declaración, sirvió de base para la institucionalización de un diálogo político entre ambas regiones.

Según, el comunicado, hace referencia a la satisfacción del diálogo político iniciado hace cuatro años entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea y reconocieron que la Comunidad Internacional juega un creciente papel en los asuntos políticos y económicos internacionales, mientras que diversas formas de cooperación económica se han establecido entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los países de América Latina; acordaron extender y profundizar sus relaciones en todos los campos.

Los objetivos globales de dicha declaración son entre otros los siguientes:

- a) Apoyar la democracia y el Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la justicia social, el respeto a la soberanía.
- b) Estimular la reducción de armamentos y en particular, moderar las exportaciones de estos a zonas donde puedan exacerbar conflictos, y la necesidad de prevenir la proliferación de instrumentos de destrucción masiva;
- c) Promover una economía internacional abierta productiva y equitativa;
- d) Estimular políticas a través de una mayor integración en el sistema comercial multilateral y del fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo;
- e) Promover medidas adecuadas para aumentar la cooperación internacional, en todos los foros apropiados; a fin de aliviar la carga de la deuda externa;
- f) Proteger el medio ambiente en la cooperación regional e internacional;

e) Promover los intercambios internacionales en lo artístico y en lo cultural.

Las áreas de cooperación, son las mismas que ha venido dialogando el Grupo de Río (Comercio, Cooperación económica, Ciencia y Tecnología, Deuda, Integración y Cooperación regionales, Medio Ambiente, Drogas, Terrorismo y entre éstos Inversiones), en la cual la Comunidad Europea y sus Estados Miembros se han comprometido a considerar medios y mecanismos para incrementar el flujo de los recursos financieros europeos, oficiales y privados, comunitarios y nacionales hacia el Grupo de Río.

La cooperación directa entre los miembros del Grupo de Río y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, será completada, en la medida en que resulte necesario, a través de consultas sobre asuntos internacionales económicos, financieros y de desarrollo. Entre los principales objetivos de tales consultas se encontrarán el fortalecimiento de un sistema comercial multilateral más abierto y la promoción de flujos financieros. La cooperación euro-latinoamericana, en la gama de asuntos de objeto de consulta no estará limitada.

Dentro de los proyectos de cooperación, se otorgará prioridad al desarrollo de proyectos e iniciativas conjuntas en áreas tales como:

- a) Cooperación en el ámbito financiero y de inversiones;
- b) Posibilidades de acceso por parte de los países de América Latina a determinados programas comunitarios científicos, tecnológicos, fomento y apoyo de proyectos conjuntos entre países de América Latina en el ámbito de la ciencia y la tecnología; la educación y el entrenamiento de empresarios en América Latina en materias relativas a la integración regional. ⁸

⁸.- Declaración de Roma Sobre Relaciones entre El Grupo de Río y la Comunidad Europea, Roma, Italia, 20 de diciembre de 1990. S.R.E, México D.F.

MECANISMOS INSTITUCIONALES

También en dicha declaración decidieron institucionalizar éste mecanismo por lo que acordaron:

a) Celebrar una conferencia anual a nivel ministerial, que será celebrada alternadamente en las dos regiones; b) Realizar reuniones de expertos; c) Reunirse, a nivel ministerial, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas; d) Realizar consultas, de ser necesario, a través de los canales apropiados, sobre asuntos de interés común.

Dichos procedimientos de consulta, son con el objeto de que refleje la evolución de la Comunidad Europea y del Grupo de Río.

Las partes firmantes de dicha declaración son por la Comunidad Europea [(Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Alemania, Grecia, España, Francia, Irlanda); y por el Grupo de Río (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)].⁹

Es así, que según lo acordado anteriormente, finalmente este Grupo de países, ha celebrado su Primera Reunion Ministerial Institucionalizada de la Comunidad Europea y los Países del Grupo de Río en Luxemburgo el 27 de abril de 1990, surgiendo de esta su Acta final, que abre nuevos cauces para reforzar el diálogo político y la cooperación entre ambas regiones.

Sin embargo, sin duda los tiempos están cambiando y la CEE, no obstante que se encontraba demasiado ocupada en sus inversiones en Europa del Este resurgida de los movimientos de un gran Cambio de Socialistas a Capitalismo (Bulgaria, Polonia, Rumania, Hungría y Checoslovaquia; Republica Democratica Alemana y la propia excomunista Unión Soviética); estos pretenden seguirle el juego a Latinoamérica siguiendo sus Reuniones Ministeriales. Sin duda alguna, la CE quiere estar al tanto de los asuntos domésticos en en ésta región, no sea que la Iniciativa de Las Américas se vaya a

⁹.- Loc.cit

concretar tan pronto y se queden sin participación alguna.

Para el 28 y 29 de mayo de 1992 se celebró la Segunda Reunión Ministerial Institucionalizada (Grupo de Río-CEE). Aunque estuvieron dialogando diversos temas, éstos fueron divididos en (Económicos y Políticos) pero a final de cuentas son los mismos temas que el Grupo de Río estaba siguiendo. Al inicio de sus sesiones, expusieron sobre las respectivas situaciones en las dos regiones; que no es desconocido para nadie. Se habló sobre la consolidación democrática y los ajustes económicos y sus efectos sobre las condiciones socioeconómicas, la integración y la responsabilidad regional en relación con los procesos democráticos, así como la situación Europea y los acuerdos de Maastricht.

Se destacaron los frágiles avances de las economías latinoamericanas, sujetos a un entorno mundial en transición. Se afirmó sin embargo, que mientras subsista la extrema pobreza, el problema de la deuda, y la falta de un desarrollo consolidado, existe la esperanza y perspectivas alentadoras para la región en los 90s. La CEE expresó su acompañamiento e indeclinable apoyo a los procesos de liberalización, integración y desarrollo que se están dando en América Latina.

Al pasar al tema de asuntos económicos y comerciales, la comunidad europea se concreto a destacar la Firma de los Tratados de Maastricht sobre la Unión Europea, así como la firma, del 2 de mayo de 1992, del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo (EEE), cuyo objetivo es la realización más completa posible de la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales dentro del EEE en su conjunto y la celebración de numerosos acuerdos con los países de Europa Central y Oriental. Sostuvieron que estos Acuerdos ayudarán al intercambio comercial con América Latina en el sentido de que no habrá fluctuaciones en los tipos de cambio, lo que incrementará los márgenes de ganancias.

No dejaron de recalcar que gracias a los esfuerzos del pueblo más que un esfuerzo político de (gasto público y reducción de déficit fiscal, y de deuda exterior y el proceso de privatización y la atracción de mayores flujos de capitales extranjeros entre

otros) de los países latinoamericanos; vuelve ser atractivo para la inversiones europeas; por lo que estimaron que deben seguir fomentando y aumentando el flujo actual de las inversiones europeas hacia el G-Río, incrementando los intercambios comerciales.

Mientras los Ministros del Grupo de Río que al parecer siguen en la creencia de los reyes magos; expresaron que para fortalecer la relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina en la realización del Mercado Unico Europeo, contribuya efectivamente a la liberalización del comercio internacional, sin restringir las condiciones prevalecientes para las exportaciones latinoamericanas.

De igual forma, los cancilleres firmaron los convenios de Financiación relativos a los Programas de Formación para los Sectores Público y Privado, la Integración Regional y la ampliación del " Sistema Piloto Tecnológico de Información (TIPS)", entre la CEE y el Grupo de Río, programa que forman la base de la cooperación de la CE hacia la región. Este proyecto tiene por finalidad, iniciar la ampliación de TIPS mediante el establecimiento de oficinas nacionales en los países latinoamericanos, constituyendo una red regional de información tecnológica y comercial, que quedará automáticamente interconectada con los países de Asia y Africa que participan en TIPS y establecer un mecanismo de relación con los países de la CEE para disminuir las ofertas comerciales de América Latina en Europa y crear modalidades de cooperación empresarial y tecnológica entre América Latina y Europa.

Al abordar el tema de la Democracia y desarrollo, los cancilleres destacaron que la situación económica y social que padecen los Estados Latinoamericanos son los enemigos de la democracia. Instaron a los países europeos a liberalizar y garantizar el acceso a sus mercados para así subsanar la pobreza y consolidar la democracia en la región latinoamericana.

Por otro lado, al abordar el tema de derechos humanos el cual desde mi personal punto de vista; es ridículo que al expresar su preocupación por las manifestaciones de racismo y xenofobia donde quiera que se produzcan destacando la validez permanente de las

obligaciones internacionales tendientes a combatirlas, respecto de las cuales todos los estados miembros de la comunidad internacional se han comprometido dentro del marco de las Naciones Unidas. Sin embargo, éstas se están dando en su auge público en contra de los Refugiados de Guerra principalmente de Yugoslavia hacia Alemania, y algunos de estos las ponen en práctica en los mismos países de ésta comunidad.¹⁰

Todo lo dialogado en esta reunión, pareció ser un aliciente para El Grupo de Río y sus nuevos miembros. Al parecer la reunión cubrió sus objetivos. Sin embargo lo contradictorio se manifestó en la propuesta de la delegación mexicana; al tratar de sondear con representantes del Grupo de Río la posibilidad de celebrar un seminario con funcionarios y académicos, llamado "El Grupo de Río y sus Interlocutores", en la que no se llegó a un acuerdo formal. Todo esto debido a que se confirmó la ausencia de contenido de la reunión de nivel ministerial lo que llevó a mantener la idea de hacer una evaluación del propósito y las perspectivas del diálogo.

¹⁰. S.R.E. Dirección General de Organismos Regionales Americanos, Informe de la II Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, Santiago de Chile, del 25 al 29 de mayo de 1992. México, D.F. mayo de 1992.

PRIMER DIALOGO POLITICO ENTRE CANCELLERES DE EUROPA CENTRAL Y DEL ESTE Y EL GRUPO DE RIO.

No obstante las reuniones anteriores, El Grupo de Río sostuvo su Primer Diálogo Político entre Cancilleres de Europa Central y del Este, en Budapest, Hungría, el 12 de abril de 1990; escasamente a dos días de la Reunión entre Grupo de Río y la CEE mencionada anteriormente. Esta primera reunión fue, con el objeto de fortalecer el diálogo y la comunicación política existentes, para incrementar el acercamiento y la cooperación entre ambas regiones.

Los países que asistieron fueron los siguientes:

Por la parte Europea (Bulgaria, Polonia, Rumanía, Hungría, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, y la Unión Soviética). Por América Latina participaron los Cancilleres de (Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, Venezuela, y finalmente Perú).

A nombre del Grupo de Río, el Ministro de Brasil, José Francisco Rezek, manifestó que asistía a este encuentro con el objeto de buscar nuevos caminos de cooperación y entendimiento, y compartir experiencias e intercambiar ideas que pueden conducir al encuentro de soluciones, como la superación del subdesarrollo económico, la construcción de la justicia social y la consolidación de la democracia. Reiteró, que esta reunión simboliza el principio de una fructífera, abierta y creativa cooperación, con base en el respeto, en la amistad y en la solidaridad mutua.

Los Cancilleres del Grupo de Río plantearon como propósitos en la reunión los siguientes aspectos:

- a) Obtener el conocimiento del diálogo como un instrumento válido para el acercamiento y la colaboración entre gobiernos y sociedades.
- b) Presentar a América Latina como un interlocutor a ésta área y dar su mensaje que es de búsqueda a un mundo libre, así como el regionalismo abierto a la cooperación
- c) Preparar el terreno diplomático y político para

institucionalizar el diálogo que se inicia en Budapest.

A nombre de Europa Central y del Este los representantes de Rumania y la URSS, manifestaron que ante la nueva situación política del mundo existen premisas favorables para continuar y ampliar el desarrollo de los intercambios y la cooperación bilateral y multilateral con los países miembros del Grupo de Río.

Los Cancilleres analizarón los últimos acontecimientos experimentados en el centro de Europa, que están modificando aceleradamente las relaciones internacionales, a fin de acordar conjuntamente los mecanismos y acciones que permitan obtener los mayores beneficios de estas transformaciones mundiales.

Se puso énfasis especial en el interés, compartido por todos los participantes, en dar continuidad al diálogo con carácter sistemático, crear condiciones para mayor cooperación, e incrementar los intercambios políticos, culturales, científicos y tecnológicos. También, se acordó un nuevo encuentro formal que se celebrará durante la próxima Asamblea General de la ONU en Nueva York, así como otra reunión que tendrá como sede un país de los integrantes del Grupo de Río.¹¹

En esta reunión, al parecer estos países determinaron preparar el terreno diplomático y político para institucionalizar sus encuentros de consulta bilateral y multilateral que busca fortalecer la comunicación política entre estas tres regiones (Europa Central y Del Este y América Latina, teniendo como interlocutor al Grupo de Río.

¹¹. COMUNICADO B-272, de la primera reunión de los Cancilleres de G-8 y Europa Central y del Este, en Budapest, Hungría, el 12 de abril de 1990. SRE. México, D.F. y EL NACIONAL, "Fortalecerá Vínculos el Grupo de Río con Europa". 13 de abril de 1990. P.3

TERCERA PARTE : CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS CONCLUSIONES

El Proceso de Integración parece estar lejos de concluirse, ya que como pudimos observar a pesar de que América Latina cuenta con una amplia experiencia en materia de integración, desde que fue creada la ALALC en 1960, los mismos países se siguen incorporando a nuevos esquemas o algunos simplemente se incorporan a los ya existentes.

La crisis de los ochenta, que inicialmente desquició a todos los esquemas de integración de América Latina y el Caribe, ... ante el agobio de la deuda externa, la agresión del proteccionismo de los países desarrollados, el éxito muy precario de las políticas de ajuste, cuando no su completo fracaso, revelaron bajo nuevas perspectivas la necesidad y la pertinencia de la integración latinoamericana.

Sin embargo, aunque el G-8 pareciera debatir los grandes temas de política regional con energía para lograr grandes éxitos; al parecer estos se fueron alejando de la realidad y sólo quedan ahí "en el diálogo sin concluir algo "indisoluble", o unos cimientos bien terminados en todos los sentidos para sostener la integración regional y luego irse a las negociaciones con los bloques de otras regiones que se han establecido o están en proceso de funcionamiento.

A pesar de que en gran parte los discursos de presidentes o ministros en cada caso, parecieron estar concientes de la gran necesidad de integrarse y enfrentar la realidad que estamos viviendo " Economía de Bloques" para compartir o al menos hacerse presente en las diferentes agrupaciones de países en el comercio mundial, no fue así.

En mi opinion, el recorrido de las reuniones de los Ocho hasta éstos momentos, sólo ha servido para identificar las deficiencias de los organismos económicos ya establecidos; mientras que por otro lado también se puede observar, que estas reuniones han servido a los países miembros, a identificar sus diferencias o similitudes políticas y económicas entre éstos, ó bien su mejor grado de

cooperación en los aspectos comerciales. Esto queda reflejado básicamente en el momento en que los miembros del Grupo de Río decidieron integrarse en dos subregiones. Primeramente, el MERCOSUR (Argentina, Brasil, y Uruguay) en el Cono sur de América Latina, y El Grupo de los tres (México, Colombia y Venezuela) subsiguientemente en el norte.

Recordemos que las relaciones argentino-brasileñas se caracterizaban por una larga tradición de rivalidades y conflictos originados en el periodo colonial. Sin embargo, hacia la segunda mitad de los setetentas, se inició una fase de distinción y cooperación que, finalizó la década, con una expansión dinámica del comercio bilateral. Este fenómeno se basó en la apertura unilateral argentina hacia las importaciones, por un lado, y en una división intersectorial de trabajo, por otro: Argentina optó por especializarse en sus tradicionales exportaciones agrícolas, en tanto que Brasil lo hizo en manufacturas.¹

Sin embargo, al comenzar los ochentas creció mucho el déficit comercial de Argentina y el país se vió obligado a restringir las importaciones. Las relaciones comerciales se deterioraron a tal extremo que en 1984 se estaba, al parecer, en vísperas de una guerra comercial, aunque las relaciones políticas y diplomáticas no sufrieron percances.

El paso a un orden civil y democrático- primero en Argentina y después en Brasil- llevó la cooperación a una fase; de julio de 1986 a finales de 1988 en la que se suscribieron 23 protocolos que, hemos anotado anteriormente en el apartado de Comercio Internacional.

Asimismo, para febrero de 1991 Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, los cuales contienen la mitad de la población de América Latina, acordaron desmontar las barreras comerciales entre sus

¹. Leopoldo Mármora y Dirk Messmer "La Integración de Argentina, Brasil y Uruguay: Concepciones, Objetivos, resultados," en Comercio Exterior, Vol. 41, Núm.2, México, D.F, febrero de 1991. P.155-166.

países para 1995.²

El Grupo de los Tres quedó anunciado en marzo del 1989, aunque quedó más formalmente integrado en ocasión a la reunión de Grupo de Río del 12 de octubre de 1990 en Caracas, Venezuela en donde al sostener una conferencia de prensa por éstos tres países; los presidentes, Carlos Salinas de Gortari, por México; Carlos Andrés Pérez de Venezuela y Cesar Gaviria Trujillo de Colombia; anunciaron a los medios de comunicación que sus respectivos países seguían dando pasos para consolidar de manera creciente lo que denominaron EL GRUPO DE LOS TRES. Anunciaron las acciones concretas para su integración; entre las cuales se encuentran 5 básicamente:

1) Energéticos, 2) Comercio, 3) Relaciones industriales, financieras y en forma especial la del transporte; 4) Cultura, y 5) Turismo.

Asimismo, acordaron reunirse una vez al año. Por lo que decidieron reunirse por primera vez en la ciudad de México y continuando en forma rotatoria; según lo acordaron los tres países. Todo esto con el objeto para coordinar los trabajos iniciados.

Cabe hacer notar que el Presidente Cesar Gaviria Trujillo de Colombia, al dar respuestas a los medios periodísticos acerca de si al crear el Grupo de los tres fué con el fin de hacer un polo de integración en el norte de América Latina similar al que existe en el cono Sur, mencionado arriba; afirmó que efectivamente ese fué el origen; y el de colaborar con los países centroamericanos.

Asimismo, mencionó, que los tres países están buscando las posibilidades comerciales; y en general de toda la subregión, porque esas posibilidades se van a explorar hacia los otros países de la subregión Andina, hacia los países Centroamericanos, pero todo esto es parte del despertar que se ha dado con la iniciativa Bush, con la posibilidad de hacer acuerdos de carácter

². Richard Boudreaux, "After the lost Decade, a strong Latin Spirit", *Los Angeles Times*, en ISLA, V.43, Núm. 1-2, Julio agosto de 1991, p. 321.

bilateral con los Estados Unidos; que necesariamente han despertado a toda la América Latina a explorar nuevamente, con enfoques diferentes. Con ésta respuesta podemos observar claramente, lo comentado anteriormente; de como éstos países se han dividido aún más, influenciados por los proyectos ofrecidos, en éste caso por Estados Unidos; antes de lograr una verdadera integración latinoamericana por ellos mismos; que responda a los problemas de la región y no a otros intereses extraregionales.³

Aunque el Presidente colombiano, menciona que estas nuevas pautas a seguir son el despertar de América Latina; yo diría que es con el fin de seguir manteniéndolos dormidos en algo que ellos mismos no han querido despertar; y prefieren seguir los modelos que otras potencias les proponen con la ilusión de que podrán participar en los grandes mercados. También en mi opinión, no podrá ser otro país desarrollado el que entienda los problemas de países en vías de desarrollo; para conducirlos al mismo.

Lamentablemente, con todo lo anterior podemos observar que en América Latina no existe una homogeneidad, resulta hasta ahora como en el pasado; un difícil entendimiento entre éstos países en sus políticas a seguir. Asimismo, al paracer en cada uno de éstos grupos se conserva un líder económico que conducirá en gran parte el futuro de nuestra América Latina.

La crisis de los ochentas puso de relieve también la profunda interdependencia que existe entre Estados Unidos y América Latina...es un hecho que la crisis de la deuda externa latinoamericana, al obligar a los países de la región a reducir drásticamente sus importaciones, tuvo un efecto demoledor sobre la economía de Estados Unidos. Se estima que este país ha perdido entre 50 000 y 130 000 millones de dólares por concepto de la caída

³.- S.R.E, Versión estenográfica de la Conferencia ofrecida por los presidentes de México, Licenciado Carlos Salinas de Gortari; el Presidente de Venezuela, señor Carlos Andrés Pérez y el Presidente de Colombia, Señor Cesar Gaviria Trujillo, en el "Salon Cristal del Hotel Caracas-Hilton", Caracas, Venezuela, 12 de octubre de 1990.

de sus exportaciones a América Latina, lo que dió por resultado la pérdida de más de un millón de empleos en el país.

Por otro lado, la formación de los grandes bloques económicos de países industrializados no pasa por alto a los gobiernos latinoamericanos en su pretendida y débil integración.

Fue a partir de 1990, que el tema de la integración económica ha cobrado inusitada relevancia..., lo nuevo es ahora que el planteamiento se hace desde una perspectiva radicalmente distinta de la tradicional. La historia de la integración latinoamericana, sentó las bases de lo que ahora puede constituir un nuevo proyecto, bajo condiciones regionales y mundiales muy diferentes.

Pero el principal detonante (que cambia, por lo demas, las bases mismas del planteamiento del problema) ha sido la propuesta del presidente Bush de continentalizar la integración en la llamada "iniciativa de las Americas" .

Ante todo, hay que tener en cuenta que el Acuerdo de Libre Comercio de Canadá, México y Estados Unidos tiene un carácter defensivo frente a la Europa del 92; el Acuerdo no es más que un primer paso en la perspectiva de la formación de un bloque continental hegemonizado por Estados Unidos... ante todo está el hecho de que la política de comercio exterior de Estados Unidos responde a la pérdida de competitividad y de liderazgo tecnológico frente a Europa y Japon; adquiriendo así una importancia estratégica de dominar el mercado latinoamericano.⁴

⁴. Guerra- Borgues Alfredo, Op.cit P. 922

P E R S P E C T I V A S

El Grupo ha pretendido ser vocero o representante de toda América Latina y el Caribe sin antes quedar bien claras su posición de negociación y geográfica, ésto es: Cuál es su alcance? Establecimiento de una Comunidad Económica con Secretaría Ejecutiva y Consenso de Ministros? ó un foro como el Grupo de los siete; o un grupo informal de consultas políticas que promueve solamente diálogos y aprobaciones de documentos que quedarán en el olvido. Fue sin duda alguna, un error del Grupo, no definirse totalmente en la región.

Por otro lado, es muy importante que el Grupo se limite en sus objetivos con un determinado período de tiempo para el cumplimiento de ellos y que sólo apruebe documento de programas que sean factibles de evaluar y llegar a buenos resultados. Hasta ahora las reuniones de los cancilleres e incluso la de los Presidentes se han convertido en foro de discursos y de aprobación de documentos, al mismo tiempo que sus objetivos fueron aumentando simultáneamente .

No se deja de reconocer sin embargo, que el Grupo también ha enfrentado problemas, derivados de la crisis económica de la región, de la política bilateralista que siguen algunos de éstos países como Brasil y también de la burocracia entre otros factores.

En el futuro inmediato, el desafío para el Grupo de Río consiste en mantenerse como una instancia de concertación y gestión política, y no permitir su transformación en un mero organismo económico-político manipulado por agentes externos. El mantenimiento de una entidad con las características como las del Grupo de Río resulta de vital importancia para toda latinoamérica, ya que es éste el único foro regional que permite a gobiernos del subcontinente, analizar y actuar sobre asuntos políticos que los afectan interna o externamente a nuestra América Latina.

Por lo tanto, es necesario revitalizar las acciones del Grupo para impulsar objetivos y acciones que generen la confianza y avance de programas más definidos y estables, institucionalizando sus compromisos a mediano y largo plazo para poder apreciar la

eficacia en la utilidad del Mecanismo.

No obstante la iniciativa de las Américas propuesta por el presidente Bush; éstos países no deberán dejarse influir, como parece ser lo están haciendo. Antes de dar pasos adelante, ubieran consolidado en base a un documento jurídico que les reconociera internacionalmente, aprobado por todas las naciones de la región, una especie de Foro Latinoamericano con reconocimiento jurídico regional para el logro de un Mercado latinoamericano. Pero sus pasos que han dado muestra que la propuestas de Las Américas, los ha conducido con tensión, modificando así, su concertación política; dando un cambio total al concertar sus reuniones con la Comunidad Europea.

Es deprimente observar, como a pesar de que América Latina ha tenido una larga trayectoria de experiencia o ensayos de integración regional, y ésta no la haya aprovechado para encontrar soluciones reales para resolver sus diversos problemas.

Consecuentemente, no podrá defenderse o aprovechar como región, de la era de las nuevas necesidades de la economía internacional, que se ha venido anunciando con la creación de grandes bloques regionales para participar en las futuras decisiones económicas que se vendrán disputando por los grandes líderes mundiales. Es deprimente por que, con la dirección que ha seguido el Grupo de los Ocho; el de pedir la ayuda de la CEE para que esta venga a ordenar los desequilibrios de ordenamiento integracionista económicos que existen en la región, y la incapacidad de poder llegar a un acuerdo. Esto viene a confirmar que parece que han olvidado que algunos miembros de la CEE han saqueado las riquezas de éstos mismos países latinoamericanos; y aunque los tiempos modernos de la economía internacional exige cambios, no implica que éstos países europeos hayan olvidado sus ambiciones por las materias primas que necesitan, ó que esten buscando mercados para colocar sus productos que se encuentran estancados por las mismas protecciones de la modernización de la economía internacional y estén al cuidado del poco espacio económico en decadencia. Todo esto suena también, a que los

países latinoamericanos creen en la noble ayuda europea o pretenden desviarse de la iniciativa de las Américas propuesta por Bush, a finales de los 90s y tratan de demostrar que tienen apertura comercial vía interlocutor (Grupo de Río-CEE), ó en demostrar que tienen más de una opción; cuando debieran de afrontar el problema en unidad latina indisoluble. Si es así; ésta política económica los puede llevar al trasfondo de un yugo insostenible. Si éstos países olvidan los lazos históricos y si no dan salida con sus propios recursos y afinidades y se dejan conducir por los amigos europeos o algún otro que venga a enseñarles como se debe proseguir a la modernización y piensan que otros nos sacarán del abatimiento en que nos encontramos, sin exigir o arrebatarnos con sus mismas políticas lo poco que nos queda, para entrar a ese cambio moderno del siglo XXI, están viviendo en un mundo irreal.

Es necesario, por tanto aplicar todo lo asimilado en sus experiencias integracionistas y no sólo dejar conducirse, sino de lo contrario, imponerse para lograr el respeto a la región y ocupar un lugar importante en el mapa que nos corresponde, no como mexicanos, brasileños, argentinos o cualquier otro, sino como una región latinoamericana integrada y reconocida por los agentes y líderes mundiales y dejar de ser la región latina en desarrollo sostenido.

América Latina debe asumir, como una necesidad histórica de respeto a sí misma, de su propia arrogancia ante los arrogantes, la tarea de impulsar un verdadero camino hacia el desarrollo regional. Debe de utilizar sus recursos internos y dar un apoyo efectivo y real a la integración económica regional como un proyecto político y de poder de negociación.

El Grupo de Río, ahora más que una necesidad de éstos tiempos se ve ante la responsabilidad de asumir con buen éxito lo que conducirá a debatir lo que será a un Mercado de América ó Un Mercado de América Latina. No importará con quien habra sus espacios; sino se trata de que sean autónomos más que libres en sus decisiones y detener las imposiciones por otros países fuertes. Es El Grupo ya no de los ocho, sino ahora El Grupo de Río que conforma

11 países latinoamericanos*.⁵ (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Y Venezuela) más un representante de Centroamérica y otro del caribe; son los que tienen ahora las últimas cartas para demostrar que la experiencia acumulada y los deterioros observados en la integración ya existente; los tomarán para obtener un gran renovación a escala regional que conduzcan a algo mejor para nuestra región y que esas subregiones que han conformado sirvan para obtener una mejor coordinación y no sólo para responder a los intereses particulares quedando en manos de el mejor postor. De no ser así; considero que no quedara rigor para los discursos retóricos y comenzar con un nuevo Grupo .

Algo que pudiera resultar del Grupo de Río; es que las pequeñas regiones tengan un representante en Grupo de Río, y éstos logren mejores acuerdos para negociar el futuro mercado que corresponderá a latinoamérica del presentado por la Iniciativa de las Américas. Un Acuerdo en el que el Grupo de Río pudiera debatir políticamente las necesidades de la denominada latinoamérica; y no dejarse absorber totalmente por cualquier país o bloque regional.

Es la hora, de olvidar los desacuerdos y de quien tiene menos o más recursos y desarrollo económico en la región, o dejen de ver los privilegios o debilidades como países individuales ante sus mejores socios económicos, para sostener con equilibrio, inteligencia y decisión y sobre todo sin temor a los retos de la economía del siglo XXI.

⁵. *El anuncio de la incorporación inmediata de Bolivia y Paraguay fue en la Reunión de Presidentes en Caracas, Venezuela el 12 de octubre de 1990; asimismo, aquí quedó manifestada la idea de invitar a los países centroamericanos a participar en los trabajos del Grupo por medio del país al que se encomendara su coordinación; al mismo tiempo también a los países de la Comunidad del Caribe a través del país que ejerciera la presidencia de dicha organización, y finalmente Chile se incorporó unos días después.

BIBLIOGRAFIA

Banks Arthurs. Political Hand Book of the World 1991, SA Publications State University of New York at Binghamton, N.Y. USA.

Benítez Raúl y Córdoba Macías, Ricardo (Compiladores). México en Centroamérica: Expediente de Documentos Fundamentales 1979-1987. CIIH/UNAM, México, D.F. 1989, 387 pp.

Chacholiades Miltiades. Economía Internacional. Fondo de Cultura económica, 1988, pp.291-294.

Arriola Mario, Aschentrupp Herman y otros. "Cuadernos de política exterior mexicana", CIDE año 1, No.1 México, D.F. 1984, 22 pp.

Chabat Jorge, Ramirez Bernal... y otros. "Cuadernos de Política Exterior Mexicana" CIDE, año 1, No.2 México, D.F. 1986, 405 pp.

Colsalvi Simón Alberto. El Grupo de los Ocho, Caracas, Venezuela, Secretaria de Relaciones Exteriores, agosto de 1988, 95 pp.

Fausto Burgueño Lomelí. Economía en Crisis (Ensayos sobre México y América Latina). Instituto de Investigaciones Económicas/ UNAM; México, D.F. 1991.

Guerra Borges. La Integración de América Latina y el Caribe. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, primera edición 1991; México, D.F. 1991, 253 pp.

Kuczynski Pedro-Pablo. Latin American Debt. Twentieth Century Fund, United States, 1988. 258 pp.

Lomax David F. The Developing Country Debt Crisis. St. Martin's Press, Inc., New, York, USA, 1986. 317 pp

Nunnenkamp. The International Debt Crisis of the Third World: Causes and Consequences for the World Economy. ST. Martin's Press, INC., New York, U.S.A. 1986, 205 pp.

Pablo Gonzalez Casanova, Aguilar Hector, y otros; México Ante la Crisis, siglo XXI, México 1987, 3a. edición, 399 pp.

Presidencia de La República, en la Dirección General de Comunicación Social. Primera Reunión de Ocho Presidentes Latinoamericanos: Mecanismo de Concertación Política. Acapulco, México, noviembre de 1987. México, D.F, noviembre de 1987, pp.112

Presidencia de la República, en la Dirección General de Comunicación Social, Segunda Reunión de Presidentes del Mecanismo de Consulta y Concertación Política, Punta del Este, Uruguay, Octubre de 1988. México, D.F. octubre de 1988, pp.110

Secretaría de Relaciones Exteriores. Cuadernos de Renovación Nacional: Política Exterior, No. XIII, FCE. México, D.F. 107 pp.

UNCTAD, Informe Sobre Comercio y Desarrollo 1986, Naciones Unidas, Nueva York, Estados Unidos, 1988, P 14.

HEMEROGRAFIA

PERIODICOS

Georgiadis Alex, Goff Fred y otros, INFORMATION SERVICES ON LATIN AMERICA (ISLA), Oakland, California, Estados Unidos, Vol. 34, No.5-6, Nov.-dic.1987.

Georgiadis Alex, Goff Fred y otros, INFORMATION SERVICES ON LATIN AMERICA (ISLA), Oakland, California, Estados Unidos, Vol. 37, No.5-6, Nov.-dic.1988.

Georgiadis Alex, Goff Fred y otros, INFORMATION SERVICES ON LATIN AMERICA (ISLA) Oakland, California, Estados Unidos Vol. 39, No.3-4, sep.-oct.1989 .

EL DIA, 18 de diciembre de 1986, P.10-11, México, D.F.

EL DIA, 16 de abril, de 1987, P.1 y 9, México, D.F

UNO MAS UNO, 12 de agosto de 1987, P. 18, México, D.F

LA JORNADA, 30 de noviembre de 1987, México, D.F.

UNO MAS UNO, 26 de Junio de 1988. P.18, México, D.F.

EL DIA, 10. de agosto de 1988, P.5, México, D.F.

EXCELSIOR, 28 de octubre de 1988, P.28, México, D.F.

LA JORNADA, 12 de diciembre de 1988, P.34, México, D.F.

EXCELSIOR, 23 de mayo de 1989, P.7-F, México, D.F.

EL DIA, 18 de Junio de 1989, P.1 y 12, México, D.F.

EL EXCELSIOR, 18 de junio de 1989, P.13 y 27, México, D.F

UNO MAS UNO, 10 de julio de 1989, P 1 y 14, México, D.F

LA JORNADA, 11 de julio de 1989, P. 1 y 10, México, D.F
LA JORNADA, 6 de septiembre de 1989, P.32, México, D.F
UNO MAS UNO, 28 de septiembre de 1989, P.1 y 21, México, D.F
EL DIA, 29 de septiembre de 1989, P1. y 9, México, D.F
EL UNIVERSAL, 6 de octubre de 1989, P.3, México,D.F
LA JORNADA, 10 de octubre de 1989, P.32 y 33, México,D.F
EL DIA, 11 de octubre de 1989, P.15, México,D.F.
EL SOL DE MEXICO, 13 de octubre de 1989, P.16 secc. A, México,D.F
LA JORNADA,19 de octubre de 1989, P.33, México,D.F
LA JORNADA, 24 de noviembre de 1989, P.12, México,D.F.
LA JORNADA, 23 de abril de 1990, P.23 y 27, México,D.F

REVISTAS

Banco Nacional de Comercio Exterior, COMERCIO EXTERIOR;
Vol.36,núm.11,noviembre de 1986, Coyoacán, México, D.F.

Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, S.R.E., año 4, No.
14, enero de 1987, México D.F. P.106

Banco Nacional de Comercio Exterior,COMERCIO EXTERIOR,
Vol.37,núm.4,abril de 1987, Coyoacán, México,D.F.

Banco Nacional de Comercio Exterior,COMERCIO EXTERIOR;
Vol.37,núm.1, enero de 1987, Coyoacán, México, D.F.

Banco de Comercio Exterior, "La Caricom: un esfuerzo de integración
entre la adversidad geográfica y el pasado colonial", en Revista de
Comercio Exterior, Vol.41, No.2, México,D.F., febrero de 1991, P.
167-168

CIDE, Carta de Política exterior mexicana, Jorge Chabat " La
posicion mexicana frente a la crisis panameña" año VIII, núm.2
abril-junio de 1988, México, D.F.

Favela Margarita y Aura Elena Castellanos," México ante el
surgimiento económico latinoamericano", en Carta de Política
Exterior Mexicana, año VII, No. 1, enero-marzo de 1987, CIDE,
México, D.F.

Guadalupe Gonzales "los cambios en el mercado petrolero internacional y sus perspectivas con la OPEP", en Cuadernos de Política Exterior Mexicana, año 1, No. 1 CIDE, México, D.F., 1984. CARTA DE POLITICA EXTERIOR MEXICANA, año VI, No. 1, enero-marzo de 1986, CIDE, México, D.F.

DOCUMENTOS

Rosario Green, NUEVAS FORMAS DE CONCERTACION REGIONAL EN AMERICA LATINA: EL GRUPO DE LOS OCHO, documento mimeografiado, del Instituto Mexicano de Relaciones Exteriores y diplomáticas (IMRED) "Matias Romero", S.R.E, México, D.F. 1988 P.28

Dirección General de Organismos Internacionales, S.R.E. MECANISMO PERMANENTE DE CONSULTA Y CONCERTACION POLITICA documento mimeografiado.

Secretaría General de ALADI (ALADI/SEC/di 371), 9 de octubre de 1990 DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE MEXICO, LICENCIADO CARLOS SALINAS DE GORTARI, EN OCASION DE SU VISITA A LA ALADI.

Amparo Canto "México en el Conflicto Panameño", de la Secretaría de Asuntos Internacionales de la CNOP; Ponencia presentada en el Juglar, 14 de julio de 1988, 19:50 P.M, Coyoacán, México, D.F.